HISTORIA MEXICANA

41



EL COLEGIO DE MEXICO

EDITORIAL PORRUA, S.A.

COLECCIÓN DE ESCRITORES MEXICANOS 1944-1959

Director. ANTONIO CASTRO LEAL

1.	SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ, *Poesías líricas* ..	$ 15.00
2.	SIGÜENZA Y GÓNGORA, *Obras históricas*	15.00
3.	IGNACIO M. ALTAMIRANO, *Clemencia* (novela)	15.00
4.	JOSÉ FERNANDO RAMÍREZ, *Vida de Fr. Toribio de Motolinia*	15.00
5.	MANUEL JOSÉ OTHÓN, *Poemas rústicos*	15.00
6.	RAFAEL DELGADO, *Los parientes ricos* (novela)	15.00
7-10.	FRANCISCO JAVIER CLAVIJERO, *Historia antigua de México* (Texto original castellano). 4 tomos	60.00
11.	JOSÉ LÓPEZ PORTILLO Y ROJAS, *La parcela* ..	15.00
12.	SALVADOR DÍAZ MIRÓN, *Poesías completas* ...	15.00
13-17.	MANUEL PAYNO, *Los bandidos de Río Frío* (novela), 5 tomos	75.00
18-19.	V. RIVA PALACIO, *Monja y casada, virgen y mártir* (novela), 2 vols.	30.00
20-21.	V. RIVA PALACIO, *Martín Garatuza* (novela)	30.00
22-23.	ALFONSO REYES, *Simpatías y diferencias*, 2 tomos	30.00
24.	CARLOS GONZÁLEZ PEÑA, *La chiquilla*	15.00
25-26.	VICENTE RIVA PALACIO, *Los piratas del Golfo* (novela), 2 tomos	30.00
27.	LUIS G. URBINA, *La vida literaria de México*	15.00
28-29.	LUIS G. URBINA, *Poesías completas*, 2 tomos	30.00
30-32.	ANTONIO DE ROBLES, *Diario de sucesos notables.* 3 tomos	45.00
33-34.	VICENTE RIVA PALACIO, *Memorias de un impostor.* 2 tomos	30.00
35.	LUIS G. URBINA, *Cuentos vividos y crónicas soñadas*	15.00
36.	JUSTO SIERRA, *Cuentos románticos*	15.00
37-38.	SERVANDO TERESA DE MIER, *Memorias.* 2 tomos	30.00
39.	JOSÉ T. DE CUÉLLAR, *Ensalada de pollos y Baile y cochino* (novela)	15.00
40.	E. GONZÁLEZ MARTÍNEZ, *Preludios, Lirismos, Silenter, Los senderos ocultos*	15.00
41-44.	J. GARCÍA ICAZBALCETA, *Don Fray Juan de Zumárraga.* 4 vols.	60.00
45.	J. T. DE CUÉLLAR, *Historia de Chucho el Ninfo y la Noche Buena*	15.00

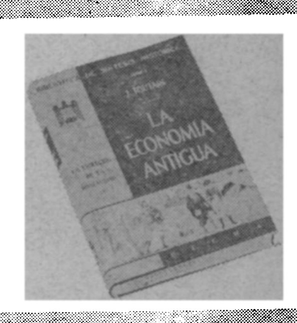
46-48.	J. M. ROA BÁRCENA, *Recuerdos de la invasión norteamericana.* 3 tomos	45.00
49.	RAFAEL DELGADO, *Angelina* (novela)	15.00
50.	EMILIO RABASA, *La bola y La gran ciencia*	15.00
51.	E. RABASA, *El cuarto poder y Moneda falsa*	15.00
52-54.	IGNACIO M. ALTAMIRANO, *La literatura nacional.* 3 tomos	45.00
55.	MANUEL ACUÑA, *Obras*	15.00
56-58.	J. J. FERNÁNDEZ DE LIZARDI, *El Periquillo Sarnientos.* 3 tomos	45.00
59-61.	JOSÉ MARÍA LUIS MORA, *México y sus revoluciones.* 3 tomos	45.00
62.	PEDRO CASTERA, *Carmen*	15.00
63.	A. NERVO, *Fuegos fatuos y Pimientos dulces*	15.00
64-65.	GREGORIO MARTÍN GUIJO, *Diario.* 2 tomos	30.00
66-67.	MANUEL GUTIÉRREZ NÁJERA, *Poesías completas.* 2 tomos	30.00
68.	RAMÓN LÓPEZ VELARDE, *Poesías completas y El minutero*	15.00
69.	RAFAEL DELGADO, *Cuentos y notas*	15.00
70.	*Las cien mejores poesías líricas mexicanas*	15.00
71.	VICTORIANO SALADO ÁLVAREZ, *Cuentos y narraciones*	15.00
72.	AGUSTÍN YÁÑEZ, *Al filo del agua*	15.00
73.	MANUEL E. DE GOROSTIZA, *Teatro selecto*	15.00
74-75.	FERNÁN GONZÁLEZ DE ESLAVA, *Coloquios espirituales y sacramentales.* 2 tomos	30.00
76.	ÁNGEL DE CAMPO, *Ocios y apuntes y La rumba*	15.00
77.	ÁNGEL DE CAMPO, *Cosas vistas y cartones*	15.00
78.	FRANCISCO CALDERÓN, *Dramas y Poesías*	15.00
79-80.	J. SIERRA O'REILLY, *La hija del judío,* 2 vols.	30.00
81.	J. J. FERNÁNDEZ DE LIZARDI, *Don Catrín de la Fachenda* y *Noches tristes y día alegre*	15.00

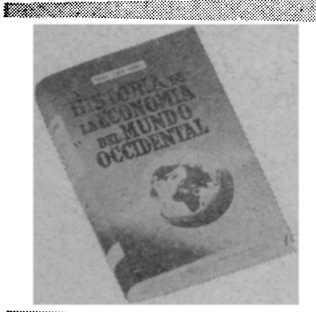
3 VALIOSAS OBRAS DE ECONOMIA EDITADAS POR UTEHA



LA ECONOMIA ANTIGUA, por J. TOUTAIN, Ex miembro de la Escuela Francesa de Roma. Director de Estudios en la Escuela de Altos Estudios, en la Sorbona. Traducción al español por el Licenciado JOSE LOPEZ PEREZ.

Un tomo de 316 + XXIV páginas, 23 x 16 cm, 6 mapas fuera de texto. 4 páginas de Bibliografía. 8 páginas de Indice Alfabético. Encuadernado en tela con estampaciones en oro fino, película verde y sobrecubierta a todo color.



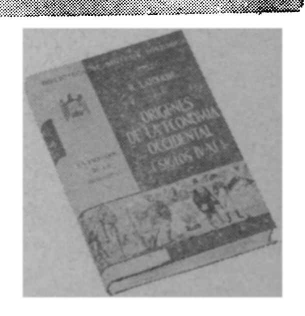


HISTORIA DE LA ECONOMIA DEL MUNDO OCCIDENTAL, por HARRY ELMER BARNES, Ph. D. Profesor de Historia de la Economía en la New School for Social Research, de Nueva York. Traducción al español por el Profesor ORENCIO MUÑOZ.

Un tomo de 910 + XVI páginas, 23 x 16 cm, 10 mapas fuera de texto (6 de los mismos a color) y 24 fotografías. 40 páginas de Indice Alfabético. Encuadernado en tela, con estampaciones en plata fina, película roja y sobrecubierta a tres tintas.

ORIGENES DE LA ECONOMIA OCCIDENTAL (SIGLOS IV-XI), por ROBERT LATOUCHE, Decano Honorario de la Facultad de Letras de Grenoble (Francia). Traducción al español por JOSE ALMOINA, Profesor de Historia.

Un tomo de 307 + XIX páginas, 23 x 16 cm, 4 mapas y 16 láminas fuera de texto. 10 páginas de Bibliografía, 12 páginas de Indice de nombres y 15 páginas de Indice Alfabético. Encuadernado en tela, con estampaciones en oro fino, película verde y sobrecubierta a todo color.



HISTORIA MEXICANA

REVISTA TRIMESTRAL PUBLICADA POR EL COLEGIO DE MÉXICO

Guanajuato, 125. México 7, D. F.

VOL. XI   JULIO-SEPTIEMBRE, 1961   NÚM. 1

SUMARIO

ARTÍCULOS:

TESTIMONIOS:

EXAMEN DE LIBROS:

HISTORIA MEXICANA aparece el 1º de julio, octubre, enero y abril de cada año. El número suelto vale en el interior del país $ 10.00 y en el extranjero Dls. 1.25; la suscripción anual, respectivamente, $ 32.00 y Dls. 5.00.

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico
por
GRÁFICA PANAMERICANA, S. DE R. L.
Parroquia 911, Esq. Nicolás San Juan, México 12, D. F.

LA BÚSQUEDA DE COLORANTES

JACQUES HEERS,
Université D'Alger

EL CULTIVO DE LAS PLANTAS TINTÓREAS y el comercio de los colorantes desempeñan un papel considerable en las economías de tipo antiguo. Esta importancia no siempre ha sido bien observada ni subrayada. Bastante raros son los trabajos recientes y aún a veces hasta los relatos contemporáneos que les consagran un justo lugar en la jerarquía de los grandes productos internacionales.[1] Parece que la atención de cronistas e historiadores fue atraída preferentemente por los tráficos más "nobles"; las especias en los periodos medievales, el oro y la plata en los coloniales.

De hecho, hay que admitir que toda la economía europea y colonial estaba organizada en función de una sola industria verdaderamente importante: la de los textiles, que la mayor parte del tiempo tuvo que alimentarse en mercados lejanos; industria de lujo a veces, pero muy a menudo popular para satisfacer las necesidades primarias. De allí la necesidad urgente, imperiosa, de las materias primas fundamentales, de las fibras textiles y más aún, por que eran más difíciles de encontrar, de los productos tintóreos. Éstos fueron objeto de búsquedas tenaces, de rivalidades de toda clase; produjeron la riqueza de provincias enteras hasta la gran invención de los colorantes químicos, verdadera "catástrofe" que iba, a costa de ruinas y crisis económicas, a cambiar el mapa mercantil de una gran parte del mundo conocido.

Hasta esta fecha, la búsqueda de los colorantes es una de las grandes preocupaciones del comerciante, juntamente con el examen de los mercados y la introducción de las plantas tintóreas en las colonias europeas. Política de colonización, de desarrollo de nuevos países en función del mercado tintóreo que se afirmó mucho antes del periodo colonial propiamente dicho, mucho antes del siglo XVI. En el siglo XV el

tráfico mediterráneo no es ya esencialmente el de las especias —pimienta y drogas— sino el de la seda (tan costosa pese a su pequeño volumen: 10 a 12 veces el precio de la pimienta, y tan necesaria que los comerciantes italianos habían abierto para ella la ruta de China cuando no frecuentaban regularmente la de la pimienta hacia el sureste asiático), del algodón, con las famosas "mude" venecianas y más aún de los colorantes.

Sólo mencionaremos al alumbre, el más importante de ellos[2] que propició los grandes días del oriente latino en los siglos XIV y XV y la fortuna de los Papas después, pero cuya explotación, limitada a Europa, no iba a tener prolongación colonial.[3] El lejano comercio de Oriente a fines de la Edad Media es el palo de brasil, la laca, el índigo, muy caro entonces, y sobre todo el quermés de Asia Menor. Esta explotación toma ya a veces la forma de una verdadera empresa colonial, puesto que en la isla de Chipre, al lado del azúcar, los italianos habían favorecido también el cultivo del añil; producción organizada según las formas propias para la explotación de tipo colonial y capitalista acogida por los venecianos de Oriente y que hacía de la isla en Nicosia y Famagusta, una gran empresa de tintorerías estrictamente organizada en monopolio.[4]

En Occidente mismo, el pastel es el origen de magníficos éxitos económicos: el de los grandes comerciantes picardos que abundaban en los siglos XIII y XIV en el mercado de Londres; el de los importantes burgos de Lombardía con sus grandes plazas burguesas y sus familias rápidamente enriquecidas (agricultura especulativa y en suma, ya "colonial" en plena Italia, abandonando, para producir más y satisfacer a los comerciantes y pañeros, el cultivo tradicional de los cereales, especulación que arruina a la economía alimenticia y fundamental del país), fortuna, en fin, más espectacular de los "pasteliers" tolosanos que poseían las más hermosas casas de la ciudad.[5] En la misma época, si el quermés de Anatolia lograba gran éxito y estaba reservado para los tejidos de seda, se utilizaba también más comúnmente, y era más barata, la cochinilla de Occidente; esta "grana" de la que los mer-

curiales tan exactos de un comerciante toscano del siglo XIV citan numerosas calidades de todo el mundo mediterráneo: grana de Provenza, de Castilla que viene de Sevilla por centenares de sacos, la de Portugal o de Sintra y la de Marruecos llamada de Rabat; después también la de Berberia.[6]

Habría pues tema para escribir una larga historia económica de las plantas tintóreas, de su cultivo y de su tráfico, historia que comenzaría no con el descubrimiento y la explotación del Nuevo Mundo, sino con la del oriente mediterráneo por los comerciantes italianos, por los capitales internacionales de Occidente.

Sin embargo esta explotación tomó un desarrollo considerable en el mundo atlántico, mayor todavía que la que se había conocido hasta entonces. Desde mediados del siglo XV, con la toma de posesión de las islas del Atlántico, donde primero se buscaron los colorantes. Madera, isla de la madera, fue también la del pastel. En las costas de las Canarias los castellanos mandaban recoger la orchilla, alga tintórea que daba un rojo muy hermoso y cuyo tráfico en Sevilla estaba en manos de un monopolio, especie de trust colonial dominado por financieros genoveses.[7] Junto al oro o a las especias, o más aún, al azúcar, el movimiento de expansión colonial tuvo en cuenta las exigencias del "dinamismo" del mercado de los productos tintóreos.[8]

Fue primero la búsqueda de los productos naturales. Si el drago en las islas Canarias es un negocio pequeño, el palo de brasil de las nuevas tierras portuguesas de América era para la época una riqueza considerable. Se entusiasmaban sobre todo con la idea de las enormes reservas, de la explotación fácil y muy "primaria", del bajo precio a que se obtenía gracias al bajo costo del trueque con los indios. Existió en Francia la casa de Ango, en Dieppe, toda revestida de madera de tinte, la "casa del Brasil" en Rouen, y las fiestas populares como la que ofreció el rey Enrique II en la cual numerosas comparsas disfrazadas de indios imitaban las diferentes operaciones del corte de los árboles y del cargamento de los navíos; fue entonces un verdadero "ciclo del brasil" para los armadores y pañeros normandos.[9] Así se explican las

expediciones de los Verrazzano financiadas por los florentinos de Rouen o de Lyon, y en suma todas las empresas francesas en el país, desde Fort-Coligny hasta, más tarde, el establecimiento en la desembocadura del Marañón.

Muy posteriormente, en el siglo XVIII, el "palo de tinta" iba a crear en las costas de Yucatán, en la provincia de Tabasco y en la isla de Cozumel, todo un movimiento de negocios en torno a las factorías de los bosques, que vivían mezquinamente y recibían harinas, carnes o quincallería de Europa y de América.[10] El tráfico de contrapartida era de "canoas", "goletas", "paquebotes" que van a llevar los troncos a Campeche y a Veracruz: 103 buques en 1785, 163 al año siguiente.[11] Tráfico que, por sí solo, a raíz de la Independencia, representa casi la totalidad de las exportaciones hacia Inglaterra [12] y que fue así el origen de la dominación política de los ingleses en esta costa de Honduras.

Al lado de estas economías de cosecha, las exigencias de los tintoreros iban a suscitar en el Nuevo Mundo empresas mucho más complejas, más decisivas y de mayores consecuencias.

PRIMERO EL AÑIL, introducido en Nueva España en los alrededores de México, después, hacia fines del siglo XVI, en las tierras calientes y en Yucatán.[13] En esta época, Gonzalo Gómez de Cervantes se admiraba del carácter insólito de la difusión del añil en el país; ciertamente durante mucho tiempo se hizo pastel (como se había hecho en Madera) pero desde hacía algunos años, dice, "se dio en beneficiar el añir" que es mucho mejor, se produce pronto tal cantidad para el consumo local y sobre todo para exportar a Castilla "que de todo punto cesó el beneficio del pastel".[14] Cultivo esencialmente "colonial", en manos de españoles, con todas las características de la gran empresa: latifundios, grandes edificios, máquinas (las "engins" para índigo, las norias para el agua, las calderas), mano de obra servil o proporcionada por las encomiendas. Como el azúcar, el índigo contribuía a la creación de un verdadero tipo de paisaje colonial. Éxito, en todo caso, no solamente en México, sino también en Santo Domingo, en Guadalupe —sin hablar del de Guatemala, la

calidad más apreciada en el mercado de Marsella en el siglo XVIII—, pero éxito cuyo efectos fueron gravemente resentidos en Europa en los países del pastel. Fue necesaria toda la autoridad real para salvaguardar, a costa de un estricto control económico y de infinitas disputas, a los pasteleros de Languedoc y de Bretaña, a todo lo largo del siglo XVII; sólo el considerable desarrollo de la industria de las Indias iba a provocar un descenso del mercado francés en Alsacia y sobre todo en Suiza, y finalmente, el triunfo de este tinte, de esta economía colonial con sus caracteres tan particulares, que lo aventajaban sobre el pastel francés tradicional aldeano, producido por una explotación artesanal.

Disputa entre dos cultivos tintóreos, pero también entre dos economías, en suma, entre dos estilos de vida. Rivalidad que la Nueva España había ya experimentado en el siglo XVI, antes del desarrollo de la gran propiedad y la esclavitud de los negros, y de la cual se encontrarían sin duda, a todo lo largo de estos periodos, otros ejemplos en otros dominios.

A decir verdad, el gran negocio es el de la grana, esta tercera riqueza de la Nueva España, con el oro y la plata. Ya producida en gran cantidad por los aztecas y a menudo anotada entre los tributos ofrecidos al soberano[15] que beneficiaban sin duda condiciones climáticas y más aún, humanas muy favorables, la producción de la cochinilla tuvo en la era colonial un considerable desarrollo. Muy pronto se impuso como uno de los grandes productos coloniales del Nuevo Mundo; aventajaba fácilmente a los productos de Oriente, poco abundantes, difíciles de traer y siempre reservados a los tejidos de lujo. De calidad muy superior, se impuso también sobre las cochinillas de los antiguos países mediterráneos y de allí también la rivalidad entre el producto colonial y el producto clásico de los viejos países, que merecería ser mejor conocida, así como las dificultades que sufrieron las economías tradicionales.

Ciertamente, la cochinilla no tenía las exigencias del añil y no provocó cambios tan profundos en la estructura del país. Pero sin embargo no fue una cosecha sencilla.

Estimulada por los españoles primero en la región de

Tlaxcala a partir de 1531, después un poco por doquier por los frailes dominicos,[16] estimulada también por el considerable desarrollo de la producción de la seda a partir de 1550 en la región de Puebla y Antequera,[17] el cultivo de las "nopaleras" tuvo un importante desarrollo en la segunda mitad del siglo XVI.[18] Severamente vigilado por todo un ejército de alcaldes mayores, de corregidores, en última instancia, por el "juez de grana" —magistratura suprema cuya creación en 1572 en la provincia de Puebla,[19] recalca el interés que ponía en ella la administración y las dificultades encontradas—, iba a ser objeto de constantes cuidados y a necesitar una mano de obra atenta y experta. El sistema de "repartimientos" permitía confiar a cada indio y a su familia cierto número de cactus, unos veinte generalmente, de los cuales era responsable; sistema que no necesitaba una continua vigilancia y que los italianos habían experimentado y perfeccionado en otros tiempos en sus colonias del levante mediterráneo, en Chio por ejemplo, con el mastique, arbusto resinoso que producía una goma muy apreciada, pero cuyo cultivo requería también atentos y constantes cuidados.[20]

Otro procedimiento "colonial" de utilización de la mano de obra indígena, heredado e imitado de la experiencia medieval del Oriente latino.

En todo caso los contemporáneos manifiestan un gran interés por esta economía de la cochinilla, sus problemas, las posibilidades de mejora de los rendimientos. Una gran parte de la obra de Gonzalo Gómez de Cervantes a fines del siglo XVI, está consagrada a la grana; se encuentra en ella un estudio muy profundo sobre los procedimientos de cultivo, la manera de preparar la tierra que debe estar "muy labrada y beneficiada y que esté muy cultivada y tan limpia", sobre los pies de 3 a 4 pencas cortadas de las viejas plantas, en especial sobre la cosecha, después de 8 a 12 meses, en tiempo seco y claro, de preferencia en marzo-abril; viene después el examen de las numerosas enfermedades o insectos dañinos, las diversas maneras de defraudar; al fin del volumen una hermosa serie de grabados que representan los "cactus de grana" y las diferentes fases del cultivo y de la cosecha.[21]

Otro testimonio de la importancia del producto: el monopolio real. Todo el tráfico de exportación, severamente controlado, no podía ejercerse en principio sino por Veracruz.[22] De Oaxaca, principal centro de producción, la cochinilla era expedida primero hacia Puebla, después hacia el puerto, de donde se cargaba para Cádiz.[23] El control real se ejercía en todas las expediciones "graduando este fruto como lo es precioso".[24] A los oficiales que deseaban llevar grana por su propia cuenta, en su equipaje, les era comúnmente negada la autorización, cuando no había prohibición para muchos otros productos ni siquiera para el añil, "por ser fruto de menor valor".[25] Este monopolio, por cierto, no prohibía el tráfico de contrabando por la costa de Honduras o el Golfo de Nicaragua; [26] pero sin embargo logró durante más de dos siglos hacer de la Nueva España casi la única proveedora de la industria europea. A fines del siglo XVIII solamente el francés Thiérry de Menonville introdujo su cultivo en Santo Domingo; escribió entonces un manual muy claro sobre el cultivo de los cactus y la cosecha de los insectos.[27]

Vigilancia que se hacía también sobre la calidad de los productos y en perseguir a contrabandistas; [28] así, esa larga investigación para averiguar si la grana procedente de Oaxaca tenía tierra cuando llovía y caía al suelo antes de la cosecha.[29] Los oficiales de las aduanas hacen siempre una muy escrupulosa distinción entre las diferentes calidades de cochinilla: grana fina, granilla, polvo de grana y grana silvestre.[30] Cuando el Rey en 1787 manda comprar cochinilla para las fábricas de Guadalajara, los empresarios pañeros examinan gran cantidad de muestras antes de decidirse por un lote de 124 arrobas y 18 libras "del partido de Teposcolula en la Misteca alta", que juzgan la mejor de toda la Nueva España; cada año, regularmente, los oficiales encaminan hacia Veracruz las cargas de cochinilla real, siempre de superior calidad, y anotan todos los gastos hasta el momento en que el Intendente del puerto puede al fin anunciar que acaba de hacerse a la vela *"el navío de grana* nombrado de Castilla" que transporta también, a veces, "los tercios de cacao socomano destinados al gasto de la Real Familia". Negocio im-

portante, tratado con la mayor seriedad y que durante diez años llenó todas las páginas de un voluminoso registro.[31]

Así, pues, ¿qué representan la producción y el tráfico de este colorante para la economía de la Nueva España?

En el interior, provincias enteras destinadas para el cultivo de los nopales y la cosecha de cochinilla con todas sus servidumbres, las estructuras agrícolas y sociales, las relaciones humanas tan bien consolidades, producción dominada por los oficiales de la grana y los comerciantes de las villas a tal punto que se podría hablar en estas provincias de un verdadero "ciclo de la cochinilla", ciclo que, a decir verdad, cubriría todo el periodo colonial.

LA ZONA DE PRODUCCIÓN se sitúa en las regiones de Puebla y Oaxaca, en esta Mixteca donde la cochinilla encontraba las condiciones más favorables, sobre todo desde el punto de vista humano. Se le encontraba también, según R. Lee, en Michoacán hacia Guaniqueo, en la costa del Pacífico, hacia Jiquilpan.[32] Pero un documento aduanal de final del siglo XVIII señala los lugares de origen de la grana cargada en Veracruz en los años anteriores a la crisis; [33] cifras sin duda poco seguras, pues habría que tener en cuenta el fraude y el comercio fraudulento, pero que permiten de todas maneras una apreciación relativa. Estas estadísticas precisan así la importancia de los diferentes centros de la grana en Nueva España, al menos de los que participan directamente en el tráfico de exportación. Así para 1784:

	Arrobas		*Arrobas*
Oaxaca	12 027	Yanhuitlán	201
Juiechapa de Naxapa	1 457	Nochistlán	122
Tehuantepec	1 396	Miahuitlán	1 309
Xamiltepeque	3 116	Teotitlán del Camino	118
Teposcolula	691	Villalta	379
Tehuacán	135	Chilapan	5

Este cuadro no solamente muestra la prioridad muy clara de la Mixteca y del istmo de Tehuantepec. Muestra también cómo es irregular el tráfico; se trata en verdad de los

años difíciles que anuncian el descenso de la producción; no son tampoco estimaciones directas hechas en los campos. Pero sin embargo parece que la producción es año con año muy irregular, muy variable de un cantón a otro, sometida sin duda a las incertidumbres del clima. Así, entre 1784 y 1789, los embarques procedentes de Oaxaca bajan de 12 000 arrobas a 2 200, los de Tehuantepec de 1 400 a alrededor de 700, cuando en la misma época los de Xamiltepeque se mantienen al mismo nivel (después de haber conocido, en el intervalo, saltos considerables), y los de Teposcolula (no obstante ser vecina de Oaxaca) suben de 700 a más de 1 200 arrobas. Irregularidad cuyos ejemplos se podrían multiplicar y que prueban para estos años una economía inestable, fuente de dificultades y de trastornos financieros y sociales. A la luz de estas pocas cifras, seguramente muy imperfectas, la economía de la grana, no obstante tan próspera en periodos de calma, no parece tan estable ni demasiado "sana", sino al contrario, sometida a graves accidentes.

Es de esperar que esta economía "colonial", indispensable por cierto a España y a Europa, aporte en el plano local, pese a estas irregularidades en periodos difíciles, una prosperidad cierta.

A principios del siglo XIX, una encuesta realizada en la provincia de Oaxaca habla primero de la cochinilla, "fruto precioso y ramo esencial de su comercio, sin el cual necesariamente vendrá a reducirse a un estado de miseria".[34]

En todo caso, el tráfico de exportación es considerable. Desde mediados del siglo XVI, y sobre todo un poco más tarde, las "arrobas" de grana (la cochinilla era expedida generalmente en "zurrones" que pesaban 9 arrobas de 25 libras cada uno), forman inmediatamente después de la plata lo esencial de las exportaciones de Veracruz. Plata, grana y en seguida, pero muy atrás, añil y cueros. Tal es el tráfico colonial de la Nueva España hacia Castilla; todo lo demás cuenta muy poco.[35] Para esta época R. Lee evalúa las exportaciones en 250 000 ó 300 000 libras, o sea un valor de 500 000 a 600 000 pesos. Predominio que se mantiene a todo lo largo del periodo colonial, como lo prueban las cuentas de la

aduana de Veracruz todavía a fines del siglo XVIII. Entre 1784 y 1789, los cargamentos de cochinilla varían entre 9 000 y 17 000 arrobas, o sea, para estos seis años, los derechos de aduana suben a más de 2 800 pesos.[36]

Este tráfico, especie de monopolio de un producto tan esencial, iba a suscitar sin duda muchas codicias. Sin hablar del comercio de contrabando, hay que pensar también en la redistribución de los productos colorantes fuera del mundo ibérico. Así como el flujo del oro (y de la plata) español había provocado un intenso comercio de cambios que banqueros alemanes y genoveses se ingeniaban en dominar; así como hubo también, aunque es menos conocida, una lucha bastante intensa para asegurarse el monopolio de las exportaciones de mercurio castellano hacia las minas de América, así también las grandes ciudades europeas se esforzaron en dominar el puerto libre de la grana. En el siglo XVIII una parte considerable de este negocio está controlada por la ciudad de Génova que, por sus banqueros, dominaba el tráfico de la plata y de las letras de cambio y, por sus grandes comerciantes, el de la grana, producto *colonial;* pero que allá es también producto internacional. Existe en el Archivio di Stato di Genova una serie muy importante de grandes registros fiscales consagrados exclusivamente al comercio de la cochinilla que a razón de más de un volumen por año, cubren una gran parte del siglo.[37] Están anotadas al día las importaciones de barriles de cochinilla; pequeño comercio, parece, por lotes de dos a diez barriles siempre, sin ninguna excepción, procedentes de Cádiz. Las reexpediciones interesan a todo el mundo mediterráneo. Marsella (y en consecuencia a Francia), Nápoles, Libornia (y por tanto a la Toscana), Lombardía y hasta Salónica en Oriente. Génova tiene allá una de las llaves de un gran tráfico colonial, por tanto el estudio de los registros permitiría definir mejor la importancia y las direcciones.

Después de Génova en el siglo XVIII, la cochinilla produjo más tarde la fortuna de los importadores bordeleses quienes la reexpedían hacia todas las ciudades textiles de Europa.[38]

Puede ser interesante comparar esta política y estos éxitos

en otra empresa colonial: la de los franceses en África del Norte, mucho más tardía ciertamente y que formó parte de un contexto económico y humano muy diferente. Allá también los colorantes son a menudo el centro de las preocupaciones de los colonos, y más aún del gobierno.

Hay que decir que tanto como en América precolombina, las diversas civilizaciones nómadas y urbanas del África blanca, con la industria de las alfombras vivamente coloreadas a la moda oriental o hispano-morisca,[39] más las de los cueros coloreados y la de los tejidos de toda clase (en particular los azules de los nómadas del Sahara) daban un muy amplio campo al arte de los tintes. En consecuencia, desde la Edad Media tuvo lugar una verdadera búsqueda de los colorantes vegetales, producidos en el lugar o encaminados por todas las rutas, a veces, como el añil, a través del Sahara mismo; [40] así el quermés, cuyas variedades son a menudo difíciles de reconocer a través de los textos, la granza, cultivada todavía en nuestros días en el Djebel Amour por los "ksouriens",* la laca natural, el índigo, todos colorantes clásicos, pero también los productos característicos de la industria africana: la cáscara de la granada y las hojas del granadero, la hierba mora, ya muy usada en la Edad Media en la Europa mediterránea, planta trepadora de bayas rojas, el "algaric" para los amarillos, especie de hongo que crece en el pistache, la corteza del manzano o del pino, alheña cultivada en numerosos oasis saharianos, los clavos de especia que no eran importados solamente para sazonar las comidas, sino también para tinte. Actividades muy diversas, pues, que se adaptan a los recursos locales y no apelan sino en última instancia a los productos del exterior. Por cierto, en nuestra época, la extraordinaria difusión de los colorantes químicos alcanza también los centros más alejados, pero los tejedores utilizan todavía a menudo los productos tradicionales.[41]

La colonización francesa, como la de los españoles tres siglos antes, se proponía evidentemente otros fines que los de

* Los "ksouriens" son los cultivadores sedentarios de los oasis del Sahara que explotan las tierras por cuenta de los nómadas.

proveer de colorantes a la industria local de las lanas y los cueros. Se quería producir en gran cantidad y a buen precio a fin de luchar contra las posiciones adquiridas por los países extranjeros. Todos los informes de los administradores insistían en este punto. El momento es favorable; Francia, se dice, compra 12 millones de cochinilla al año al extranjero,[42] y los importadores piensan evidentemente en las posibilidades de las nuevas tierras de África, de las cuales, sin duda, no están perfectamente informados. A decir verdad, las iniciativas individuales fueron bastante raras y tímidas: la introducción de los colorantes fue sobre todo un esfuerzo del gobierno, que intentó imponer las plantas tintóreas a la economía argelina.

Desde el principio, se esforzaron en desarrollar las antiguas producciones indígenas. Así, para el índigo cultivado en pequeñas explotaciones familiares, gracias al trabajo de las mujeres y niños, pues requiere "muchos cuidados y manipulaciones", se hizo traer semilas de Calabria, de la región de Reggio, pero todos los ensayos fracasaron finalmente en Argel. Fracaso que frente la extraordinaria expansión del añil en América española en el siglo XVI, subraya bien la diferencia de las estructuras humanas y la gravedad de los problemas de mano de obra con los cuales ha chocado en África del Norte la colonización francesa. No se trata de instalar aquí grandes plantaciones de índigo explotadas por una mano de obra servil. El país no carece de hombres, pero el contexto social y político y la repartición de las poblaciones rurales hacían muy difícil el reclutamiento de los trabajadores agrícolas; las raras indicaciones precisas y apoyadas en estadísticas muestran que los salarios rurales eran, en un principio, muy elevados. En cuanto a la introducción de mano de obra extranjera, los proyectos, a menudo muy ambiciosos, nunca se iniciaron.

Fracaso también para el azafrán, cuyo cultivo quedó limitado a las explotaciones indígenas o a algunas pequeñas empresas de los españoles en la región de Arzew, esto sin duda antes de la llegada de los franceses.[43]

Los textos insisten mucho más en la producción del quer-

més en las montañas del Telloranés, colorante ya conocido si bien no muy apreciado en la Edad Media, que se vendía en Europa con el nombre de "grana de Berberia". Hacia mediados del siglo XIX la producción se sitúa en torno a Nedroma, hacia Arzew, igualmente en el territorio de Ahmian; economía de cosecha efectuada exclusivamente por los árabes que venden sus cosechas a los comerciantes moros o judíos de Orán y de Tlemcen. Las exportaciones no son insignificantes (por Orán, Mers el Kebir y hasta Argel); llegan a 18 000 francos en 1835, a 46 000 en 1838, a 22 000 en 1851 (en el intervalo, se registra un descenso completo en 1841). Producción muy irregular, economía de déficit sin duda, en todo caso difícil.

De todos modos, no se puede hablar aquí de economía "colonial" sino más bien de supervivencia, en la época colonial, de una antigua producción indígena con sus tradiciones particulares, que no modifica en nada ni las costumbres ni las estructuras del país. El agrónomo que la estudia indica claramente la razón: "la mano de obra de Europa vale demasiado para emplearse en la cosecha del quermés, pero por mucho tiempo los indígenas la encontrarán útil y tal vez un día también los europeos con una población más densa"; [44] se ponía así gravemente el acento en la escasa densidad humana en Argel, que no permitía entregarse a esta minuciosa cosecha. Tanto más cuanto que el quermés de calidad mediana se vendía mucho menos caro que la grana de América.

Desde la Edad Media, los tratados de agricultura árabes consagran a la granza gran atención.[45] En el siglo XVIII el Dr. Shaw cita una producción abundante en los lugares húmedos.[46] Se le encuentra también en los oasis saharianos, en particular en Touggourt, donde "no es raro ver a un solo individuo cosechar cien cargas de mulas"; fue entonces uno de los objetos esenciales del tráfico de las caravanas.[47] Esta economía indígena, como la cosecha del quermés, se mantuvo mucho después de la instalación de los colonos franceses; al ofrecer la metrópoli un mercado mucho más ventajoso de lo que hasta entonces eran las industrias locales. Desde 1839 Orán y Mostoganem exportaban 1 400 kilogramos de granza, de pro-

ducción indígena. En la región de Constantina crece en forma natural en los campos, cerca de los arroyos; los árabes llevan las raíces al mercado de Constantina y las venden a los comerciantes mozabitas.[48] Hasta entonces tipo de economía antigua que dispone de pocos medios, casi de recolección, solamente vivificada por el influjo de la colonización, gracias a la apertura de importantes mercados.

Pero los colonos franceses se interesaron también en los productos colorantes.

Los primeros ensayos de cultivo de granza fueron intentados desde 1844 en la región de Argel y en Sidi-Marouf, en la provincia de Orán. El gobierno militar, que utilizaba mucha tintura roja para los uniformes, hizo ensayar en 1851, por expertos de Louviers, raíces de granza procedentes de una propiedad rural de los alrededores de Constantina; éstas, que se llamaban entonces "alizarii", se opusieron a los productos de Provenza (sobre todo de Aviñón), de Alsacia (donde el cultivo había sido introducido en 1750), de Chipre y de Trípoli. La granza de Argelia contenía 6.4 % más de colorante que la de Chipre y 15 % más que la de Provenza, y como por otra parte su precio en Rouen era de 78 francos por 100 kilogramos contra 124 ó 148 de los productos rivales,[49] podía fácilmente dominar el mercado francés. El gobierno difundía también un informe muy preciso sobre el aspecto financiero del cultivo: rendimiento de alrededor de 500 kilogramos por hectárea, o sea 3 500 francos, más 300 francos de forrajes y granos, contra 1 700 francos de gastos, esto para un ciclo de tres años, en total una ganancia de alrededor de 850 francos anuales por hectárea.[50]

El cultivo tuvo entonces un desarrollo bastante espectacular, estimulado por los industriales, como la sociedad industrial de Mulhouse.[51]

En 1852, en la exposición internacional que se celebró en Londres, la granza de Argelia ("de calidad muy superior") obtenía las más altas recompensas y se citaba a los productores de Constantina y de la región de Orán (St. Joseph y l'Arbal).[52] Al año siguiente se distribuyeron importantes primas a los colonos argelinos (l'Arba, la Chiffa, Blida), con

premios apreciables dado el carácter intensivo del cultivo: de 1½ hectáreas a 8. A tal punto que los responsables podían escribir de manera poco entusiasta y en todo caso prematura: "el cultivo de la granza es hoy una industria arraigada en la colonia".[53] El sistema de primas se extiende al oranés: 7 francos y la provisión de granos por lote de 230 metros cuadrados no irrigables, desfondados suficientemente, es decir, 80 cm.[54] Desde 1855 se contaban así cinco explotaciones en la provincia de Orán, consagradas a un cultivo apenas conocido unos años antes; 800 colonos se habían inscrito y los cálculos oficiales decididamente optimistas preveían para dos años más tarde una superficie plantada de 100 hectáreas principalmente en la región del Sig.[55]

No obstante fue un fracaso casi total y muy rápido. En 1858 se comprueba que la granza no progresó en la provincia de Argel.[56] Cuatro años más tarde (1862), las estadísticas de las exportaciones de Argelia no incluyen ningún lote de granza[57] y sólo se encuentra este cultivo en la región de Batna. Aquí también las condiciones de explotación recalcan la quiebra, o al menos el carácter precario, artesanal, de las empresas: muy pequeños lotes de 0.20 hectáreas como promedio y bajos rendimientos comparados con los prometidos al iniciarse la experiencia argelina: 10 quintales por hectárea en vez de 50.[58]

El negocio de la cochinilla fue también engañoso. Sin embargo, al principio, suscitó gran interés. "La conquista de este rico producto, se escribía en 1854, es, desde hace 24 años, el justo objeto de la ambición de los colonos y del gobierno", y el autor afirma que la cochinilla "produce la fortuna de todos los países que la han poseído". Lo que muestra que el recuerdo del monopolio español y la fortuna de Veracruz no se habían extinguido. Pues se trataba, seguramente, no del quermés indígena, sino de la cochinilla mexicana ("mestèque" como se decía con gusto en Francia y en Argel), muy superior "por la abundancia y el brillo de su principio colorante".[59]

A decir verdad, Francia, como tantos otros países, pretendía, gracias a Argelia, oponer al mercado mexicano tradicional otros mercados "nacionales" más fáciles de controlar. En

efecto, los comerciantes españoles encontraron muy pronto una posición de remanso ya en España, o ya, sobre todo, en las Canarias; los portugueses introdujeron la grana en Madera, los holandeses en Jaffa; en América misma para los mercados de los Estados Unidos y de la Gran Bretaña, desarrollo de la producción en Texas y más aún, en Honduras, donde iba a aventajar a la de México. Finalmente, en Indostán "el gobierno inglés se esmeró en introducirla no ahorrando en ello ni cuidados ni fatigas, y haciendo venir con grandes gastos especies de las diferentes regiones de América, así como del Cabo de Buena Esperanza, donde la cochinilla fue igualmente estimulada".[60] Ciertamente, tal extensión de los cultivos hizo descender muy pronto los precios: de 50 ó 60 francos el kilogramo a 9 ó 12 francos, aproximadamente entre 1830 y 1850. Pero en la misma época se estimaba que el consumo se había casi duplicado; [61] y los comerciantes de Burdeos, cuya clientela se extendía más allá de las fronteras de Francia, pero que dependían siempre de México,[62] evidentemente buscaron, como los de Marsella, otras fuentes de aprovisionamiento de cochinilla.

Lo que ante todo debía convencer fue el éxito extraordinario de la grana en las Canarias. Todos los informes subrayan una fortuna muy brillante, por ejemplo, el entusiasta del cónsul de Francia en Tenerife, Berthelot, que insiste en los progresos asombrosos de esta producción.[63] Introducida en las islas en 1826, la cochinilla triunfa arrolladoramente después de algunos años de incertidumbre; en 1831, la producción no es todavía sino de algunos kilogramos; en 1837 de 3 500 kilogramos, pero después aumenta sin cesar y alcanza a 50 000 kilogramos en 1841 y a cerca de 200 000 en 1849.[64] Progresos que toman el giro de una verdadera "avalancha", trastornando completamente la economía del país y llevando a muchos lugares una prosperidad inesperada. En la pequeña isla de Lanzarote, en una hectárea de tierra que antes no producía sino 300 francos de sosa natural (barilla), los cactus dieron 400 kilogramos de cochinilla en 1849 (a razón de más o menos 10 francos el kilogramo); desde su décima cosecha, Tenerife produjo 1 500 000 francos; un poco por

doquier, se asiste a una viva especulación en los terrenos que se venden a 10 000 francos la hectárea.[65]

Estos resultados inspiran evidentemente numerosas tentativas en Europea mediterránea y en África. El Gobierno español sostiene entonces empresas de este tipo en las regiones de Cádiz, Málaga y, sobre todo, la de un antiguo capitán en México, Ortigoza, que planta una gran nopalera en Ruzafa, en los alrededores inmediatos de Valencia.

Desde España la cochinilla del nopal fue llevada a Argelia en 1831 por dos franceses (de los cuales uno venía de Gibraltar), quienes trajeron pencas de nopales llenas de insectos. Después las experiencias oficiales: primero, a instancias del gobernador duque Rovigo en el jardín del Rey y en el fuerte el Emperador se instaló una "nopalera gubernamental", después en 1842 en un terreno de Mustafá (cerca de la ciudad) y de la almáciga central, quien con su director, Hardy, se ocupó de convencer a los franceses del interés que presenta "esta industria todavía muy poco conocida por los colonos en lo tocante a los procedimientos a emplear y las utilidades a realizar".[66]

Los periódicos de entonces hablan constantemente de los beneficios que puede acarrear la cochinilla en la colonización, casi siempre apoyándose en el ejemplo canario: cosecha desde el tercer año y se afirma que produce 10 000 francos de ganancia por hectárea al año, lo que es considerable: "¿qué país, qué industria ofrecen una situación más ventajosa?" [67] El "calendario agrícola argelino" da gran importancia al cultivo de la cochinilla (en la "education d'hiver") y, sobre todo, en la plantación de nuevas nopaleras: estacas en marzo en un lugar abierto sin sombra, al abrigo de los vientos del oeste, regando por lo menos la cuarta parte de las plantas.[68] Desde 1840 las primeras muestras argelinas de la almáciga son estudiadas para la manufactura de los gobelinos, en 1850 un examen más completo determina que la cochinilla de Argelia ciertamente es de calidad un poco inferior a la de Honduras o de las Canarias, pero igual a la mejor "mestèque" de México. El precio, 2 a 12 francos el kilogramo, es el mismo que el de la variedad mexicana entregada en Burdeos.[69]

Comienza entonces el sistema de las primas y estímulos. En la provincia de Orán, que se mantiene apartada de los primeros ensayos, la cochinilla es comprada a los productores a precio mucho más elevado del normal en los mercados de Francia, las pencas de nopal se dan gratuitamente en la almáciga que entrega, también durante el verano, insectos, y se envían agentes para aconsejar a los colonos;[70] las primas se extienden después a todo Argel: 20 francos por 20 áreas de tierras dedicadas a los nopales.[71] Premios también a las expediciones agrícolas.[72] Durante estos años, 1851-1855, el cultivo de la cochinilla, como en otras tierras el de la granza, parece hacer progresos considerables. En 1851 se distribuyeron gran cantidad de pencas a 40 colonos de la región de Argel: sobre todo en Fondouck, al pie del Atlas de Blida, en Castiglione en la costa, Mouzaia, Birkadem, Baba Hassen,[73] esto por lotes de 400 a 500 pies; entre 1851 y 1854 se plantaron alrededor de 500 000 nopales repartidos en 26 explotaciones. Y en 1853, el total de los nopales en plena producción se elevó a alrededor de 60 000, prácticamente todos en la región argelina y, sobre todo, en los alrededores inmediatos de la ciudad: 10 000 en Mustafá, 27 000 en Birmandrais, 3 700 en El Biar (de los cuales 1 700 fueron para el convento del Buen Pastor).[74]

Sin embargo, allá también los resultados fueron engañosos. Los ensayos casi no sobrepasan la estricta región de Argel; se hicieron cerca de Cherchell, en St. Denis du Sig y en los alrededores de Bône, pero muy poco, una plantación de tres hectáreas en los Liberés, en la provincia de Orán, que es completamente excepcional.[75] En 1855 se hizo notar que después de veinticinco años de esfuerzos, Argelia no exportaba aún sino 1 000 kilogramos de cochinilla cuando en las Canarias, en igual tiempo, se expendían 300 000 kilogramos.[76] Por consiguiente, este tráfico se produjo en cantidades que pronto se consideraron insignificantes.

Así, pues, fracaso de la granza, fracaso también de la cochinilla. La colonización francesa en África del Norte no logró implantar en gran escala las plantas tintóreas que habían, en gran medida, producido la fortuna de la colonización y de los tráficos españoles en América Latina.

Las razones son de dos tipos. Hay primero un aspecto económico, un problema financiero. Argelia es un país muy nuevo donde los capitales son muy caros. Ahora bien, los dos cultivos son, desde este punto de vista, muy exigentes y no pueden insertarse en tal cuadro. Para la granza es la duración del ciclo vegetativo lo que cuenta.

"Mientras más permanece en la tierra la raíz, más produce"; en Francia (Provenza) se le deja treinta meses y en Chipre u otras regiones del Levante cinco a seis años, "en países donde los capitales tienen poco valor, el procedimiento puede justificarse, ¿pero ocurre lo mismo donde son muy caros como en Argelia?" [77] La granza, que requiere formas de cultivo importantes, inmoviliza por demasiado tiempo los suelos que se podrían emplear mejor para un beneficio inmediato.

Ocurre lo mismo con la cochinilla. Por cierto, en este caso, los suelos pueden ser de menor calidad, pero no se cosecha sino después de tres años y esto produce alrededor de 2 500 a 3 000 francos la hectárea inutilizada durante ese tiempo. Esto es fácil sin duda en las Canarias, "donde no hay competencia para los campos", pero no en Argelia, donde pueden darse otros cultivos e invertir de otro modo los capitales allá donde el dinero se paga al "10 ó 20 %".[78]

El otro problema es un problema humano, el de la mano de obra. La granza, "que no requiere sino trabajos de fuerza, sin complicación alguna, como lo proporcionan fácilmente los brazos europeos e indígenas"; [79] trabajos mecánicos en la mayor parte. La cochinilla, en cambio, requiere cuidados constantes y trabajos delicados; de donde una mano de obra numerosa y aborigen, no mercenaria, y atenta, propia de una fuerte densidad de la población humana. En cierto modo producción familiar: "es esto mismo el fondo de la cuestión, pues este cultivo puede hacerse casi por completo con las fuerzas de la familia únicamente"; lo que conviene perfectamente a las Canarias donde las poblaciones están en el lugar desde hace siglos; "asentadas en el suelo"; mientras que el pueblo argelino es diferente, todavía mal estabilizado, siempre expuesto a dificultades de toda clase, mal instalado en una paz

precaria: "población ávida de aventureros, atormentada por mil proyectos... preocupada por el presente y más aún por el futuro". Son mercenarios y solamente hombres que quieren ganar mucho, útiles sobre todo para trabajos físicos; la ausencia de verdadero arraigo familiar, al menos en cierto nivel social, prohibe así los cultivos delicados. Y nuestro autor nota muy justamente: "la cochinilla no podía ser sino difícilmente el empleo de la primera obra en la gran obra de la colonización". No fue sino más tarde, con una densa población de origen europeo, cuando pudo desarrollarse "atando las familias al suelo".[80]

Es muy significativo verificar en todo caso que los únicos lugares donde este cultivo pudo arraigarse fueron los alrededores inmediatos de la gran ciudad: El Biar, Mustafá, Birmandrais; allá donde los hombres desde hacía mucho tiempo eran más numerosos; donde en torno a los grandes dominios de los moros de Argel se había desarrollado una economía de jardines con campesinos hábiles, arraigados a la tierra con sus familias. Por todas partes el problema era prácticamente insoluble. Muy pronto la administración lo había comprendido, pues viendo la imposibilidad de las grandes nopaleras se había preguntado primero si no se podrían servir de la tuna, tan abundante en Argelia; después había aconsejado multiplicar las pequeñas plantaciones, de algunos pies solamente y poner nopales en todas partes, en los jardines, a lo largo de las habitaciones. "Son las pequeñas nopaleras las que deben, multiplicándolas al infinito, asegurar una gran producción".[81] Política que se preconiza también para el moral, pues los problemas son los mismos aquí como fueron en otro tiempo en la Nueva España colonial.

Los únicos éxitos fueron allá también los de las casas religiosas o comunales que empleaban la mano de obra de sus protegidos: el convento del Buen Pastor y, sobre todo, el orfelinato de Bouffarik. En Bouffarik, el gran centro de colonización de la Mitidja,[82] doscientos huérfanos atendían a 3 600 pies de nopales fabricando también nidos para las cochinillas madres con las hojas de palmeras enanas. Condiciones de trabajo muy económicas, afirma el periodista, quien con-

cluye de un modo un poco curioso sobre esta "ocupación preciosa que utiliza a la vez el trabajo de los niños y el palmero enano".[83] Pero estas casas no disponían, como en el siglo XVI las órdenes españolas en México, de una numerosa clientela; las situaciones no tienen nada de semejante.

Así se explican los fracasos engañosos pero ineluctables. Parece que las plantas tintóreas, al menos las destinadas al gran comercio internacional, imponen en los países coloniales tipos de economía muy particulares. Para el índigo un gran dominio con numerosa mano de obra dedicada a la explotación. Para la cochinilla mano de obra mucho más dispersa, pero responsable de cierto número de plantas, este último sistema ya conocido en las colonias medievales del Oriente latino, pero que los españoles habían llevado a un alto grado de perfección en Nueva España con los repartimientos. Ninguno de los dos sistemas era aplicable en Argelia, donde la estructura política, humana y social (también religiosa) era muy diferente.

EN MÉXICO mismo el cultivo de la cochinilla estaba estrechamente unido a los repartimientos;[84] marco estrecho, sólido, sobre el que se construyó esta economía. De allí la grave crisis que se presentó cuando fue abolido este sistema en 1787.

A partir de esta fecha todo se hunde. Mientras que en otro tiempo se cosechaban 30 000 arrobas de grana solamente en la provincia de Oaxaca, ahora se produce la mitad y a veces sólo 6 000.[85] Otras indicaciones dan la cifra de producción de grana y granilla en la provincia para los años de 1801-1809 y permiten medir la gravedad de la crisis.[86]

El gobierno se preocupó naturalmente por este estado de cosas, y en respuesta se hicieron varias investigaciones; entre las más interesantes figuran la realizada por la Real Aduana de Oaxaca y otra firmada por Antonio de Antequera.[87] Las razones invocadas son a veces muy generales: por ejemplo, el malestar de todas las posesiones españolas bajo el mal gobierno del "favorito". Pero Antequera habla más del temor que hubiera causado a los comerciantes y productores de grana la noticia de un refuerzo del monopolio real; el tesorero Fran-

cisco Villarata puso en pie el proyecto del "Estanco de la grana" con fijación de los precios por la administración. Habla también de las guerras que hacen estragos en la provincia, casi sin interrupción: en los diez últimos años el precio del maíz subió en proporciones considerables, así como todos los otros productos agrícolas. Por otra parte fue, afirma, un grave error mermar en el campo la autoridad de los sacerdotes quienes ayudaban a los alcaldes a "contratar" a la gente y ejercían así una especie de control en toda la mano de obra de la provincia. Con el clero al margen de la vida pública, y privado de sus medios de acción, se hunde el orden del campo, de allí la reflexión bastante amarga:

> y yo no entiendo cómo pueda combinarse en la cabeza de algunos proyectistas modernos el ridículo empeño de atribuir tanto a los ministros de la religión en las operaciones filantrópicas, como dicen, por medio de las exhortaciones de los párrocos y el de abatir al mismo tiempo en tanto extremo su autoridad en los pueblos.

Pero la razón esencial de la crisis de la grana es la supresión de los repartimientos. Los indios librados de sus obligaciones colectivas o personales dejan sus trabajos y hasta sus pueblos. Situación difícil a menudo en los campos, bruscamente abandonados por quienes estaban arraigados a ellos hasta entonces. Antequera habla de grupos de indios que huían por los caminos, buscando fortuna en las ciudades; grupos inestables que causan toda clase de trastornos: "sobrando en esta ciudad para corromper más las costumbres con las pasiones dominantes de juego y embriaguez". Empobrecimiento general también, pues con la producción se hunden asimismo los ingresos de dinero que los alcaldes distribuían a los indios, no solamente por la grana, sino también por los "frutos de la tierra". Se habla, en el caso de Oaxaca y su distrito, de 800 000 pesos al año; "no parece creíble la suma de dinero que entraba por este conducto en este obispado". Pues todas las cosechas están comprometidas, tan grave es este problema de los indios "prófugos"; por otra parte, ocurre lo mismo con las industrias: la fábrica de mantas de Villa Alta, que proporcionaba en otro

tiempo 2 000 000 de piezas al año, no produce ahora más que la tercera parte.

El único remedio ante la escasez de mano de obra indígena tradicional era atenerse a la de los españoles. De hecho, "muchos españoles se han dedicado al beneficio de la grana". Pero la empresa iba a fracasar pese a algunos resultados alentadores en los primeros años, y aunque los plantíos estuviesen ya en plena producción. De este fracaso que anuncia así el de los franceses en África del Norte algún tiempo más tarde, Antequera da una explicación muy sencilla: sólo el indio es capaz de poner en el cultivo de los nopales y en la cochinilla todos los cuidados necesarios; él pasa, dice, días enteros en el sol cuidando los nopales, librándolos de los parásitos, "gusanos innumerables, algunos de ellos gusanitos casi imperceptibles a la vista". Los españoles, primero poco numerosos y en su mayor parte funcionarios ("que no trabajan") recién llegados, son incapaces, o más bien se niegan a consagrar a él tanto tiempo. En la medida en que lo aceptan, los resultados financieros son desastrosos: "es común opinión en Oaxaca que el español comerciante de grana enriquece, pero el español cosechero de ella empobrece".

Conclusión muy cándida por cierto, pero que tiene el mérito de enfatizar en el carácter "colonial" de la producción de la cochinilla. Trabajo difícil que necesita una mano de obra experta y asidua. Condición que no pueden ofrecer los países nuevos donde los hombres son demasiado escasos y ocupados en trabajos de desmonte o de grandes cultivos. En la Nueva España, por el contrario, existe una población de viejo arraigo, controlada por oficiales del gobierno y dominada por los comerciantes de las ciudades: tal era la economía de la grana en la época de los repartimientos, que fue responsable de un orden social muy severo pero también de cierta prosperidad y del apego de las poblaciones a la tierra. Cuando se hunde el sistema, toda la economía se encuentra afectada.[88]

Lo que recalca una vez más hasta qué punto la gran producción de los colorantes, índigo o cochinilla, correspondía

a las economías coloniales, a menudo originales y de un equilibrio social muy particular.

NOTAS

1 Véase sobre todo el artículo fundamental utilizado aquí a menudo, de R. LEE: "Cochineal production and trade in New Spain to 1600", *The Americas,* abril 1948, pp. 449-473.

2 Cf. R. S. LÓPEZ: *Benedetto Zaccaria,* Messina, 1932 (sobre las minas de alumbre de Focea y su conquista por una gran familia genovesa); M.-L. HEERS: "Les Genois et le commerce de l'alun à la fin du Moyen-Age", en *Revista de Historia Económica y Social,* 1954; L. LIAGRE: "Le commerce de l'alun en Flandre au Moyen-Age", en *Le Moyen Age,* 1955; G. ZITTEL: *L'allume di Tolfa et il suo commercio,* Roma, 1907.

3 Véase sobre este tema, la importante obra que prepara J. Delumeau (Universidad de Rennes).

4 E. CARUS-WILSON: "La guède française en Angleterre", en *Revue du Nord,* 1953.

5 Ph. WOOLF: *Commerce et marchands de Toulouse* (de 1350 a 1450), París, 1954; G. CASTER: "Le pastelier Toulousain", en *Annales,* 1954, pp. 63-72.

6 Documentos del Archivio Datini de Prato (cerca de Florencia); cf. J. HEERS: "Il commercio nel Mediterraneo alla fine del sec. XIV e nei primi anni del XV", en *Archivo Storico Italiano,* 1955; y, sobre todo, los tres volúmenes que va a publicar sucesivamente el Prof. F. Melis (Universidad de Pisa) sobre los negocios del comerciante Francesco Datini.

7 J. HEERS: *Gênes au XV siècle,* París, 1960, pp. 489-490.

8 V. MAGALHAES GODINHO: "Creation et dynamisme économique du Monde Atlantique (1420-1670)", en *Annales,* 1950, y Ch. VERLINDEN: "Les influences mediévales dans la colonisation de l'Amérique", en *Revista de Historia de América,* México, 1950.

9 M. MOLLAT: *Le commerce maritime normand a la fin du Moyen-Age,* París, 1952, pp. 256 *ss.*

10 México, Archivo de Hacienda. Leg. 166/I Campeche.

11 México, Archivo General de la Nación (A.G.N.), Industria y Comercio, tomo 14, Palo de Tinta, fol. 196 *ss.*

12 J. HEERS, "Relaciones económicas entre México y Francia a partir de la Independencia", en *Revista de Historia de América,* 1960.

13 F. CHEVALIER: *La formation des grands domaines au Mexique.* París, 1948, p. 87.

14 Gonzalo GÓMEZ DE CERVANTES: *La vida económica y social de Nueva España al finalizar el siglo XVI,* México, 1944, p. 182; sobre la importancia de las exportaciones de añil hacia España: H. y P. CHAUNU: *Seville et l'Atlantique,* París, 1958, tomo VI/2, pp. 988-993, y *Atlas,* tomo VII, p. 142.

15 R. LEE: Art. cit., p. 452 (tributo de Oajaca, Mixteca, Cholula).

16 R. LEE: Art. cit., p. 454 *ss.* En Tlaxcala, gran desarrollo del cultivo de la cochinilla a partir de 1540; esta actividad producía alrededor de 100 000 ducados a los indios de Tlaxcala; cf. GIBSON: *Tlaxcala in the XVIth Century.* Yale, New Haven, 1952.

17 W. BORAH: *Silk rising in Colonial Mexico,* Berkeley, 1935.

18 Cf. F. CHEVALIER: *Op. cit.,* p. 87; y F. CERVANTES DE SALAZAR: *México en 1555* (México, 1938), citada por R. Lee.

19 R. LEE: *Cochineal...,* p. 468.

20 En la isla de Chio, por ejemplo para el mastique, J. HEERS: *Gênes au XV siècle,* pp. 390-391.

21 G. GÓMEZ DE CERVANTES: *Op. cit.,* pp. 138 *ss.*; para otra época ver: A. ALZATE Y RAMÍREZ: *Memoria en que se trata del insecto grana,* Puebla, 1831, pp. 243-314 (citada por R. Lee).

22 Cf. en particular H. y P. CHAUNU, *Seville...,* t. VIII/I.

23 México. A.G.N., Ind. y Com. Grana, t. 9, fol. 196; en 1792, detalle de las operaciones de carga y transporte de un lote de grana perteneciente a Juan de Ziga, "vecino y del comercio de la ciudad de Oaxaca".

24 *Ibid.,* pp. 26 *ss.*

25 *Ibid.* "Instancias de varios oficiales de Marina para conducir en grana el producto de sus generales"; serie de peticiones para los años 1774 y siguientes.

26 R. LEE, p. 460.

27 TIERRY DE MENONVILLE: *Traité de la culture du nopal et de l'éducation de la cochenille dans les colonies françaises d'Amérique, précédé d'un voyage à Oaxaca...,* Paris et Bordeaux, 2 vols., 1787.

28 A.G.N., Ind. y Com., Grana, t. 9, fol. 157 *ss.,* toda una serie de medidas contra los que falsificaban la grana (en 1793).

29 *Ibid.,* p. 196; investigación del 10 de agosto de 1792.

30 *Ibid,,* pp, 149, 155.

31 A.G.N., Ind. y Com., Grana, t. 2, en particular pp. 2, 9, 23, 35 (precio de compra), 84 (nota de gastos concernientes al año de 1792), 194.

32 R. LEE: *Cochineal...,* pp. 464-465; en Tlaxcala experimentó gran desarrollo el cultivo.

33 A.G.N., Ind. y Com., Grana, t. 9, pp. 155 *ss.*

34 A.G.N., Ind. y Com., t. 20, p. 168.

35 F. CHEVALIER: "Les cargaisons des flottes de la Nouvelle Espagne vers 1603", en *Revista de Indias,* 1943, pp. 329 *ss.* Cf. también la carga de la flota partida de Veracruz el 24 de mayo de 1958 (datos amablemente comunicados por J.-P. Berthe, que agradezco aquí cumplidamente): plata, 3 millones de pesos; grana, 7 000 arrobas; cueros, 150 000 piezas; palo de tinta, 80 000 quintales ("con lo que ha ido de Campeche a la Habana").

36 A.G.N., Ind. y Com., Grana, t. 9, p. 149; véase también, por ejemplo, A.G.N., Marina, vol. 136, Veracruz para el año de 1789; exportacio-

nes de grana hacia Santander, Alicante, Barcelona, Cádiz, la Coruña, Nueva Orleáns.

37 Archivio di Stato di Genova; Sala 38, Série Coccinillie.

38 J. HEERS, "Relaciones...".

39 Véase, sobre todo, la tesis de L. GOLVIN: *Les Arts populaires en Algérie*, Alger, 6 vols., 1951-1956.

40 V. DE MAGALHAES GODINHO: "I Mediterráneo saariano e as caravanas de ouro", en *Revista de Historia*, São Paulo, 1955 y 1956.

41 Sobre todo confróntense las publicaciones del Service de l'Artisanat en Algerie; en particular la serie de artículos de P. GROUSSIN, LACROIX, A. TOUCHON, Y. BONETE, L. COUSTILLAC, intitulada "la teinture artisanale en Afrique du Nord", en el núm. 5 de *Cahiers des Arts et Techniques d'Afrique du Nord*, ed. Privat, Toulouse, 1959.

42 Artículo de F. C. BEAUMONT en *Annales de la colonisation algérienne* (*A.C.A.*), t. V, pp. 45 *ss.*

43 *A.C.A.*, t. VII, p. 264.

44 *Ibid.*, pp. 79 *ss.*

45 Cf. en particular el Kitab-el-Flaha, citado y estudiado por A. CHARBONNEAU: "Culture arabe au Moyen-Age", *A.C.A.*, t. V, 1854, p. 350.

46 Dr. Shaw.

47 Informe del general Daumas, cit. por J. DUVAL: *A.C.A.*, VII, p. 197.

48 *A.C.A.*, VII, p. 200.

49 *A.C.A.*, II, 1852, pp. 170 *ss.*

50 *Ibid.*, p. 223.

51 *A.C.A.*, IV, 1853, p. 252.

52 *Ibid.*, II, 1852, p. 354.

53 *Ibid.*, IV, 1853, p. 244.

54 *Ibid.*, VI, 1854, p. 189.

55 *Ibid.*, VII, 1855, p. 10.

56 *Ibid.*, XIV, 1858, p. 250.

57 *Tableau de la Situation des Etablissements français dans l'Algerie*. París, 1863, p. 237.

58 *Ibid.*, p. 211.

59 *A.C.A.*, J. DUVAL, art. cit., p. 21.

60 *Ibid.*, p. 84.

61 *Ibid.*, p. 83.

62 J. HEERS: "Relaciones...".

63 Cit. por J. DUVAL, pp. 23 *ss.*

64 *A.C.A.*, t. V, p. 44; estadística de las cifras año por año.

65 J. DUVAL, art. cit.

66 F. C. BEAUMONT: *A.C.A.*, IV, pp. 46 *ss.*

67 *Ibid.*

68 *A.C.A.*, II, 1852, enero y marzo.

69 *A.C.A.*, III, 1853, calidades de las cochinillas de Argelia.

70 *Ibid.*, I, 1852, p. 316.

71 *Ibid.*, VI, 1854, p. 442.

72 *Ibid.*, III, 1853, p. 144, y IV, p. 332; prima a un colono de Mustafá (Argel), quien posee desde hace cuatro años 6 000 nopales ahora en plena producción; otro premio a un colono de Birmandreis, quien tiene 17 000 nopales, de los cuales sólo una parte produce.

73 *A.C.A.*, VII, p. 23.

74 *Ibid.*, p. 30.

75 *Ibid.*, VII, 1855, p. 10.

76 *Ibid.*, VII, p. 90.

77 J. Duval, art. cit., p. 211.

78 *Ibid.*, p. 90.

79 *Ibid.*, p. 207.

80 Sobre el tema de las dificultades para reclutar la mano de obra en Argelia en los primeros tiempos de la Colonización, cf. el libro de P. Boyer: *L'évolution de l'Algérie médiane de 1830 à 1956.* Alger, 1960, pp. 313-314.

81 *A.C.A.*, III, 1853, p. 140.

82 Sobre Boufarik, cf. E. F. Gauthier.

83 J. Duval, art. cit., p. 32.

84 Sobre los repartimientos, cf. S. Zavala: *Ensayos sobre la colonización en América,* Buenos Aires, 1955, y F. Chevalier: *op. cit.*

85 México, A.G.N., Ind. y Com., Grana, t. 20, fols. 170 y 202.

86 *Ibid.*, p. 174.

87 *Ibid.*, pp. 170, 171, 172 a 175.

88 Igualmente otras investigaciones de la misma época; la firmada "los Diputados de este Comercio", y otra súplica intitulada "Dictamen teológico político a favor de los Repartimientos", A.G.N., Grana, t. 20. fols. 201 *s.*, 208 *s.*

FRAY MELCHOR DE TALAMANTES

EMILIA ROMERO DE VALLE

EL 10 DE ABRIL DE 1809, a las diez de la noche, un piquete de soldados al mando del alférez de dragones José Villamil salía de la ciudad de México rumbo a Veracruz. En el centro iba un prisionero maniatado, con hábito talar mercedario, que mostraba en su rostro los signos de un profundo sufrimiento a la vez que de una impertérrita determinación. Sus custodios llevaban orden de no permitir que hablase con nadie, y así, en medio de las sombras avanzaba el cortejo silencioso. El prisionero que tantos cuidados inspiraba a las autoridades de la Nueva España era el fraile limeño Melchor Talamantes, precursor y protomártir de la independencia mexicana.

Melchor Talamantes Salvador y Baeza nació en Lima el 10 de enero de 1765, siendo sus padres don Isidoro Talamantes y doña Josefa Baeza.[1] Pocos detalles se conocen de su infancia, pero es de suponerse que su familia no fue de las favorecidas por la fortuna, a juzgar por el hecho de que no ingresara a educarse en algunos de los centros importantes que por entonces había en la capital del Virreynato del Perú, como el Convictorio Carolino, fundado por el Virrey Amat en 1771 y por cuyas aulas deambuló la juventud dorada de entonces. Se sabe que en 1775 pasó a educarse bajo la dirección de fray Manuel de Alcocer y que en 1779, es decir, a los catorce años, tomó el hábito en la Real y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced. Este hecho me reafirma en la suposición de la modestia de medios de vida de sus progenitores, pues bien sabida es la costumbre que tenían algunas órdenes religiosas (costumbre que aún subsiste en algunas), de atraer, muy niños, a los miembros de familias poco acomodadas y que dan muestras de inteligencia, con el espejismo de asegurarles la subsistencia y el porvenir, amoldándolos dócilmente a las normas de la comunidad.

Debió continuar con éxito sus estudios en dicho convento, pues se graduó de doctor en teología en la Universidad de San Marcos y fue opositor a las cátedras de filosofía, teología y sagrada escritura en dicha Universidad, así como lector y examinador sinodal del Arzobispado del Perú; regente mayor de estudios y definidor general de la Provincia de la Merced en Lima. En septiembre de 1795, el presbítero Miguel Baeza, quizá tío suyo, le cedió una capellanía fundada en la Ciudad de los Reyes, cesión que declaró válida don Juan José Negrón, provisor y vicario general del Arzobispado, en 17 de diciembre de aquel año.

De sus actividades por aquellos años en la Lima de finales del siglo XVIII, cuando comenzaba ya a incubarse la tormenta revolucionaria de la emancipación, sólo se tienen vagos indicios; pero es de suponerse que, dados su talento y su notable inquietud intelectual, por sus manos pasaran muchos de los libros prohibidos que el jeronimiano Diego Cisneros introducía de contrabando en Lima gracias a sus influencias, pues fray Melchor al llegar a México traía una fuerte cultura enciclopedista.

No me ha sido posible encontrar hasta ahora, entre quienes se han ocupado del siglo XVIII en el Perú, ningún rastro del padre Talamantes, pues no figuró al lado de los espíritus selectos que editaban el *Mercurio Peruano,* ni de alguno de los que por entonces descollaban en las letras. Pero él mismo declaró en 1807, quejándose de las desconfianzas del Santo Oficio para con él:

> No cumplidos los 28 años de mi edad manejé en Lima por más de dos años casi todos los negocios que se despacharon en el gobierno del Excmo. Sr. Virrey don Francisco de Gil y Lemus, sin que jamás hubiese transpirado no sólo alguna de esas especies, pero lo que es más notable, ni las noticias de que yo entendía en dicho despacho.[2]

Y al ser apresado, entre sus papeles se le encontraron efectivamente un escrito y cartas fechadas en 24 de noviembre de 1795 y dirigidas al virrey.

Su carácter dinámico, su brillante inteligencia y su calidad de criollo, sin duda le suscitaron dificultades dentro de la comunidad y ya por 1796 se dirigió a don Cristóbal de Coz y Viveros y a don Mariano Blancas, vecinos ambos de Madrid, para que solicitasen su secularización, enviándoles poder el 18 de noviembre de ese año, otorgado ante el escribano público don Antonio Luque, para que solicitasen del Real Consejo de Indias el pase del Breve que esperaba de Su Santidad. Probablemente sus gestiones no tuvieron éxito, y quizá se agravaron sus desavenencias de criollo con sus hermanos españoles de orden. Talamantes solicitó entonces pasar a España, recibiendo la comisión de asistir al Capítulo General de la Orden. El virrey del Perú le dio pasaporte y el provincial de su orden en Lima, fray José Pagán, le concedió licencia fechada en 20 de septiembre de 1798.

Fray Melchor se dirigió primero a Guayaquil, en donde permaneció algunos meses, y en donde probablemente tampoco logró hacer buenas migas con los mercedarios españoles; pues años más tarde, al pasar por México fray José Terán, religioso de aquella provincia, esparció la voz de que había salido fugado de Lima, afirmación que como se verá más adelante es a todas luces falsa.

FRAY MELCHOR LLEGÓ A ACAPULCO el 26 de noviembre de 1799.[3] Pasó luego a la capital de la Nueva España, siendo recibido en el "convento grande" que en ella tenían los mercedarios, por orden del virrey don Miguel de Azanza. Debió salir rumbo a España al terminar la guerra que aquel país sostenía con Inglaterra, pero una vez terminada, según dijo el P. Comendador Bonilla, se negó a partir. No es de extrañar su negativa, pues al poco tiempo de llegar a México logró trabar amistad con la flor y nata de la intelectualidad de entonces, encontrando amplio campo para sus actividades y distinguiéndose al mismo tiempo por sus dotes oratorias y su sólida instrucción.

El 28 de marzo de 1800 pronunció su primer "Sermón político moral" en la capilla mayor del Palacio del virrey. Y aunque creo que sus actividades en este campo de la oratoria

fuesen vastas, sólo ha llegado a mi conocimiento la noticia de dos sermones más: un "Panegírico a la gloriosa Virgen y Doctora Santa Teresa de Jesús", predicado el 15 de octubre de 1802 y una "Oración fúnebre" en las exequias de los soldados españoles muertos en la guerra, pronunciada el 18 de noviembre de 1803.

Al mismo tiempo que continuaba en sus lecturas y ahondaba sus conocimientos, empezó a frecuentar las casas de personas de gran posición, como la de los marqueses de Guardiola y Uluapa, la de la intendenta de San Luis Potosí, la del marqués de San Juan de Rayas y de otros criollos importantes, para lo que no sería extraño que le hubiese servido la amistad que lo unía con don Manuel de la Bodega y Mollinedo,[4] otro peruano que ocupaba en México elevada posición social y política. Asistía también a reuniones literarias, pues el coronel José González que frecuentó su trato decía: "que hallaba gusto en acompañarle a casa de unas señoras donde sólo se hablaba de poesías" pero que vio "que se rozaba con los primeros sujetos de México y que visitaba las primeras casas" y que al ver el aprecio público de que gozaba, su talento y superior instrucción, no le pesaba tener tal compañero.

Conociendo sus magníficas condiciones intelectuales, don Jacobo de Villaurrutia —natural de Santo Domingo— oidor de la Sala del Crimen y director del *Diario de México* le nombró censor de dicho diario, habiéndose informado previamente de que "su trato era con las personas más visibles en dignidad y literatura", declarando después que siempre le había manifestado la estimación que se merecía por su buen porte y en quien siempre había visto suma delicadeza en puntos de religión, política y gobierno.

Existe un dato poco conocido que demuestra el aprecio que por entonces merecía fray Melchor. Debió haber sido él uno de los jueces en un certamen promovido con motivo de la colocación de la estatua de Carlos IV, en la capital de México, en el año de 1803. Es decir, de la hecha por Manuel Tolsá y conocida hoy con el nombre del "Caballito". Para este certamen fueron nombrados: "los señores don Ciriaco

González Carvajal, Oidor de la Real Audiencia y Ministro honorario del Supremo de las Indias, Caballero de la Orden de Carlos III; el Dr. don Joseph Mariano Beristain, de la misma Orden y el Dr. Gaspar González de Candamo, ambos canónigos de esta Santa Iglesia, junto con los M.RR.PP. Doctores Fr. Ramón Casaus, del Orden de Predicadores, catedrático de teología de la Real Universidad y Fr. Melchor Talamantes, definidor general del Real y Militar Orden de la Merced". La ceremonia tuvo lugar el 9 de diciembre de 1803 y el certamen se celebró los días 6 y 7 de diciembre; pero por causas no conocidas el padre Talamantes se excusó y en su lugar fue nombrado el capitán don Antonio Piñeiro, tesorero de la Casa de Moneda.[5]

Con el tiempo llegó a tener influencia hasta en los círculos palaciegos, pues se sabe que fue ascendido a oficial el subteniente José López mediante una recomendación suya para el capellán del virrey Iturrigaray, don Juan Saint. Y extendía sus favores probablemente a muchas personas, porque en la Biblioteca de la Unievrsidad de Texas encontré dos cartas dirigidas a él —desde San Antonio de Béxar— por don Antonio Gil Ybarbo, fechadas en 1807 y 1808, en una de las cuales le llama: "muy señor mío y favorecedor..." y luego le da noticias acerca de un tal Francisco Xavier Talamantes, por quien el padre se interesaba, pues le dice: "... son todos de color negros por lo que considero no tener sangre de Ud. sino sólo el apellido como lo toman varios de gente noble o por otro motivo que los nobles tropiezan mal".

El virrey[6] tenía noticias de su talento y sin duda estimaba sus especiales condiciones, pero no creo que haya habido entre ellos mayor relación de amistad, como algunos pretenden, ni que Talamantes frecuentase el Palacio, fuera de alguna visita accidental. Es más, fray Melchor no tenía mayor aprecio por su personalidad ni por su modo de actuar en la política. En la lista que se le encontró al registrar sus papeles, en la que aparecían nombres de gentes de quienes consideraba que debía desconfiarse, se hallaba el nombre del virrey Iturrigaray y llegó también a asegurar "que había velado sobre sus propios intereses y no sobre los del reino y su organización;

que no había tenido otra ley que la de sus caprichos; que sólo había consultado sus diversiones y paseos mirando con indiferencia la administración pública".[7] Pero no cabe duda de que los amigos de Talamantes eran allegados al virrey. Gozaba también de gran prestigio entre los miembros del Ayuntamiento, pues en 1807 presentaron, a favor suyo, un informe al rey que fue suscrito unánimemente.[8]

Estos halagos exteriores de la vida tenían su contrapeso en los claustros, en donde ardían las discordias. Incapaz de amoldarse a los deseos de los superiores españoles —era reservado y altivo— trataba de evadirse de la rutina conventual, concitándose la enemistad creciente de los sucesivos comendadores y provinciales. Y al sobrevenir las elecciones para estos cargos, a pesar de no hallarse en su provincia y tomar ese pretexto para sacudir la autoridad, él a su vez intrigaba valiéndose de su singular atractivo, llegando en una ocasión hasta a fascinar a un religioso —sin duda criollo— para persuadirle de que era por él por quien debía sufragarse; y en una famosa asonada que hubo en el convento, llamada "la asonada de los Coristas" declara el P. Mercadillo que le informaron que había contribuido en gran manera, aunque "semejante rumor no lo tengo bastantemente comprobado".

Y para mayor horror de los mercedarios españoles, se llegó a saber que fray Melchor tenía la costumbre de jugar en algunas de las casas que frecuentaba y que, careciendo de dinero para estos gastos, recurría a préstamos que difícilmente satisfacía. Los chismes llegaban al convento y se hablaba hasta de un libelo "que salió al público en días antecedentes" al proceso, continúa diciendo el P. Mercadillo. Rara vez asistía al Coro, no decía misas, sus deudas ascendían a cantidades crecidas y, para colmo, una buena mañana harto ya sin duda de discusiones y disputas, se salió a vivir fuera del convento. Los claustros de la Merced se estremecieron sin duda con el furor de los comendadores, mas éstos lo disimularon por entonces, en espera de ajustar cuentas. Fray Melchor tenía amigos poderosos y no había llegado aún el momento de abatirlo.

PASABAN ASÍ LOS MESES: las gentes del mundo le mostraban gran consideración y tenía el infierno dentro de casa. El rey de España ordenó en 1805 que se reuniera la documentación para trazar los límites entre Texas y Luisiana. Indudablemente que la fama de erudito de que gozaba Talamantes estaba ya muy bien asentada. El 27 de enero de 1807 firmaba el virrey su nombramiento para efectuar el trabajo en esos términos:

> ... nombro para lo primero, esto es para principal comisionado, al R.P. Fr. Melchor Talamantes del Orden Militar de la Merced, por constarme que a su buena salud reúne un talento y una instrucción muy finos, poseyendo una crítica sabia y no teniendo ocupación alguna de su Religión que pueda impedirle hacer este servicio al Rey y al Estado.[9]

Daba orden, además, de que con las debidas formalidades se le franquearan "cuantos documentos pidiese relativos al asunto".

Como socio ayudante y auxiliar suyo se nombró al teniente de fragata y ayudante del Cuerpo de Pilotos de la Real Armada, don Gonzalo López de Haro. No percibía salario, pero se le proporcionó un amanuense y según declaró más tarde fray Melchor lo hizo "por servicio del rey y de la Patria".

El trabajo que se le ofrecía era enorme, se requería una actividad y una erudición de primera clase. Y aquí lo vemos en la plenitud de su vuelo mental, copiando datos, traduciendo, investigando, escribiendo cartas, consultando mapas, en un tiempo en que las comunicaciones difíciles y las desconfianzas del Santo Oficio obstaculizaban toda labor.

> Mi proyecto —escribe el 2 de julio de 1807 a don Pedro Cevallos, de la Corte de Madrid— ha salido más feliz de lo que yo podía esperar; porque después de muchas prolijas investigaciones, de muchas diligencias en que ha sido preciso arrostrar con dificultades casi insuperables, y de la lectura de muchos libros y papeles de mayor o menor importancia, pude al fin descubrir que existe en la Corte una gran copia de noticias antiguas y mo-

> dernas relativas a la historia y topografía de Texas. Satisfecho y seguro de mi descubrimiento formé una Nota instructiva comprobando este aserto, la cual he puesto ya en manos de este Virrey con el correspondiente Oficio.[10]

En vista de estas dificultades, ya en 3 de febrero de 1807 se había dirigido Talamantes al virrey Iturrigaray, solicitando por su medio que la Inquisición le franqueara obras indispensables para llegar a buen fin:

> ... Al mismo Santo Oficio es muy fácil franquear dos exemplares de las obras del Abate Raynal y de Robertson con la colección de cartas geográficas que publicaron ambos autores, los quales aunque detestables respectivamente por sus impías máximas y falsos principios, son recomendables por haber investigado profundamente en muchos puntos las cosas de América; y su testimonio en lo relativo a límites de las posesiones Españolas no deben despreciarse.[11]

Pero la respuesta del Santo Oficio consistió en nombrar dos calificadores para que estudiasen los libros y mapas y trasmitieran sus informaciones a fray Melchor, "los cuales contestaron no haber encontrado en tales obras cosa útil para su asunto".[12] Y no contentos con esto, a un nuevo pedido escribieron una nota al virrey que dice así:

> El P. Fray Melchor de Talamantes, asienta en su representación a V. E. una proposición, en Orden al Secreto del Sto. Oficio, y su revelación, que no debe correr con la generalidad y facilidad con que lo asienta... No merece el P. Talamantes nuestra confianza y creemos que no debe merecer la de V. E., a quien si no fuera tiempo de guerra hubiéramos suplicado lo remitiese a Lima...[13]

Y esto lo firmaban, en 18 de febrero de 1808, los mismos que habrían de intervenir poco meses después en su proceso.

La labor que desarrolló fray Melchor en el desempeño de esta comisión fue admirable. En ella dio pruebas no sólo de su extraordinaria inteligencia y preparación, sino de su estricto método para el trabajo, logrando en año y medio

juntar un material que hoy mismo asombra ver reunido en tan corto tiempo y con las trabas innumerables que ya se han señalado. Y en cuanto a visión del futuro basta decir que cuarenta años antes de la anexión de Texas, ya preveía este hecho cuando escribió:

> ... la costa N.O. de la América, donde hoy en día dirigen los Americanos sus tentativas quedaría a su disposición con perjuicio no sólo de nuestra Nación, sino de los Franceses, Ingleses y Rusos que tienen establecimiento por aquella parte, y hechos los anglo-americanos dueños de la Peletería y Comercio de la India, aliándose además de eso con las naciones bárbaras del Norte, serían con el tiempo para nosotros los vecinos más terribles cuando no se nos declarasen unos enemigos formidables... Es pues muy de temer que los Ingleses, que no conocen límites en su ambición y mala fe, tampoco quieran conocerlos en sus posesiones y que si la España no se aprovecha prontamente de las proporciones que se le presentan se vea despojada con el tiempo de la provincia de Texas, abriendo las puertas de sus preciosos dominios a unos vecinos inquietos, turbulentos y demasiado formidables por sus miras ambiciosas.[14]

Talamantes tituló a su proyecto "Plan de límites de la Provincia de Texas y demás Dominios de S. Magestad en la América Septentrional Española". Debía constar de cinco partes:

> 1ª Colección de documentos originales los más auténticos acerca de la historia de Texas desde 1630 a 1770. 2ª Colección de documentos originales sobre determinados puntos de las provincias de Texas y Luisiana, de que pueden ser asunto de la discusión. 3ª Colección de documentos relativos a las disputas de límites entre ambas Provincias Internas, cuyo conocimiento interesa para la formación de la línea divisoria. 4ª Colección de Cédulas Reales y representaciones hechas a la Corte por el Virreinato de Nueva España que acrediten los antiquísimos derechos de la Corona a la extensión y terreno de la Provincia de Texas y otros puntos más occidentales y septentrionales. 5ª Discusión Filosófica sobre los derechos de la España a diferentes puntos de la América Septentrional en que se exponen los principios y

> fundamentos que deben regir para tirar la línea divisoria entre las referidas Provincias y la del Nuevo México hasta los puntos más retirados.[15]

Desde que Fray Melchor empezó a actuar en la comisión de límites, aumentaron sus dificultades en el convento. Trabajaba hasta altas horas de la noche y el escribiente que le habían asignado se negaba a pernoctar en los claustros. El comendador dio en 1807 la orden de que el convento se cerrase temprano, que por ningún motivo se abriese la puerta a nadie, salvo en caso de confesión y que las llaves se guardasen en su celda. Imposibilitado de trabajar a su gusto, fray Melchor se separó del claustro el 5 de mayo de ese año, con anuencia del provincial fray José Manuel de Araoz. Se fue a vivir a una habitación cercana al convento. Amuebló esa habitación pobremente y debió sentirse, si no libre, por lo menos más tranquilo.[16]

LLEGÓ EL AÑO DE 1808. La invasión napoleónica sacudía a España y los acontecimientos se precipitaban. La noticia de la abdicación de Bayona llegó a México en julio, causando el revuelo que es de imaginar. Los criollos —dice Genaro García— miraron a España vencida por Napoleón, y entonces fue cuando vislumbraron la ansiada aurora de su propia libertad, mientras los europeos sintieron angustiosa incertidumbre y honda consternación.[17] Maduro ya para la acción, fray Melchor abandonó su labor investigadora. Todo el mundo lo vio en los corrillos de los Portales. Todo el mundo discutía y él más que nadie abominaba a Bonaparte. Las reuniones nocturnas en casas de los enemigos de los "gachupines" se multiplicaban, pues los criollos, desorientados todavía, sentían que su hora estaba por llegar. Fray Melchor trabajaba, pero trabajaba ahora en ordenar sus pensamientos, en escribir los proyectos políticos que sabe Dios desde cuándo germinaban en su mente inconforme, en su poderosa mente de criollo rebelde ante la triste realidad cotidiana. Hacía confidencias a los que bien conocía como simpatizadores de sus ideas: el licenciado Primo de Verdad y Ramos,[18] el licenciado Juan Francisco Azcárate,[19] don Jacobo Villaurrutia, los

marqueses sus amigos, esos marqueses que por más títulos que la Corte de España les hubiese otorgado, eran ante todo y más que nada americanos. En Sevilla se había formado una Junta de Gobierno para ejercerlo mientras durara la prisión de Fernando VII, luego llegaron noticias de la formación de otras juntas en diversas provincias de España. La de Sevilla pretendió que las colonias de América le obedecieran, y a poco llegó la misma propuesta de otra de las Juntas peninsulares. Los criollos a su vez se preguntaron: ¿por qué en América no puede también formarse una Junta?

Mientras tanto en el Ayuntamiento, en donde los licenciados Verdad y Azcárate eran regidores, se habían formado dos grupos, uno que apoyaba a estos dos mexicanos que ya en sus conciliábulos pugnaban por la formación de una Junta que rematara en la independencia, y otro que seguía el bando realista, encabezado por los oidores Bataller y Aguirre, que se oponían a esta pretensión. Los criollos por su parte comprendieron que debían proceder con mucha diplomacia y que debían ganar la voluntad del virrey para que fuese él quien convocara el Congreso General.

La imaginación de Talamantes, mientras tenían lugar todos estos debates, era un volcán. Ordenó a su escribiente que copiara lo mejor posible el primer opúsculo que tenía ya perfectamente ordenado, *Representación Nacional de las Colonias,* firmándolo con el seudónimo de *Toribio Marcelino Fardanay,* añadiendo en algunas de las copias: "Discurso filosófico dedicado al Ayuntamiento de la M.N.M.L.I. e Imp. Ciudad de México, capital del Reyno" por *Yrsa,* verdadero patriota. Lo hizo leer a varios de sus amigos y mandó al Ayuntamiento una copia. Era sencillamente una disquisición exponiendo los casos en que las colonias podían legítimamente separarse de sus metrópolis, caso en el cual se hallaba precisamente la Nueva España. El Ayuntamiento recibió la comunicación de Talamantes. Sus miembros sabían que era suya, aunque apareció con seudónimo. Pero como los grupos antagónicos aún no habían decidido nada, tomando el pretexto de que "el papel" era anónimo, rompieron el proyecto del mercedario.

Mientras tanto seguía planeando nuevos proyectos. Su escribiente recibió orden de copiar con todo cuidado un manuscrito más atrevido aún que el anterior. Se trataba de un plan de independencia perfectamente trazado, en el cual campeaba ya a todas luces la "soberanía del pueblo". *Congreso Nacional del Reyno de Nueva España. Expónense brevemente los graves motivos de su urgente celebración, el modo de convocarlo, individuos que deben componerlo, y asuntos de sus deliberaciones.* Como el anterior, iba dedicado al Ayuntamiento y firmado por *Yrsa,* verdadero patriota. Y dentro de este plan contemplaba también las posibilidades de comercio e industria y el perfecto intercambio de las distintas partes de América entre sí, abarcando sus proyectos hasta las Filipinas, que consideraba debían mantenerse "unidas a nosotros".

Mas al ver que Iturrigaray, no obstante los requerimientos que los criollos le habían hecho para que convocara la Junta, no parecía dispuesto a acceder a este pedido, escribió al brigadier Roque Abarca, gobernador e intentente de Guadalajara, tratando de interesarlo por el plan; sin duda creía que, a falta del primero, Abarca podría servir para apoderarse del poder y convocar la tan anhelada Junta.

Llevó luego el plan al fiscal de lo Civil en la Audiencia de México, don Ambrosio Sagarzurrieta, que era amigo suyo; pero el 27 de agosto anterior, el Santo Oficio, alarmado ante tantas novedades, había declarado herética la proposición sobre soberanía del pueblo. Y don Ambrosio, prudentemente, al regresar al día siguiente fray Melchor, le dijo que si no quería entregarla él mismo al inquisidor debía destruirla en su presencia, porque había encontrado en su obra algunas proposiciones relativas a la soberanía del pueblo. Destruido el temible plan llegó a casa del fiscal el inquisidor decano don Bernardo Prado y Ovejero, a quien Sagarzurrieta refirió lo que había acontecido pocos minutos antes, mostrándole los pedazos de papel que estaban sobre el bufete, aunque, según dijo, no denunció a quien era el autor de semejante desaguisado.

Al leer estos dos opúsculos y los demás escritos que se le

encontraron cuando fue apresado, se puede apreciar cuán bien informado se hallaba Talamantes sobre la situación de América y cómo sus lecturas y observaciones personales habían logrado plasmar en él la idea de solucionar de una vez por todas y en la mejor forma posible la crítica situación por que atravesaban las colonias españolas. Los dos opúsculos se complementan. El uno estudia los agravios que las colonias y los criollos tenían contra la Madre Patria y presenta con claridad todos los casos que podían justificar la separación de ella; y el segundo presenta el plan de independencia perfectamente trazado, arreglado con todo detalle.

Lo que dos años después no llegó a hacer en forma precisa el gran Hidalgo, lo hizo Talamantes: presentar un programa revolucionario perfectamente estudiado. Y en esto es un verdadero precursor ideológico. Su plan lo conocieron en su época no sólo un grupo formado por una "élite" de criollos, ávidos todos de gobernarse por sí mismos. Cuando se levantaron en 1810 Hidalgo, Allende, Morelos y los demás próceres, ellos no conocieron el plan de Talamantes. Después quedó arrumbado en un archivo, sirviendo en un principio a la crítica de los enemigos de la independencia. Pero ahora, pasado más de un siglo, al recorrer sus líneas puede comprenderse que el fraile mercedario había torcido —o mejor dicho, le habían torcido— su vocación. Nunca debió haber entrado en el convento. Era ante todo un político, con todas las cualidades y defectos que requiere el político de talla: talento y sólida preparación intelectual, energía y voluntad de acero, clara visión del porvenir, infatigable dinamismo, seducción personal, conocimiento de los hombres y habilidad para la intriga. Pertenecía a la clase de hombres que América necesitaba en aquellos momentos: civiles inteligentes y activos, capaces de orientar y dirigir la opinión, y que de haber sido numerosos en aquella época, quizá hubiesen podido sofrenar —por lo menos en el Perú— las ambiciones desmedidas de los hombres de espada y de los políticos impreparados.

Mientras tanto Iturrigaray no sabía qué hacer ni por quién decidirse. Había accedido a jurar solemnemente a Fernando VII; pero vacilaba en someterse a la Junta de Sevilla.

La lucha se hacía cada vez más violenta entre los dos bandos: "Si el Virrey Iturrigaray hubiera sabido utilizar las fuerzas con que contaba —dice el historiador Carlos Pereyra— la independencia se habría consumado sin sangre. Su irresolución abre el periodo sombrío de la guerra que no acertó a evitar." [20]

CRECÍAN LOS RUMORES. Se decía que los criollos pretendían proclamar rey a Iturrigaray y que Azcárate lo había propuesto al Ayuntamiento. Pero los españoles fueron más decididos. En la medianoche del 15 al 16 de septiembre, don Gabriel de Yermo, rico hacendado español,[21] encabezaba el movimiento de oposición al gobierno de Iturrigaray, y después de haber sobornado a la guarnición de Palacio, reducía a prisión al virrey y a su familia. López Cancelada, enemigo encarnizado del virrey a quien acusaba de connivencia con los criollos, dio más tarde alegremente la noticia en esta forma: "Fueron presos el Virrey, sus hijos, su esposa, el secretario de Cortes, don Rafael Ortega, dos regidores, un fraile y dos canónigos." El fraile a quien se refería era fray Melchor Talamantes.

El golpe fue dado tan rápidamente que a las cinco de la mañana —dice un testigo presencial— estaban ya los presos en sus respectivas prisiones.[22] Como suprema ironía, no obstante que la Inquisición —que veía satisfecha el golpe de Yermo— había declarado herejía hablar de la soberanía del pueblo, apareció en las esquinas de la capital —y luego en la *Gazeta de México*— la proclama del nuevo gobierno concebida en estos términos: "Habitantes de México de todas las clases y condiciones: la necesidad no está sujeta a leyes comunes. El *Pueblo* se ha apoderado de la persona del Exmo. Señor Virrey; ha pedido imperiosamente su separación por razones de utilidad y conveniencia general..." Mas para que no quedase lugar a dudas acerca de quiénes habían dado realmente el golpe, al día siguiente se leía en la *Gazeta de México*. "La Nueva España sabrá con el tiempo lo mucho que debe a todo el *comercio* de México por esta acción, la cual se ejecutó sin efusión de sangre: sin maltratar a nadie.

Así se sabe portar la Juventud española para exterminar à los malvados y proteger a los hombres de bien." [23]

Fray Melchor fue apresado en su domicilio, conduciéndole la fuerza armada por las calles de México hasta el Colegio de San Fernando. En su desesperación al verse en ese estado pretendió que su guardián accidental, fray José de Uranga, le permitiese fugarse. Pero éste se limitó a denunciarlo. Por la noche se le pasó a la cárcel del Arzobispado y el 19 se le abrió causa, ordenando hacer un inventario de sus bienes y examinar sus papeles. Y de nuevo entra en funciones "el pueblo". "Preso a solicitud del pueblo por sospechas de infidelidad al Rey de España y de adhesión a las doctrinas de la independencia" se lee en el encabezamiento del proceso. Pero "el pueblo", que en el caso anterior fueron los comerciantes españoles, era ahora el flamante "virrey" escogido por don Gabriel de Yermo y demás participantes en el golpe de estado: Pedro Garibay.

Al registrar las habitaciones del prisionero se le encontraron algunos libros prohibidos, por lo que se presentó denuncia a la Inquisición, y el 23 de septiembre se le trasladó a los calabozos de ésta. Fray Melchor estaba condenado de antemano. Examinando detenidamente el proceso, se encuentran cosas muy sospechosas. Parece una farsa armada para encubrir el deseo de todos los que en ella tomaban parte para acabar cuanto antes con el "reo" a quien no podían abatir de otro modo.

El virrey Garibay nombró Juez al oidor decano de la Real Audiencia, Ciriaco González Carvajal y, como se trataba de un sacerdote, el arzobispo designó al provisor Pedro Fonte. Talamantes no tuvo defensor. Quedó solo, incomunicado con el exterior, acorralado por enemigos feroces. Respecto a Carvajal, con quien había tenido trato frecuente durante el tiempo que se ocupó de la comisión de límites, y a quien conocía muy bien, era su enemigo solapado. Aparecen en el proceso varias cartas suyas que demuestran la poca simpatía que hacia el acusado sentía. Talamantes lo recusó "por haber recibido pruebas de enemistad positiva y tenerlas también de su colusión con enemigos y perseguidores acérri-

mos del declarante"; y pidió que le diesen papel para poder explicar y fundamentar por escrito las causas de la recusación. Pero Ciriaco era un buen instrumento, y la Real Audiencia —en la que figuraban los jefes del partido español Bataller y Aguirre— denegó por unanimidad el pedido, considerando la recusación —sin haberla oído— "frívola y maliciosa".

Quienes más se ensañaron contra fray Melchor fueron sus hermanos de Orden. El Provincial fray José Manuel Araoz declaraba con juramento el 24 de octubre de 1808 [24] que fray Melchor "tomó una casa inmediata al convento *en la que más de un año contra mi voluntad ha vivido*". Pero Araoz jamás pudo imaginar que las cartas reservadísimas que había enviado al virrey Iturrigaray se podrían conocer algún día. En una de ellas [25] del 21 de junio de 1808, tratando de esa misma exclaustración, decía así:

> ...digo con la reserva que me intima que el Padre Comendador no hay duda se excedió en pretender que se recogiera al claustro el P. D. Fray Melchor Talamantes, *que vive en el siglo con licencia mía.* Yo Sr. Excmo. *se la franqueé en efecto,* a mi ingreso al Oficio de Provincial, por haberme representado que para cumplir con la Comisión que V. E. le había confiado en servicio de la Corona, necesitaba un amanuense; que por estar trabajando hasta la media noche, o se había de quedar en el Convento o se le había de abrir las puertas aquella hora para que se fuera a su casa...

¿Qué imparcialidad podía haber, cuando los testigos aún revestidos de la investidura sagrada, no retrocedían ni ante el perjurio?

El P. José Terán, mercedario de Quito, había dicho al pasar por México que "el P. Talamantes se había huido de Lima de la noche a la mañana, aún estando para predicar un sermón de la Purísima en su Octava". ¿Pero cómo podía fugarse en vísperas de la octava de la Purísima que es el 15 de diciembre, cuando la licencia del provincial de Lima ya estaba dada desde el 20 de septiembre anterior? Los padres Andrés Bonilla y Manuel Mercadillo aprovecharon a su vez

para cebarse en el caído. Por años tuvieron que soportar la supremacía de su talento y sus actitudes independientes, y la hora del desquite había llegado. El primero era el más furibundo. Probablemente tuvo particular enemistad contra fray Melchor, porque entre los papeles de este último se encontraron dos escritos dirigidos al rey a principios de 1808 pidiendo que se le recogiese a Bonilla la gracia de maestro. Iban firmados por un tal fray Pedro de Carcasosa, que sin duda era un falso nombre del mismo Talamantes. Bonilla dice:

> Su genio ha sido el más bullicioso e inquieto; amigo de disensiones y discordias; díscolo, altanero, soberbio, atrevido, amante de insultar a los sujetos más condecorados, de mayor lustre y honor en la religión... esta provincia ha estado acuchillada con la conducta y lengua maldiciente, sufriendo que con la metralla de sus procederes le dé guerra y la deshonre... es tanta su altivez y orgullo, que por no rendirse ni sujetarse a jurisdicción alguna, ni aún las licencias de confesar y predicar quiso entregar en el tiempo de la Santa Visita, aún pidiéndoselas yo en repetidas ocasiones... irreligioso, inquieto, díscolo, revoltoso, perturbador de la paz y de la sociedad; altanero, libertino y más soberbio que Lucifer. El concepto que de él me tengo formado, según lo expuesto y el manejo que de él he tenido y por el mal nombre que tiene en el siglo, digo que es un hombre muy malo...[26]

Fray Manuel Mercadillo es algo más benigno, pero sin dejar de referir a su vez cuanto pudo dañar al acusado. Y después de que en 1803 le había alabado pomposamente su sermón de Santa Teresa diciendo que era "grave, vehemente, delicado, fino y sólido... y que no sabe qué admirar más, si la destreza, la hermosura, si la solidez, si la dulzura con que en él se procede"... comparándolo luego con los sermones de Flecrier, Massillon y Bourdaloue... en esta triste ocasión parece haber olvidado tan extremados elogios y sólo dice: "El de Santa Teresa lo leí en calidad de aprobante; y sólo podré asegurar a V. S. que pareciéndome ajeno de tachar las notas que me parecieron insultantes a hombres piadosos, sa-

bios y condecorados, me insinué a que las quitase para dar el sermón al público..."

Y sobre todo el proceso se proyecta la sombra negra y fatídica del inquisidor Isidoro Sáinz de Alfaro y Beaumont.[27] Desde febrero anterior había escrito a Iturrigaray junto con el inquisidor Prado y Ovejero que Talamantes debía ser remitido a Lima y que no gozaba de su confianza, en oficio que terminaba así: "Puede convenir al mejor servicio del Rey que V. E. sepa que con las qualidades de este religioso debe alejarle de las puridades del gobierno".[28] Y en otro dirigido a González Carvajal y a Fonte les decía:

> En 16 de septiembre último, para las nueve de la mañana tenía decretada la reclusión del Padre Fray Melchor Talamantes al Colegio de Tepotzotlán por repetidos malos informes de su vida y conducta religiosa, en juegos carteados a muy deshora de la noche, conversaciones libertinas, traje indecente en el vestir, vivir y pernoctar fuera de su Convento, y estar incurso en la suspensión que impuse a clérigos y religiosos de esta Capital, que celebrasen sin presentarme sus respectivas licencias de celebrar, predicar y confesar...[29]

Y más aún, el mismo 17 de septiembre escribía: "Quando V. A. me encargó ayer el registro de papeles del Padre Fray Melchor Talamantes, no dudé que hallaría entre los muchos que leí, proposiciones poco arregladas al carácter que profesa..." [30] Afirmaciones apriorísticas. De antemano conocía todo cuanto iba a suceder y a encontrar. Y con cuánto júbilo debió escribir el 23 de noviembre a un amigo de Cádiz dándole cuenta de lo que ocurría en México: "... esto está quieto y sosegado, sólo el Padre Talamantes está inquieto por saber su fin; yo sé de positivo que este solo es el mal contento; y gracias a mí (como V. sabe que le eché el guante.") [31]

Los demás testigos trataron todos de disculparse. De creerles, ninguno leyó "los papeles" que el padre les hahía dado; cuando mucho unas cuantas líneas por puro compromiso, y el Marqués de Guardiola, sin duda por defenderse y defenderle dijo que "se había formado el concepto de que dicho

Padre era un cándido, y que acaso su candor podría perjudicarle y perjudicar a otros".

FRAY MELCHOR SE DEFENDIÓ con suma habilidad. No comprometió ni delató a nadie en sus declaraciones. Escribió el primer día de su prisión una carta al fiscal Sagarzurrieta y a don Manuel González Tovar de Navarra, a fin de que ambos influyeran para que se le pusiese libre. Esas cartas nunca llegaron a su destino, pues los padres de San Fernando las entregaron enseguida a los jueces. Una vez iniciado el proceso, cuando le preguntaron si presumía el motivo de su prisión contestó socarronamente: "que infiere que es haberla pedido el *pueblo* amotinado en la mañana del 16" y que "aplaudía su prudencia al acceder a los deseos del *pueblo*". En otra oportunidad dice con gran entereza:

> que como Ministro de Jesu Cristo, está dispuesto a ceder a toda clase de violencias y ultrajes que se quieran ejecutar en su persona, pero no sucederá jamás que él ceda al menor de sus derechos en una causa de tanta gravedad como la presente, en que es responsable ante Dios de su propio honor, no sólo a sí mismo, sino a su familia, a su religión, a su Estado Sacerdotal y al Rey Nuestro Señor, por la confianza que le ha merecido.

Y al darse cuenta de que todos sus papeles han sido recogidos y sus famosos planes caído ante ojos para los que no estaban destinados, trata de darles matiz de absoluta inocencia y rápidamente improvisa una "obra" que, asegura, debía ser la verdadera, pero que no tuvo tiempo de redactar, pues todo lo anterior había sido escrito sólo por la costumbre adquirida desde muy niño de escribir cuanto le impresionaba en la lectura o le pasaba por la mente. Y esa "obra" titulada "Lo que conviene a las Américas: estar siempre bajo la Dominación Española" es la respuesta negativa a lo que había asentado en *Representación de las Colonias* y cada queja contra España queda convertida en una apología, como si fuese el más ferviente "gachupín". Coartada con la cual pretende desorientar a los jueces, pero no hace sino añadir una causa

más a la acusación. Al preguntarle por qué usaba el nombre de Toribio Marcelino Fardanay responde que es un entretenimiento ingenioso, pues con sus propias iniciales, más de acuerdo con el orden natural, porque como hijo de sus padres fue primero Talamantes; como hijo de la Iglesia, Melchor, y como hijo de su religión, fray.

No hay una sola pregunta que no conteste con serenidad de espíritu y con un tono de superioridad que impresiona. Fray José de Uranga cita, como testigo, una frase pronunciada por el causado que lo compromete, pero que revela su conocimiento de la situación. Habiéndole preguntado a Talamantes lo que ocurría el 16 de septiembre, y recibida la noticia de la prisión del Virrey, había exclamado:

> El Virrey ha sido un tonto o un mentecato, se ha fiado mucho: esto mismo que ha sucedido, lo dije yo hace más de un mes que sucedería si no andaban listos. El sujeto que ha andado a la cabeza de esto es hombre vivo y de talento; él temía que le diesen el golpe que él ha dado, y estuvo aguardando una ocasión oportuna, le pareció que era la presente, y se anticipó a darla.

No cabe duda que en el partido criollo sus miembros, aunque desconcertados aún y sin experiencia política, tramaban por su lado dar el golpe. Cancelada escribe, al juzgar los acontecimientos que culminaron con la prisión del Virrey: "El marqués de Rayas y el Licenciado Palomino, el primero de la Nueva España y el segundo de la Habana, eran amigos del Padre Talamantes, aunque no regidores: ellos se entendían." [32] Y de esta misma convicción participaban sin duda todos los del partido realista. No es por eso de extrañar la saña que mostraron contra los prisioneros.

El proceso se hacía interminable. Comenzado en septiembre anterior, aún no había conclusión en marzo de 1809. Talamantes debía sufrir lo indecible. Él, dinámico por excelencia y acostumbrado a vivir libremente, se encontraba en un inmundo calabozo. El 31 de marzo los alcaides de las cárceles secretas de la Inquisición informaron, muy alarmados, que la noche anterior habían encontrado una gran astilla en la

celda que ocupaba el Padre Talamantes y que el mismo padre les refirió que la había sacado con unos clavos porque intentaba fugarse. En seguida fue cambiado a otra celda más segura, pero los mismos alcaides avisaron a las autoridades que el padre Talamantes les había dicho que participasen al Tribunal o a quien quisiesen

> que si en el perentorio término de quince días contados desde aquella noche no disponían de su persona sacándolo de estas cárceles estaba firmemente resuelto a ser homicida de sí mismo, sin que bastasen a impedirle esta muy pensada y consumada determinación, la falta de instrumentos para el efecto, los más oscuros calabozos, las pesadas cadenas, ni los más duros grillos. . .

Alarmado con la amenaza, el inquisidor Prado y Ovejero escribió en seguida a Garibay diciéndole que el Tribunal no podía seguir custodiando a un "reo tan peligroso y audaz" y que esperaba la orden para que lo trasladasen a parte más segura a fin de "evitar los inconvenientes del suicidio y acaso homicidios, que deben recelarse de un hombre que abraza el partido de la desesperación. . .".

Los jueces encontraron a fray Melchor reo de:

> Haber turbado la tranquilidad pública, induciendo a la independencia, de cuyo delito se le debe hacer cargo: con sus escritos, con los medios que promovía para conseguir su fin; con el desprecio del actual gobierno de México, fomentando la oposición del de Guadalajara; con las calumnias que levantaban a los jefes; con las renovadas ofertas que se atrevía a exponerles; con la anarquía que supone y falta de autoridad en todo el reyno; con la usurpación que supone de las autoridades de ése; con la falta de verdad y contradicciones que se notan en su declaración; con la inverosimilitud de su proyectada obra, para cuya publicación y composición nada había practicado, cuando constan sus conatos por el fin opuesto y reprehendido; con la culpable ocultación de las personas que tenían ideas de la independencia y clamaban por ella; con las expresiones seductoras, falsas y sediciosas que quería divulgar y divulgó, en el hecho de remitir su obra primera al Ayuntamiento, ha-

ber sacado copias de la segunda y delineado otros planes que no tuvo tiempo de verificar. Resultado de todo que el Padre Talamantes, ansioso de la independencia, solicitaba con cuantos medios pendían de su arbitrio, la celebración de un Congreso Nacional de Nueva España, para preconizarla independiente de la Antigua.[33]

LA SENTENCIA, que no se conocía aún el 31 de marzo, día de la suprema desesperación de fray Melchor, había sido expedida el 23, firmada únicamente por Fonte:

> Siendo el Padre Fray Melchor Talamantes un religioso inobediente y díscolo, habiendo escandalizado, pernoctado y vivido fuera del claustro con disgusto de sus prelados, y no perteneciendo a esta Provincia, sino a la de Lima, de la que tampoco conserva documentos que legitimen su ausencia; debe por esta consideración sola procederse a su pronto exterminio con arreglo al Derecho y a las Leyes de Yndias.

Esta parte de la sentencia es algo inconcebible. ¡Condenar a muerte a un sacerdote por haber vivido fuera de su convento y por carecer de documentos que acreditaran que pertenecía a otra provincia! Ya se ha visto que si pernoctó fuera del convento fue con anuencia del provincial y que salió de Lima con licencia del virrey y del provincial. Los documentos no engañan. Pero los jueces se dan por satisfechos con los chismes y mentiras que los frailes dijeron y consideran reo de muerte a fray Melchor por esas mismas mentiras. Pero veamos un poco quién era el esclarecido juez que dictaba esa sentencia. El Ilmo. Pero José de Fonte —tan severo en esta ocasión y tan partidario del soberano español— llegó a ser años después Arzobispo de México y en esa calidad no tuvo reparo en aceptar el Plan de Iguala, que consumaba la independencia de México, salvaguardando los bienes de los españoles— y cuando Iturbide entró triunfante en la capital el 27 de septiembre de 1821, lo recibió bajo palio en el atrio de la Catedral, haciendo entonar un *Te Deum* de acción de gracias: ésa era la catadura moral y el oportunismo de los que juzgaron a fray Melchor Talamantes.

> Mas como entre sus delitos —continúa el juez Fonte— sea el mayor haber atentado contra la quietud pública y fidelidad al Soberano, con los escritos sediciosos y comunicaciones que de ellos hizo, ni la mansedumbre de nuestro carácter, ni el privilegio de su fuero deben impedir que se tome por el Gobierno la providencia que considere justa. Ejecutarla en estos Dominios pudiera ser origen de funestas consecuencias, pues el mayor número de sus habitantes tiene deferencia y profundo respeto al Estado Sacerdotal y quizá la sensación que causaría un espectáculo nuevo, produciría en estas circunstancias escándalos y daños al bien público. . .[34]

Opinaba entonces que se enviase a España al reo y su causa para que el rey dispusiese lo conveniente.

Trasladado a Veracruz para ser conducido a bordo del barco "San Francisco de Paula", fray Melchor fue encerrado en una de las "tinajas" de la fortaleza de San Juan de Ulúa, en la isla de ese nombre. Estas tétricas prisiones son cavernas de piedra por las que apenas se filtran unos leves rayos de luz. Gotas de agua caen a través del techo y de las paredes que rezuman agua. Quedan todavía "el cielo", "el purgatorio" y el "infierno" según el grado de oscuridad que reina en ellas. En algunas un poyo de piedra indica el lugar en donde el reo debía reposar. Toda la crueldad humana parece reconcentrarse en esos muros inmisericordes. Pero éstas que hoy vemos y que nos espantan son dulces remansos en comparación de lo que las "tinajas" eran. Tenían la forma de tinajas, de donde el nombre les venía, y se hallaban bajo el nivel del mar. El prisionero que allí caía miraba la muerte como una liberación.[35]

En una de aquellas ergástulas fue arrojado Fray Melchor. El patriota José Mariano de Michelena refería años más tarde que se le encerró en San Juan de Ulúa "en la mayor estrechez en el calabozo llamado "Talamantes".[36] Sin duda porque la tradición lo designaba como uno de los más crueles. Pero en medio de ese horror, aún le quedó espíritu al mercedario. En unas tiras de papel —que sabe Dios cómo adquiriría— escribió una defensa suya, una historia de las persecuciones que se suscitaron contra él desde el año de

1807, unos "principios" que habían de servir de fundamento para su famoso Congreso Nacional de Nueva España, y con su inagotable ironía limeña tuvo aún alientos para escribir un acróstico con el apellido del virrey Garibay. Esos papeles, ocultos dentro de sus hábitos, fueron recogidos después de su muerte.

LA FIEBRE AMARILLA, endémica en aquella costa, arrasaba por entonces Veracruz y en especial el Castillo de Ulúa. Contagiado por el terrible mal, en la madrugada del 9 de mayo rindió su espíritu. Quizá en sus terribles horas de cautividad y de sufrimiento pensó en su madre, que aún vivía en Lima; quizá estrechó sobre su pecho ese Santo Cristo de metal que él reclamaba durante el proceso porque "había sido el compañero de todos sus viajes"; quizá, como el poeta Gómez Haro:

pensó en sus lares y nubló sus ojos
la ternura bendita de un recuerdo.

"Son las cinco de la mañana —dice el oficio del gobernador del castillo— y acaba de fallecer el religioso mercedario Fray Melchor de Talamantes, que como reo de estado se hallaba en esta fortaleza." Y a las siete se presentó el escribano con el médico para testificar la muerte.

> ... Le encontramos tendido boca arriba, y habiéndole yo dado las tres voces y llamadas por su nombre, según me correspondía por Ministerio, no contestó a ellas, en cuya virtud el citado cirujano procedió al reconocimiento que tocaba, de todo el cuerpo del expresado religioso hasta hacer dos incisiones cruzales en la planta del pie derecho, en fuerza de cuya diligencia conocimos y quedamos enteramente persuadidos que está yerto cadáver el cuerpo que fue del expresado religioso, que según la opinión del referido físico, como igualmente del cirujano de la misma fortaleza, que en su prisión asistió al mencionado difunto, que murió a las cinco de la mañana, de la epidemia que en esta ciudad se padece, llamada vómito prieto, complicado con fiebre amarilla, lo cual manifestaba haber padecido por el color amarillo con

> que tiene todo su cuerpo el que puesto en su correspondiente ataúd se condujo a tierra hasta entregarlo en su respectivo convento y prelado local de la propia casa...

Sus contemporáneos aseguraron que la crueldad de los verdugos llegó al extremo de no haberle quitado los grillos sino en el momento de sepultarlo. Y sus restos —según sugiere Jacobo Dalevuelta— debieron perderse en el osario del convento, en Veracruz. La muerte —quizá buscada deliberadamente por sus verdugos— segó su vida próvida en los precisos momentos en que su palabra y su pluma podían rendir máximo provecho. Mas a pesar del tiempo transcurrido, resuenan todavía sus frases luminosas:

> Debemos manejarnos desde ahora de manera que la Europa toda tema nuestra resolución. Tiemble ese continente, abrigo de los errores, perfidias y calamidades, de esos monstruos sanguinarios, devastadores del género humano, al saber que se le va a obstruir el canal por donde se le comunicaban abundamentemente nuestras riquezas...
>
> Y porque los cuatro Virreynatos de América son entre sí independientes, y por la considerable distancia en que se hallan y difíciles comunicación, sería imposible hacer en un punto determinado la convocación de los individuos que deben componer el Congreso General; siendo entre ellos, el Reyno de la Nueva España el más antiguo e importante de estos dominios, deberá tomar el primero sus resoluciones y participarlas a los otros Virreynatos, para que se conformen a ellas, y lleven todos un mismo espíritu de unión.

NOTAS

1 Mientras es posible hacer una investigación acerca de su juventud en los archivos de Lima o en los de España adonde se remitieron sus papeles, hay que conformarse con los datos biográficos que aparecen en el proceso del padre Talamantes. He consultado, además de los documentos del proceso —publicados por don Genaro García en 1910-12— y de la bibliografía talamantina, los que al respecto existen en la Biblioteca de la Universidad de Texas, en octubre de 1941, y también los que existen en el Archivo General de la Nación de México (A.G.N.).

2 *Biografía y escritos póstumos,* por Luis GONZÁLEZ OBREGÓN, página XIII.

3 Señalo esta fecha porque el P. Talamantes y los otros mercedarios declararon que había llegado en noviembre de ese año y la *Gazeta de México* del 7 de diciembre de 1799 dice que el 26 de noviembre "llegaron a Acapulco, procedentes del puerto de Lima y de Guayaquil, las fragatas mercantes y particular *Ntra. Sra. de Guadalupe y Santa Bárbara...* la fragata *Princesa* procedente de Lima y el místico *Santo Ángel de la Guarda,* procedente de Guayaquil". En uno de esos barcos debió llegar Fr. Melchor, pues en muchos meses anteriores no hay aviso de llegada a ese puerto. Pero contra esta aseveración está el hecho de que entre los papeles del Padre se encuentra una licencia del Arzobispo de México concediéndole licencia para confesar y predicar en esta ciudad, fechada en 27 de noviembre. No se explica esto sino en el caso de que sea un error del copista, y que el permiso se concediera en diciembre, pues no parece creíble que siendo la *Gazeta* un diario oficial pudiera incurrir en error en este caso, pues el comercio estaba pendiente de la noticia de llegada y salida de barcos.

4 El Dr. Manuel Antonio de la Bodega y Mollinedo nació en Lima y pertenecía a familia distinguida. Era hijo de don Tomás de la Bodega y Cuadra, cónsul del tribunal del Consulado por los años de 1762. Se graduó en ambos derechos y dice Mendiburu que pasó a España, en donde se incorporó a la academia de San José en la Universidad de Alcalá. Fue oidor en Guatemala y de allí pasó a la Nueva España. Por haberse casado sin el permiso real, con la dama poblana Soledad Maldonado, estaba separado de su empleo desde hacía mucho tiempo, "mas por influjos del Oidor Aguirre se le había repuesto en el empleo, en el que hizo más tarde un distinguido papel", dice Castillo Negrete.

5 *Biblioteca hispano-americana septentrional,* por José Mariano BETÁIN DE SOUZA, t. IV, publicada por José Toribio Medina. Santiago de Chile, Imp. Elzeviriana, 1897, pp. 165-171.

6 Don José de Iturrigaray era virrey desde el año de 1803. Era hombre de edad ya avanzada, y no tenía mucha inteligencia ni carácter. No supo estar a la altura de las circunstancias. Por sus vacilaciones perdió la magnífica oportunidad de ser quien independizara la Nueva España, pues en los momentos de la abdicación de Carlos IV y prisión de la familia real, gozaba de popularidad entre el pueblo y el partido criollo lo habría apoyado con todo entusiasmo. No fue, por lo demás, un ejemplo de probidad, porque a su caída se le acusó de peculado y hubo testimonio contundente en contra suya. El caso de Iturrigaray se presentó también en el Perú, cuando el virrey Fernando de Abascal juró a Fernando VII, a pesar del pedido que le habían hecho los patriotas de proclamarse desligado del régimen español.

7 *Notas al programa del Virrey Iturrigaray.* En los *Documentos...* de GARCÍA, t. VII, p. 442.

8 A.G.N., t. 43, Opúsculo II, t. 23 del Ramo *Historia.*

9 A.G.N., t. 43, Op. II, h. 24.

10 A.G.N., t. 43, Op. II, t. 22.

11 A.G.N., t. 43, Op. II, h. 28.

12 A.G.N., t. 43, Op. II, nota b de la h. 26.

13 *Documentos...* de GARCÍA, p. 486.

14 Manuscrito en la Universidad de Texas, fols. 11, 12, 13 del Folder 2091 de *"W. B. Stephens Collection of Manuscripts"*.

15 A.G.N., t. 43, Op. VIII y t. 301, t. 233.

16 En los documentos del proceso aparece el inventario de muebles del P. Talamantes. No pueden ser más miserables. Y aun siendo así, no pudo pagarlos. El dueño de ellos los reclamó y los jueces ordenaron su devolución. En momentos de su prisión debía también arrendamientos de la habitación que ocupaba por valor de 228 pesos y 121 por costo del enladrillado que hizo quitar. Devueltos los muebles que no había pagado, se tasó lo restante, y entre todo, incluyendo los libros que tenía que era lo de más valor, la suma sólo alcanzó a la cifra de 148 pesos, cuatro reales y medio.

17 *El Plan de Independencia de la Nueva España en 1808,* pp. 6-7.

18 Verdad y Ramos (1760-1808), regidor del Ayuntamiento, estaba dotado de una gran inteligencia y poseía vasta ilustración. Era partidario de la independencia y fue uno de los principales representantes del partido criollo. Se le puso en prisión el 16 de septiembre de 1808 junto con fray Melchor y se le retuvo en la cárcel del Arzobispado. Allí murió misteriosamente el 4 de octubre, según todas las probabilidades envenenado.

19 Azcárate (1767-1831), también regidor del Ayuntamiento, fue con Verdad y Ramos uno de los que encabezó el partido criollo. Preso igualmente el 16 de septiembre, salió de la cárcel por haber sufrido un ataque de epilepsia que lo puso a las puertas de la muerte, aunque otros dicen que fue un envenenamiento que se frustró debido a su gordura, pues el veneno se embotó en la grasa de los intestinos. Se le dio su casa por cárcel y en ella permaneció hasta fines de 1811, en que el virrey Venegas lo dejó libre después de haber escrito un manifiesto en contra de la independencia. "Su penosa enfermedad, su larga prisión, la incertidumbre de su fin y quizá el temor de la muerte, hicieron que Azcárate llegase a perder sus energías primeras y se resolviese a trocar su imperecedera inmortalidad de héroe por un gozo incierto de efímera vida de hombre vulgar", dice de él Genaro García.

20 *Historia del Pueblo Mejicano,* p. 11.

21 Yermo tenía especial enemistad a Iturrigaray porque al llegar éste de virrey se encontró que siendo Yermo contratista de carnes, introducía las reses muertas por enfermedad y viose obligado a prohibir este tráfico. Luego le cobró 60 000 duros por impuestos sobre aguardiente de caña que no había pagado y en 1805 le exigió el pago de 400 000 pesos que debía a instituciones piadosas. Yermo se negó a ello y se procedió al embargo de una de sus haciendas, y como se opusiera fue menester decretar orden

de prisión contra él, con lo que tuvo que entrar en arreglos para el pago. Días antes de encabezar el complot, entró a hacer ejercicios espirituales al Convento de la Merced y dicen que tomó consejo de sus directores de conciencia (hermanos de orden de fray Melchor). Otros aseguran que el propio arzobispo Lizana bendijo a los conjurados antes de asaltar el Palacio. Puede esto ser o no verdad, pero Lizana estaba ya en Palacio a las dos de la mañana el día del golpe, en compañía de los oidores y demás miembros del partido español.

22 *Noticia en forma de diario de lo ocurrido en México desde la noche del 15 de septiembre y siguientes de 1808 sobre la prisión del Exmo. Virrey don José Iturrigaray.* En *Documentos...* de GARCÍA, t. II, pp. 414-429.

23 *Gazeta de México,* 17 septiembre 1808. El testigo presencial citado en la nota anterior dice también que el *pueblo* apresó a Iturrigaray, pero añade: "A las tres y media de la mañana salió un decreto del real acuerdo del Illmo. Sr. Arzobispo para todos los conventos de esta capital con orden de que dada la *alva* saliesen todas las comunidades a la calle, y repartiesen todos los religiosos por todas las plazas y barrios, a fin de que sosegasen al pueblo en caso de alguna conmoción o movimiento..." Al buen entendedor pocas palabras le bastan.

24 *Documentos...* de GARCÍA, t. VII, p. 149.

25 *Documentos...* de GARCÍA, t. VII, p. 495.

26 *Documentos...* de GARCÍA, t. VII, pp. 153-155.

27 Había sido canónigo de Toledo, en España. Era prima del arzobispo Lizana y Beaumont, y cuando poco después fue éste designado virrey, le nombró a su vez gobernador del Arzobispado. "No fue bien recibido este nombramiento porque el agraciado no tenía simpatías a consecuencia de su carácter", dice Castillo Negrete. Fue también prebendado de la Catedral, y en 1821 académico de honor de la Academia de San Carlos.

28 *Documentos...* de GARCÍA, t. VII, p. 486.

29 *Documentos...* de GARCÍA, t. VII, p. 182.

30 *Documentos...* de GARCÍA, t. VII, p. 484.

31 *El Exmo. Sr. D. José de Iturrigaray vindicado en forma legal...*, pp. 39-40 del Apéndice.

32 *Conducta del Exmo. Sr. D. José Iturrigaray...*, p. 54, núm. 12.

33 *Documentos...* de GARCÍA, t. VII, pp. 507-508.

34 *Documentos...* de GARCÍA, t. VII, pp. 314-351.

35 Según me refirió en septiembre de 1953 el distinguido historiador Alfonso Toro, mientras visitábamos el Castillo de San Juan de Ulúa y sus prisiones, las "tinajas" fueron cerradas en tiempos del gobierno de don Venustiano Carranza, quien visitando el castillo dijo a sus acompañantes: "Es preciso taparlas, no vaya a ser que cualquiera de nosotros caiga en una de ellas."

36 FLORES, Jorge D.: "José Mariano de Michelena, primer ministro mexicano en Londres", *El Nacional,* México, D. F., 27 de marzo de 1943.

MÉXICO EN LA PRIMERA CONFERENCIA PANAMERICANA

CHESTER C. KAISER
Willamette University

LAS COLONIAS ESPAÑOLAS se habían mostrado interesadas varias veces en estrechar las relaciones interamericanas, pero sólo con Simón Bolívar comenzó el movimiento real de aproximación. El 6 de septiembre de 1815, en el exilio, escribió la *Carta de Jamaica,* en que analizaba la situación política, las dificultades por que atravesaba el movimiento independista y los problemas que planteaba el establecimiento de gobiernos estables en Hispanoamérica. Comprendía que sería sumamente difícil unir a todas las naciones en una sola monarquía o república, pero no renunciaba a lograr alguna forma de unión. Declaraba en ella lo siguiente:

> La consolidación del Nuevo Mundo en una sola nación, con un único lazo de unión para todas sus partes es un gran pensamiento. Como todas ellas tienen el mismo idioma, costumbres y religión, deberían confederarse en un estado único; mas esto es imposible porque las diferencias de clima, las condiciones diversas, los intereses opuestos y las características disímiles dividen a América. ¡Qué bello sería que el Istmo de Panamá llegara a ser para nosotros lo que fue para los griegos el istmo de Corinto! Quiera Dios que algún día tengamos la dicha de celebrar allí un augusto congreso de los representantes de las repúblicas, reinos e imperios de América para deliberar acerca de los elevados intereses de la paz y la guerra, no solamente entre las naciones americanas, sino también entre ellas y el resto del mundo.[1]

La siguiente referencia que se hizo a una unión política de los estados americanos fue en una carta que el mismo Bolívar dirigió el 12 de junio de 1818 a Juan Martín Pueyrre-

dón, Director Supremo de las Provincias Unidas de Río de la Plata. En esta carta escribía así:

> Vuestra Excelencia puede asegurar a sus compatriotas que serán recibidos y tratados aquí no sólo como miembros que son de una república amiga, sino incluso como si fueran ciudadanos de Venezuela. Nosotros, los americanos, no deberíamos tener más que una patria, puesto que, en todas las demás cosas, hemos estado perfectamente unidos. Cuando las armas triunfantes de Venezuela hayan completado la obra de la independencia, o cuando la benignidad de las circunstancias nos permitan comunicarnos con mayor frecuencia y estrechar nuestras relaciones, nosotros, por nuestra parte, propugnaremos con el más vivo interés el establecimiento de una agrupación americana que, incorporando a todas nuestras repúblicas en un cuerpo político único, presentará ante los ojos del viejo mundo una América unida, a la cual, si el Cielo lo permite, podrá llamarse Reina de las Naciones y Madre de Repúblicas. Confío en que Río de la Plata ayudará con su poderosa influencia a perfeccionar el edificio cuya piedra angular fue colocada el día que se puso en pie de lucha por la causa de la libertad.[2]

En 1821, Colombia propuso que tuviera lugar una convención entre las colonias españolas y celebró, en julio de 1822, un tratado con Chile, señalando la reunión de un congreso de la nueva república.[3] El mismo año, Simón Bolívar, presidente de Colombia, invitó a México, Chile, Perú y Buenos Aires a reunirse con Colombia en el istmo de Panamá, o en cualquier otro lugar que la mayoría aceptara, con el fin de erigir una confederación orientada a la defensa común y a desempeñar las funciones de un organismo conciliador para el caso de que surgieran diferencias entre las potencias. Pese a aquellos deseos, no se tomó ninguna medida concreta, a causa de la situación imperante en Sudamérica.[4]

Bolívar revivió el proyecto en la circular que dirigió el 7 de diciembre de 1824 a los gobiernos de Colombia, México, América Central, Chile y Buenos Aires, invitándoles a que enviaran representantes a Panamá con el fin de formar allí un congreso con Perú,[5] congreso que debería decretar "el es-

tablecimiento de ciertos principios invariables que aseguraran la conservación de la paz entre las naciones de América y el concurso de todas ellas en la defensa de sus propios derechos".[6]

En la primavera de 1825 los embajadores de Colombia y México preguntaron de palabra a Henry Clay, Secretario de Estado norteamericano, si los Estados Unidos aceptarían una invitación al congreso. Clay se entusiasmó con la idea y predijo que aquella reunión constituiría "una nueva época en las actividades humanas y no dejaría de llamar la atención de los contemporáneos en el mundo civilizado y reclamar la de la posteridad".[7] Clay tenía recelos de la Santa Alianza, partidaria de la monarquía absoluta, y juzgaba necesaria una conferencia para la unificación de los principios americanos de la soberanía popular.[8]

El precavido presidente John Quincy Adams quería más información respecto a los temas que iban a discutirse, las facultades que se habían de dar a los representantes diplomáticos y la organización y procedimientos del Congreso.[9] La actitud de Estados Unidos, con todo, era favorable hacia dicho Congreso.[10]

Bolívar despachó invitaciones a las repúblicas americanas —antes colonias españolas— para el Congreso de Panamá, excluyendo a Brasil y Estados Unidos; Colombia, empero, juzgó que debía invitárseles también y les envió sendas notas, en el entendimiento de que las dos potencias participarían sólo en la medida que se lo permitiera su condición de neutralidad.[11]

Tras discutirlo mucho en el Congreso, el presidente Adams aceptó la invitación y nombró a Richard C. Anderson, de Kentucky, y a John Sergeant, de Pennsylvania, enviados extraordinarios y ministros plenipotenciarios.[12] Anderson murió en el viaje y tuvo que aplazarse el Congreso hasta que llegara Sergeant.[13]

La reunión tuvo lugar en Panamá, concluyéndose cuatro convenciones separadas: *1)* Un tratado de unión, liga y confederación perpetuas basado en los tratados preliminares; *2)* una convención que estipulara las futuras asambleas del congreso, fijando las condiciones que debían reunir sus miem-

bros y estableciendo otras reglamentaciones concernientes a su constitución y procedimientos; *3)* otra en que se determinara el contingente de fuerzas armadas y subsidiarias que cada república debiera aportar a la formación de un ejército y una armada permanentes, estableciendo asimismo las regulaciones pertinentes; *4)* un acuerdo confidencial añadido a la convención últimamente citada, para organizar los movimientos del ejército y la escuadra.[14] No se alcanzaron resultados tangibles, porque la conferencia no acertó a emplear el arbitraje ni la mediación en el trato de las disputas internacionales.[15]

SIGUIERON MUCHOS ESFUERZOS parecidos al del Congreso de Panamá, pero el único paso efectivo fue dado el 29 de noviembre de 1881, día en que James G. Blaine, Secretario de Estado norteamericano, invitó a todos los países independientes de Norte y Sudamérica a que enviaran delegados a un congreso que debería celebrarse en Washington para estudiar la forma de evitar guerras entre las naciones americanas. No llegó a reunirse la conferencia, porque el presidente Garfield murió asesinado en la época de la Guerra del Pacífico que libraban Chile y Perú.[16]

El 3 de marzo de 1884 se presentó una ley al Congreso, pidiéndose que se nombrara una comisión de tres personas para estudiar la manera de fomentar mejores relaciones comerciales con los países latinoamericanos. Tal comisión celebró juntas con varios hombres de negocios en diversas ciudades de Estados Unidos y acabó por recomendar una conferencia de naciones americanas con la intención de promover el comercio; la recomendación, empero, no fue atendida por aquel entonces.[17]

El gobernador McCreary, demócrata de Kentucky, llevó a la Cámara de Diputados una ley que autorizaba al presidente de Estados Unidos para que convocara una Junta de Estados Americanos. W. P. Frye, senador republicano por Maine, la introdujo en el Senado, haciendo con ello que la ley no fuera promovida sólo por un partido. Fue aprobada el 10 de mayo de 1888, pero el presidente Grover Cleveland retrasó

su aprobación y así, habiendo pasado diez días, se convirtió en ley no aprobada por el presidente.[18] La junta debía celebrarse con el propósito de considerar la adopción de un plan de arbitraje para el arreglo de disputas, para mejorar el comercio, estudiar la formación de una unión de aduanas en América y unificar las tarifas aduaneras, considerar la implantación de un sistema uniforme de pesas y medidas, una moneda común de plata y leyes para proteger las patentes, derechos de autor, marcas comerciales, así como la extradición de criminales.[19]

Con arreglo a esta ley del Congreso, el Secretario de Estado, T. F. Bayard, quedaba obligado a preparar la invitación, que decía así:

> Departamento de Estado.
> Washington, 13 de julio de 1888.
>
> Señor: En la actual sesión del Congreso se ha pasado una ley aprobada por el Presidente el 24 de mayo pasado, en cuya virtud se pedía al Presidente, y éste autorizó: Invitar a los varios gobiernos de las repúblicas de México, América Central y del Sur, Haití, Santo Domingo y el Imperio del Brasil para que se reúnan en Estados Unidos y celebren una conferencia en Washington, Estados Unidos, en la época que consideren mejor durante el año de 1889, con el propósito de discutir y recomendar a sus gobiernos respectivos la adopción de algún plan de arbitraje para el arreglo de los desacuerdos y disputas que en adelante puedan surgir entre ellas y para considerar cuestiones relativas al mejoramiento del intercambio comercial y los medios de comunicación directa entre los dichos países, y fomentar las relaciones comerciales recíprocas que se consideren benéficas para todos y asegurar más mercados para los productos de los dichos países.[20]

Aceptaron la invitación y enviaron delegados a la Primera Conferencia Internacional de Estados Americanos en Washington, D. C., del 2 de octubre de 1889 al 19 de abril de 1890, las naciones que se mencionan a continuación:

República Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, Salvador, Uruguay, Venezuela y

Estados Unidos.[21] México estuvo representado por Matías Romero y Enrique Mexía.[22]

En la conferencia habían de discutirse cuestiones que afectaban a los Estados americanos y proponerse recomendaciones a los gobiernos respectivos, para que las aceptaran o rechazaran. Los delegados habían sido instruidos de antemano en cuanto a la política a seguir respecto a los varios temas del programa.[23]

La conferencia tenía un carácter económico, por cuanto de ella surgiría la prosperidad comercial, mediante la creación de una unión aduanera americana y un sistema de tarifas uniformes, así como de pesas y medidas, una moneda común de plata, un banco internacional y reglamentaciones protectoras de los derechos de autor, marcas comerciales y patentes. También era política, porque sugería un arbitraje como principio de derecho público americano.[24]

Los delegados se reunieron en la sala del Departamento de Estado de los Estados Unidos, en Washington, el 2 de octubre de 1889. Los presentó Blaine, quien les dio la bienvenida en estos términos:

> En nombre del Gobierno de Estados Unidos, doy la bienvenida a cada una de las secciones y a cada uno de los Estados de la Unión... jamás se ha celebrado conferencia de naciones que considerara el bienestar de posesiones territoriales tan dilatadas y que se enfrentara a las posibilidades de un futuro tan grande y tan lleno de presagios.
>
> ... Los delegados a quienes me dirijo pueden hacer mucho en favor del implantamiento de relaciones permanentes de confianza, respeto y amistad entre las naciones que representan. Pueden demostrar al mundo lo que es una conferencia honorable y pacífica de dieciocho potencias americanas independientes, en la que todas se presentarán en condiciones de absoluta igualdad; una conferencia en que no se intentará coaccionar a un delegado siquiera contra su propio concepto de los intereses de su patria; una conferencia donde no se permitirá un solo entendimiento secreto sobre algún asunto, sino que publicará al mundo con franqueza todas sus conclusiones; una conferencia que no tolerará al espíritu de conquista, que aspirará a cultivar una simpatía ame-

ricana tan vasta como los dos continentes; una conferencia que no desembocará en una egoísta alianza contra las naciones más viejas de cuya herencia estamos orgullosos; una conferencia que no buscará nada, ni se propondrá nada, ni consentirá nada que, en el sentir general de todos los delegados, no sea oportuno, prudente y pacífico.

... Creemos que la cooperación cordial, basada en la confianza cordial, salvará a todos los Estados americanos de las cargas y los males que desde antiguo y cruelmente afligen a las naciones más viejas del mundo.

... Creemos que el espíritu de justicia, de interés común y equitativo entre los Estados americanos no dejará lugar para un artificial equilibrio de poder como el que ha provocado afuera guerras y ha empapado de sangre a Europa.

... Creemos que es la amistad y no la fuerza, el espíritu de justicia legal y no la violencia de la turba, lo que habría de reconocerse como norma de administración entre las naciones americanas y en las naciones americanas.

... Antes de que la Conferencia se inaugure oficialmente con el estudio de los temas que se le van a someter, invito a los delegados, por instrucciones del Presidente, a ser huéspedes del Gobierno durante la visita propuesta a varias partes del país, con la doble mira de mostrar a nuestros amigos de afuera las condiciones de Estados Unidos y de dar a nuestro pueblo en sus casas el privilegio y el placer de extender la cálida bienvenida de los americanos a los americanos.[25]

Matías Romero, delegado mexicano, presentó el primer día una resolución nombrando al Hon. John B. Henderson, uno de los delegados de Estados Unidos, Presidente *pro tempore*. La propuesta fue aceptada por unanimidad y Blaine se retiró, asumiendo Henderson la presidencia; acto seguido declaró abierta la conferencia.[26]

Romero ofreció entonces la siguiente resolución: "Que el presidente *pro tempore* fuera autorizado para designar un Comité en la Organización, integrado por cinco miembros, cuya obligación sería recomendar a la conferencia el nombre de alguna persona idónea para ocupar el puesto de presidente permanente." [27] La conferencia aprobó la moción y nombró a Romero para servir en el comité. Éste eligió a James G.

Blaine como presidente de la Conferencia y durante su ausencia, la silla presidencial estaría ocupada por uno de los delegados de cada una de las naciones representadas en la junta, por turno elegido por sorteo.[28]

Romero propuso después que el presidente temporal nombrara un comité de siete que preparara y sometiera a la conferencia, cuando volviese a reunirse en noviembre siguiente, una serie de reglas parlamentarias para ajustar a ellas el trato de las cuestiones. Fue adoptada por unanimidad y se designó a Romero para servir en el comité. Incitó después a los miembros de la conferencia a que aceptaran la invitación del Presidente de Estados Unidos a que fueran huéspedes del gobierno norteamericano en una excursión por el país, y a que dieran las gracias por la invitación, aceptada unánimemente por ellos. La celebración de la conferencia quedó fijada para el 18 de noviembre, en el Nº 1801 de Eye Street Northwest de Washington.[29]

Los delegados visitaron muchas ciudades, entre ellas Boston, Portland, New Haven, Albany, Cleveland, Detroit, Chicago, Minneapolis, St. Louis, Kansas City, Pittsburgh y Filadelfia.[30]

Durante la gira habló Romero en Nueva York sobre el establecimiento de líneas de navegación a vapor entre Estados Unidos y México, haciendo ver que la construcción de ferrocarriles había desarrollado las relaciones comerciales entre los dos países, relaciones cuyo incremento él deseaba lo más pronto posible y se proponía tratar en Washington mientras estuvieran reunidos los delegados.[31]

Tras de haber recorrido los Estados Unidos, se convocó la conferencia el 18 de noviembre por llamado de James G. Blaine. Se leyó en inglés el acta correspondiente a la junta previa del 2 de octubre y, a petición de la directiva, Romero lo tradujo al español. Se envió a la imprenta para reproducirlo en ambos idiomas.[32]

El 21 de noviembre se aprobaron estas normas:

> *Art. I.* La Conferencia celebrará sesiones los lunes, miércoles y viernes de cada semana, de las 2 a las 5 p. m.

y podrá ser convocada también en los días y las horas que se designen especialmente.

Art. II. Para que haya quorum, deberán estar representadas en la sesión por sus delegados más de la mitad de las naciones participantes.

Art. III. Las sesiones serán presididas por el presidente de la Conferencia y el vicepresidente, en su orden. Si no estuvieran presentes ninguno de ellos, por el delegado según sorteo que determine su precedencia.

Art. IV. Las delegaciones ocuparán sus puestos y votarán en el orden que se determine por sorteo.

Art. V. Una vez inaugurada la sesión, uno de los secretarios de la conferencia leerá en inglés y en español las minutas de la sesión anterior. Las observaciones que puedan hacer el presidente o el que realice sus funciones, así como cualquiera de los delegados, serán registradas y se aprobarán después las minutas sin discusión.

Art. VI. Después de aprobadas las minutas, uno de los secretarios declarará a la asamblea cada uno de los temas presentados desde la última reunión y el presidente, o quien lo sustituya, asignará a cada uno de ellos a los comités respectivos.

Art. VII. El presidente someterá a discusión cada una de las cuestiones del día. La Conferencia las tratará primero en general y, las que sean aprobadas, serán sometidas a una segunda discusión en detalle.[33]

A Romero se debió en gran parte el Artículo XI, examinado y decretado como sigue:

> La Conferencia podrá en cualquier momento transformarse en un comité de toda ella para intercambiar opiniones, sin atenerse a las normas, sobre cualquier tema tratado en el orden del día o cualquier incidente que pueda derivarse de ahí. La moción para ir al comité será privilegiada y se votará sin discutirla; pero no podrá votarse ninguna cuestión mientras esté en funciones el comité del pleno.[34]

Romero objetó la redacción del Artículo XII, que se volvió a escribir en esta forma:

> Los informes de los comités, las medidas que puedan recomendarse y los documentos anexos a los informes se

> imprimirán en español y en inglés, distribuyéndolos entre los delegados en la siguiente sesión para que los examinen; pero no se hará ningún debate de los mismos hasta que hayan transcurrido cuatro días desde su distribución.[35]

Romero también fue el autor del Artículo XIV, que decía así:

> La Conferencia votará en asuntos especificados en la ley que autoriza su celebración sólo cuando dos terceras partes de las delegaciones de los Estados representados en esta Conferencia estén presentes por medio de uno o más de sus delegados.[36]

El 7 de diciembre, F. C. Zegarra y Matías Romero fueron designados como primero y segundo vicepresidentes. Un muchacho fue el encargado de sacar los nombres de una caja, debiendo ser primer vicepresidente el insaculado en primer lugar, que corespondió a Zegarra, y a Matías Romero el segundo.[37]

El 13 de diciembre se dividió la Conferencia en comités. La delegación mexicana sirvió en los siguientes: Matías Romero en el comité ejecutivo como segundo vicepresidente, comité sobre la unión aduanera, comité sobre reglamentaciones de tarifas de exportación e importación, y comité de leyes. Mexía pasó al comité sobre comunicaciones en el Pacífico, comité sobre comunicaciones ferroviarias y comité de la convención monetaria.[38]

Como se ha dicho antes, Romero se dedicó más y logró ejercer mayor influencia en el comité sobre reglamentos. Como segundo vicepresidente que era, presidió diversas reuniones en ausencia del presidente y el primer vicepresidente.[39]

Los comités sobre comunicaciones en el Pacífico estaban formados por siete miembros, incluso Mexía, delegado de México, para considerar y decidir acerca de los medios más apropiados de extender y mejorar las facilidades del transporte, comunicaciones postales y telegráficas entre los varios países con costas en ese Océano.[40] Tras muchas discusiones, el comité recomendó que los gobiernos de dichos países promovieran entre ellos mismos las comunicaciones marítimas,

telegráficas y postales. La recomendación fue adoptada el 24 de marzo.[41]

El comité de comunicaciones por ferrocarril estaba formado por diecisiete miembros, incluso Mexía, que debería estudiar y presentar un informe sobre comunicaciones férreas, postales y telegráficas entre los países representados en la conferencia.[42] Tras el debido estudio, el comité recomendó lo siguiente, adoptado el 26 de febrero:

> Los ferrocarriles que enlazan a la mayoría de las naciones representadas en esta conferencia ayudarán al fomento de cordiales relaciones entre ellas.
>
> Se señalará una comisión internacional de ingenieros que determine las rutas, y cada gobierno designará a sus expensas comisionados o ingenieros para servir como auxiliares, cuyos sueldos y gastos de estudios, etc. serán sufragados por todas las naciones en proporción al número de sus habitantes.[43]

El comité para el estudio de la unión aduanera se constituyó con cinco delegados, entre ellos Romero, teniendo como objetivo informar si era factible y aconsejable formar una Unión Americana de Aduanas, y formular las bases para llegar a ella.[44] Romero tomó la palabra el 15 de marzo para explicar la segunda sección de la Ley de Unión de Aduanas, que disponía "realizar las necesarias consideraciones para llegar a la formación de una Unión Americana de Aduanas que haga lo más provechoso posible el comercio recíproco de las naciones de América".[45] Algunos preguntaron qué significaba en aquel caso la expresión unión de aduanas, pensando que significaba *Zollverein*. Tras algunas discusiones, el comité la definió así:

> Unión aduanera es el establecimiento hecho entre varias naciones de un solo territorio a efectos del pago de tarifas; a saber: que las naciones integrantes de la unión cobrarían sobre las importaciones de mercancías extranjeras los mismos derechos según leyes de tarifas uniformes, dividirían los recursos así obtenidos en una proporción determinada y recibirían, libres de cargos,

unas de otras sus respectivos productos naturales o manufactureros.[46]

La mayoría del comité no podía recomendar la aprobación de una unión aduanera así definida.[47]

En el discurso que pronunció el 29 de marzo, Romero empezó refiriéndose a las observaciones que había hecho Charles R. Flint, delegado de Estados Unidos, en un discurso pronunciado en el banquete de Chicago el 22 de octubre de 1889, en el cual sostuvo que el 80 % de los productos de las naciones americanas consumidos por Estados Unidos estaban exentos del pago de derechos de importación, y el 20 % gravado por esos derechos. El delegado argentino contradijo la afirmación. En el ínterin, Romero revisó las cifras de la Oficina de Estadística del Departamento del Tesoro en busca de información exacta para 1888-1889 en Estados Unidos. Halló radicales diferencias entre las cifras citadas por Flint en su discurso cuando utilizó las cantidades correspondientes a 1887-1888. Flint dijo que la política comercial norteamericana consistía en aliviar lo más posible los gravámenes para las naciones americanas. Romero no lo consideró exacto, teniendo en cuenta que la mayor parte de los productos importados de América a los Estados Unidos eran materias primas libres de impuestos por conveniencia de Estados Unidos, y no por razones sentimentales en favor de los países productores. Citó el ejemplo del café y dijo que, si había sido declarado libre de gravamen su importación en una Ley del Congreso de 1872, era porque se le consideraba artículo necesario para el pueblo estadounidense, mas no con la intención de promover el comercio con las naciones americanas que producían el grano. Romero estaba convencido de que la opinión pública de Estados Unidos no estaba bien dispuesta a aceptar medidas comerciales liberalizadas con relación a su comercio exterior o a las repúblicas hermanas.

Flint había dicho también que las exportaciones de Estados Unidos a las repúblicas americanas estaban gravadas en un 90 % y exentas en sólo en un 10 %. Romero dijo que esto no era totalmente cierto por lo que se refería a México, pues la Oficina de Estadística redujo en un 30 % el valor de

los artículos mexicanos importados a Estados Unidos. Además, no había ninguna ley estadounidense que señalara la obligación de recoger estadísticamente las exportaciones de su país por ferrocarril y que entonces había cuatro vías férreas que unían a Estados Unidos con México, siendo por lo menos la mitad del comercio entre los dos países el que se realizaba por ese medio de transporte y no aparecía en las estadísticas. Señaló que por lo menos el 60 % de los artículos estadounidenses y mexicanos estaban exentos de derechos y que consistían principalmente en maquinaria, rieles, vagones y otros materiales ferroviarios que no estaban incluidos en la lista de mercancías libres de impuesto. Tras muchas discusiones, no se llegó a acordar la formación de una unión aduanera.[48]

El comité sobre legislación de aduanas estaba integrado por cinco miembros, entre ellos Romero, y debía estudiar y recomendar los mejores métodos para simplificar las reglamentaciones sobre puertos y aduanas en las varias partes de los países representados en la conferencia.[49] El 2 de enero, el secretario leyó la resolución de Romero, que decía así:

> Pienso que una de las medidas más eficaces para asegurar la unificación de las leyes y reglas sobre aduanas es que todas las naciones representadas en la Conferencia adopten una nomenclatura uniforme para todas las mercancías extranjeras, lo cual servirá para cobrar los impuestos de importación y para cualquier otra operación de aduana, como la preparación de manifestaciones, facturas consulares, etc. Esto, naturalmente, no afectará a las tasas que cada país estime oportuno cobrar por cada clase de mercancía y sólo se referirá a la definición de las mismas. No se me ocultan las dificultades que planteará semejante unificación, sobre todo a causa de los sistemas diferentes de colección de impuestos a la importación que prevalecen en los Estados Unidos de América, por una parte, y la mayoría de las repúblicas hispanoamericanas, por la otra, pues por regla general se cobran los derechos según el valor de factura, sistema que se considera más equitativo y que lo sería, en efecto, si no hubiera grandes abusos en la valuación de las mercancías; mientras que en la mayor parte de las repúblicas de Hispanoamérica se cobran los cargos con arreglo a una tasa fija sobre la calidad, el peso o la medida, y so-

lamente cuando es insalvable la dificultad de establecer una tasa fija se cobra *ad valorem*.

No me parece fácil que los Estados Unidos prescindan de su sistema de cobro de impuestos a la importación, para adoptar los derechos específicos, propios de los países hispanoamericanos, ni que éstos, por su parte, abandonen el procedimiento que siguen ahora para adoptar siempre el del valor facturado. Mas, sin que ninguno de ellos esté obligado a cambiarlo, ya que no radicalmente, al menos sí en sus aspectos más importantes en sus respectivas legislaciones, creo que sería posible llegar a una unificación de tarifas.

Los diferentes sistemas de pesas y medidas que se usan en ésta y en las demás repúblicas de América constituyen todavía otra dificultad.

Esta unificación no debería restringir en sentido alguno el derecho que tiene cada Estado de modificar sus impuestos a las importaciones cuando lo estime necesario, bien sobre las mercancías comprendidas en la tarifa o en otros nuevos artículos y, en caso de llegarse a un acuerdo al respecto, habría que convenir de vez en cuando, por ejemplo cada dos años o más, en revisar la tarifa con el fin de incluir en ella las modificaciones o adiciones que se hayan hecho en sus anteriores redacciones.

Para que puedan estudiar el tema los comités respectivos, ofrezco la siguiente resolución:

Resuelto. Que se pida a los comités indicados examinen e informen sobre la conveniencia y la factibilidad de adoptar una tabla común de artículos extranjeros para uso de las varias naciones representadas en esta Conferencia, con el objeto de cobrar impuestos, hacer facturas, conocimientos de embarque, etc., teniendo cada país el derecho exclusivo de fijar el monto de los derechos que se deben cobrar por cada artículo, pero será común a todos la tabla de artículos.[50]

Después de muchos debates y explicaciones. la propuesta se envió al comité de unión de aduanas y legislación aduanal para que la estudiara.[51] El 18 de febrero informó el comité que había estudiado la resolución presentada por Romero y la había considerado favorablemente, ya que una de las razones que movieron a la convocatoria de la Conferencia era tratar de homogeneizar las leyes y reglamentos de aduanas para que esta simplificación pudiera promover las operacio-

nes mercantiles y el comercio recíproco.[52] Las recomendaciones finales adoptadas fueron éstas:

> *Resuelto:* Que la Conferencia Americana Internacional recomienda a los Gobiernos representados en ella la adopción de una nomenclatura común para designar en orden alfabético de términos equivalentes en inglés, portugués y español las mercancías que vayan a gravarse con impuestos, aplicable a todas las naciones americanas con el fin de señalar ahora o en el futuro dichos impuestos, así como para utilizarse en las declaraciones de embarque, partidas, despachos de aduanas y otros documentos aduanales; pero sin intervenir en modo alguno en los derechos de cada nación a fijar el importe de sus tarifas, ni ahora ni después.[53]

Otra de las recomendaciones del comité, adoptada el 29 de marzo, decía lo siguiente:

> 1. Que deberían adoptarse formas para las declaraciones de salida de los barcos y guardarse en la aduana en el momento del despacho.
> 2. Para la entrada de mercancías de importación se harán facturas en el idioma y la moneda del país exportador o del importador, o en cualquier moneda en que se pagarán efectivamente las mercancías. En ellas se declarará el contenido y el valor de cada bulto, expresándolos en cifras.
> 3. Todos los artículos importados se introducirán en el puerto de llegada de la manera que se prescriba.
> 4. Se proporcionarán todas las facilidades que estén justificadas para no obstaculizar el tránsito de géneros de un país a otro adyacente y los funcionarios aduanales no gravarán o examinarán los bultos que viajen en tránsito, ordenándose para ello una escala de impuestos, a fin de evitar el pago de más cuotas y cargos de los señalados.[54]
>
> El comité recomendó asimismo que los gobiernos representados se unieran para implantar una oficina interamericana con el fin de recoger, tabular y publicar en inglés, español y portugués informes respecto a productos y comercio, así como a costumbres, leyes y reglamentaciones de sus respectivos países; dicha oficina se mantendrá en uno de los países para beneficio común y a

expensas de todos, y para suministrar a los restantes países las estadísticas comerciales y cualquier otra información útil que pueda proporcionarle alguna de las repúblicas americanas. Que el comité para reglamentaciones aduanales sea autorizado, instruyéndolo al efecto, para proporcionar a la Conferencia un plan de organización y un esquema para el trabajo práctico de la oficina propuesta. (Adoptado por la Conferencia el 14 de abril.)[55]

El comité de convenciones monetarias estaba formado por siete miembros, incluso Mexía, para considerar todas las cuestiones referentes a la adopción de una moneda común de plata que debía emitir cada gobierno y tendría curso legal en todas las transacciones realizadas entre los estados americanos.[56]

El 25 de marzo discutió Mexía este tema, afirmando que las importaciones hacia Estados Unidos de otras repúblicas hispanoamericanas excedían mucho a las exportaciones de la primera nación a las segundas y que los Estados Unidos pagaban la diferencia en oro. En resumen, dijo que la justificación de una moneda común de plata era facilitar las operaciones comerciales y evitar las grandes fluctuaciones del valor de este metal, culpables de serias dificultades en los países que lo usaban. El comité deseaba encontrar un método para contrarrestar estas dificultades y había dos posibles soluciones, sugeridas por Windom, Secretario norteamericano del Tesoro. La primera consistía en emitir certificados de depósito a cambio de los lingotes de plata depositados; dichos certificados tendrían el valor que pudieran tener los lingotes en el mercado el día de su entrega para depósito y serían redimibles con arreglo al valor que tuvieran en mercado el día de la redención. La segunda era adoptar una moneda de plata de una o más denominaciones y de un diseño y valor que se acordaría, basándolos en los dólares que entonces se usaban en Estados Unidos. Esta moneda internacional se distribuiría entre dichos países en proporción a su población, dejando un margen para su expansión natural. Estableciendo un patrón fijo para todas las operaciones comerciales se evitaría que una nación

influyera en el cambio, cosa que redundaría en beneficio suyo y en detrimento de las demás.[57]

A Romero le interesaba vivamente este problema y habló sobre él el 27 de marzo. Dijo que México era el primer país productor de plata en el mundo y que su sistema monetario se basaba en la moneda de dicho metal. Por tanto, en lo que se refería a México. no tenía interés especial inducirlo a que adoptara medidas extremadas para lograr un aumento del valor de la plata, aunque ese aumento podría redundar en beficio de México. El dólar mexicano de plata era muy fino y pesaba más que cualquier otra moneda del mundo de entonces, aceptándosele casi en todas partes. El dólar internacional de plata que se proponía no tendría la misma finura ni pesaría lo mismo que el mexicano, lo cual significaría que México tendría dos monedas de plata la internacional y la suya propia.[58] Si México adoptaba la moneda común de plata, tendría que reducir la propia. cosa muy difícil.[59] Con todo, la Conferencia halló muy ventajoso para el comercio entre las naciones la adopción de una moneda común en todos los países y, en consecuencia, recomendó lo siguiente:

> 1. Que se estableciera una Unión Monetaria Interamericana.
>
> 2. Que, como base de esta unión, se emitiera una moneda o varias, internacionales, con peso y calidad uniformes, para usarla en todos los países representados en la Conferencia.
>
> 3. Que, con el fin de dar pleno efecto a esta recomendación, se reuniera en Washington una comisión compuesta por uno o más delegados de cada nación presente en esta Conferencia, la cual debería estudiar la clase de moneda, la cantidad y los usos que deba tener, el valor y proporción de la moneda o monedas internacionales de plata y su relación con el oro.
>
> 4. Que el gobierno de Estados Unidos invitara a la comisión para que se reuniera en Washington en el plazo de un año a partir de la fecha de suspensión de la actual Conferencia.[60]

Romero recomendó que los delegados se escogieran entre todas las naciones americanas y que se reunieran en Wash-

ington el 1º de noviembre de 1890 para considerar la posible adopción de una moneda de plata para todos, cuya emisión fuera obligación de los gobiernos y que tuviera curso legal en todas las transacciones comerciales celebradas entre los ciudadanos de todos los estados americanos. La propuesta se adoptó el 2 de abril.[61]

HUBO EN LA CONFERENCIA otros varios comités de trabajo en que no figuraron representantes mexicanos, pero Romero y Mexía expresaron con bastante libertad sus puntos de vista acerca de los diversos problemas presentados a la Conferencia.

La Conferencia recomendó que las naciones estudiaran el Tratado de Derecho Penal Internacional concertado en Montevideo por la Conferencia Sudamericana en 1888 y que celebraran tratados de extradición con el gobierno de Estados Unidos los países que aún no los habían celebrado. Esta recomendación fue aceptada el 15 de abril, incluso por México.[62]

Se recomendó fusionar en uno solo todos los derechos portuarios y fijarlos sobre el tonelaje bruto, y que cada gobierno fijara por sí mismo el cargo. Los siguientes quedarían exentos de pago: transportes y navíos de guerra, barcos de menos de veinticinco toneladas. naves que, por alguna causa irresistible se vieran obligadas a entrar en puerto, desviándose de su ruta, y yates y otras embarcaciones de recreo. (Adoptada el 11 de abril, con voto afirmativo de México.)[63]

El 18 de abril se aprobó una recomendación que concedía a los extranjeros el disfrute de los mismos derechos que los súbditos de cada nación respectiva.[64] Y otra el mismo día para que se abrieran a la navegación los ríos que separan a los varios estados o que bañan sus territorios, a fin de que los recorrieran los barcos mercantes o de guerra de las naciones ribereñas; esta declaración no afectaría la jurisdicción ni la soberanía de ninguna de dichas naciones, ni en tiempos de paz ni de guerra.[65]

Hubo otras recomendaciones como éstas: Todas las naciones con costas en el Golfo de México y el Mar Caribe ayudarían a establecer un servicio de navegación de vapores de primera clase. (Pasada el 21 de marzo; México votó por la

afirmativa.)[66] El 24 de marzo se presentó una resolución recomendando la inauguración de más líneas de navegación a vapor entre los puertos de Estados Unidos, Brasil y Río de la Plata, con servicio bimensual de pasajeros entre los puertos de Estados Unidos, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires e itinerarios bimensuales de vapores de carga.[67]

Sobre las cuestiones de la reciprocidad comercial acordaron Estados Unidos y México celebrar un tratado limitado de libre comercio. Dicho tratado fue ratificado por ambos gobiernos, pero no llegó a ponerse en práctica, porque la Cámara de Representantes de Estados Unidos no aprobó la tarifa necesaria. En un discurso que pronunció el 29 de marzo, Romero dijo que estaba convencido de que la opinión pública de los Estados Unidos no estaba aún preparada para aceptar medidas comerciales de carácter liberal respecto al comercio exterior o con sus hermanos extranjeros.[68]

Romero y Mexía no votaron en el informe del comité sobre patentes y marcas comerciales, porque la delegación mexicana no había recibido de su gobierno instrucciones al respecto.[69]

El 18 de abril se adoptó esta recomendación:

> 1. Que en el derecho público americano no se admitiera el principio de la conquista durante la continuación del tratado de arbitraje.
> 2. Que toda cesión de territorios hecha durante la vigencia de dicho tratado fuera nula, si se hizo bajo amenaza de guerra o en presencia de fuerzas armadas.
> 3. Toda nación a quien se exigieran cesiones podía exigir que se sometiera a arbitraje la validez de la cesión hecha en esa forma.
> 4. Toda renuncia al derecho de arbitraje hecha en las condiciones citadas en el Nº 2 sería nula.[70]

Los delegados de Argentina y Brasil abogaron por tal sistema de arbitraje, incluyendo la cláusula de que, en caso de guerra, la victoria de las armas no conferiría derechos sobre el territorio conquistado. México objetó el arbitraje forzoso e ilimitado y había instruido a sus delegados para que se opusieran al proyecto.[71]

La Conferencia recomendó el arbitraje para el arreglo de

disputas entre las repúblicas americanas; su recomendación se adoptó el 18 de abril de 1890. Romero pensaba que había demasiadas contradicciones en cuanto al alcance de la cláusula de obligatoriedad y presentó una redacción totalmente distinta del tratado con la ayuda de la delegación de Chile, aspirando a superar dichas contradicciones y puntos débiles. Decía así: "El arbitraje será obligatorio en todas las controversias referentes a privilegios consulares y diplomáticos, fronteras, territorios, indemnizaciones, derechos de navegación y validez, construcción y fuerza de ley de los tratados." [72]

No se llegó a constituir el tratado multilateral de arbitraje obligatorio. Groussac, bibliotecario de la Biblioteca Nacional de Buenos Aires, dijo que había fracasado por el intransigente egoísmo y la ambición de Estados Unidos. Pero puede decirse. en conclusión, que en la primera conferencia sobre arbitraje aceptaron su principio general las repúblicas de América y que pocos se opusieron a que se declarara obligatorio.[73] Dijeron algunos que el principio del arbitraje estuvo a punto de destruir la posibilidad del movimiento panamericano, puesto que muchas de las repúblicas de Sudamérica estaban envueltas en conflictos que no se atrevían a presentar ante un tribunal de esa índole.[74]

México votó afirmativamente por la recomendación de hacer concesiones liberales para facilitar las operaciones bancarias interamericanas y en especial todas las que pudieran ser necesarias para el establecimiento de un Banco Interamericano con sucursales o agencias en los diversos países representados en la Conferencia. (Aceptada por ésta el 14 de abril.) [75]

También votó afirmativamente por la adopción del sistema métrico decimal por parte de las naciones que no lo habían aceptado ya antes; la Conferencia lo aprobó el 24 de enero.[76]

El 18 de abril se aprobó una resolución para fundar en la ciudad de Washington una biblioteca conmemorativa de la reunión de la Conferencia Interamericana, a la cual deberían contribuir todos los gobiernos representados con las obras históricas, geográficas y literarias, mapas, manuscritos y documentos oficiales referentes a la historia y la civilización de

América. La biblioteca sería inaugurada el día que los Estados Unidos celebraran el cuarto centenario del descubrimiento de América.[77]

En 1890 Romero escribió un artículo criticando la Primera Conferencia; en él hacía las siguientes observaciones: Que los países latinoamericanos, excepto América Central y dos o tres estados de Sudamérica, veían con desconfianza una reunión celebrada en Washington, temerosos de que Estados Unidos obtuvieran ventajas políticas y comerciales en menoscabo de otras naciones. Sin embargo, aceptaron la invitación y asistieron todas, excepto Santo Domingo.

Opinaba Romero que hubiera sido mejor que la delegación estadounidense hubiese hablado en español y hubiese conocido algo la diplomacia. Pensaba que los traductores y copistas fueron incompetentes y que Blaine no tenía más programa que el del arbitraje, sin que hubieran recibido instrucciones sus delegados.

Habló con mayor franqueza aún de las relaciones comerciales entre Estados Unidos y las Repúblicas del Sur. No era posible la reciprocidad con Estados Unidos en las condiciones prevalecientes y él pensaba que aquella nación había tomado prestada de Inglaterra toda su legislación comercial.

Entre los logros de la conferencia, Romero citaba en primer lugar el indirecto de haberse conseguido un mejor entendimiento y después el arbitraje, si hubiera podido conseguirse. En cuanto a la moneda común, la consideraba un positivo retroceso.

También se quejaba de que algunos delegados extranjeros fueron ministros de sus respectivos países, con el inconveniente de que no podían expresarse libremente.[78]

Romero creía que se iban a producir tres cosas duraderas: Una comisión de ferrocarriles, otra de moneda y la organización de una oficina de repúblicas americanas.[79]

Puede decirse, en conclusión, que la delegación mexicana fue muy diligente en la Conferencia y que expuso sus puntos de vista en los diversos problemas tratados. Sus dos representantes sirvieron en varios comités, realizando en ellos una labor prominente. México votó en favor de casi todas las

recomendaciones y resoluciones importantes presentadas a la Conferencia. En resumen, se aprobaron 19 recomendaciones, 16 de las cuales pertenecían a relaciones económicas y comerciales, entre las que estaban las relativas a pesas y medidas, ferrocarriles intercontinentales, acuerdos de reciprocidad, subsidios para el desarrollo de líneas de navegación, nomenclatura común, documentos comerciales uniformes, impuestos portuarios consolidados, reglamentaciones sanitarias, facilidades a la navegación, patentes y marcas comerciales, derechos de autor, moneda común, sistema de derecho internacional de comercio, banca internacional, navegación de ríos internacionales, creación de una Unión Internacional de Repúblicas en Washington. Cuatro de las recomendaciones eran de índole política: Las resoluciones sobre la creación de una Unión Internacional de Repúblicas Americanas, la extradición de criminales, las reclamaciones e intervención diplomática y el arbitraje para el fallo sobre las disputas internacionales. Fue un excelente principio. Se celebraron periódicamente otras conferencias a partir de aquélla. Sentó muy buenos precedentes en 1889, pues sobrevivió a todos los problemas presentados.

NOTAS

1 Joseph B. LOCKEY: *Pan Americanism: Its Beginning*, p. 289 (Nueva York, Macmillan Company, 1926).

2 *Ibid.*, pp. 289-290.

3 International American Conference, First, *Reports of Committees and Discussions Thereon*, IV, p. 7 (Washington, D. C., Government Printing Office, 1890).

4 *Ibid.*, IV, pp. 159-160.

5 A. CURTIS WILGUS: "James G. Blaine and the Pan American Movement", *Hispanic American Historical Review*, V (noviembre 1922), p. 663. También LOCKEY: *ibid.*, p. 312.

6 GRAHAM STUART: *Latin America and the United States*, p. 11 (Nueva York, Appleton-Century Company, 1943).

7 Thomas M. LIAMS: *The Organization of American States and the Pan American Union*, pp. 3-4. (Colgate-Washington Study Group, enero 10, 1950, mecanografiado en la Pan American Union Library.)

8 International American Conference, First, *Reports of Committees and Discussions Thereon*, IV, p. 9.

9 *Ibid.*, IV, p. 7.

10 Thomas BAILEY: *A Diplomatic History of the United States*, p. 219. (Nueva York, Crofts, 1947.)

11 Joseph B. LOCKEY: *ibid.*, p. 312.

12 International American Conference, First, *Reports of Committees and Discussions Thereon*, IV, p. 15.

13 *Ibid.*, IV, pp. 18-19.

14 Joseph B. LOCKEY: *ibid.*, pp. 340-341.

15 Thomas M. LIAMS: *ibid.*, p 5.

16 GRAHAM STUART: *ibid.*, p. 13.

17 A. CURTIS WILGUS: *The Development of Hispanic America*, p. 745 (Nueva York, Farrar and Rinehart, Inc., publishers, 1941).

18 Matías ROMERO: *Mexico and the United States*, p. 628 (Nueva York, G. P. Putnam's Sons, 1898).

19 International American Conference, First, *Minutes of the Conference*, pp. 1-2 (Washington, D. C.: Government Printing Office, 1890). También: United States Congress, Senate, *Executive Document*, 51 Congress, 1 Session, Núm. 231.

20 International American Conference, First, *Reports of Committees and Discussions Thereon*, I, p. 9.

21 International American Conference, First, *Minutes of the Conference*, pp. 3-4.

22 International American Conference, First, *Reports of Committees and Discussions Thereon*, I, p. 51.

23 C. A. CHAMBERLAIN: "The Pan American Conference", *The Independent*, LXI, pp. 730-734.

24 Joaquín D. CASASÚS: "The Pan American Conferences and their Significance", American Academy of Political and Social Science, *Annals*, XXVII, Sup. 5-13.

25 International American Conference, First, *Reports of Committees and Discussions Thereon*, I, pp. 39-43.

26 *Ibid.*, I, pp. 43-44.

27 International American Conference, First, *Minutes of the Conference*, pp. 14-15.

28 *Ibid.*, p. 15.

29 *Ibid.*, pp. 15-16.

30 International American Conference, *Tour of the Delegates to the International American Conference*, IV (Newspaper Clippings, Pan American Union Library).

31 International American Conference, First, *Minutes of the Conference*, pp. 632-639.

32 *Ibid.*, pp. 17-18.

33 *Ibid.*, pp. 28-29.

34 *Ibid.*, p. 39.

35 *Ibid.*, p. 40.

36 *Ibid.*, p. 46.

[37] *Ibid.*, pp. 76-77.

[38] International American Conference, First, *Actas de la Conferencia Internacional Americana,* I, pp. 1-3 (Washington, D. C., Government Printing Office, 1890).

[39] International American Conference, First, *Minutes of the Conference,* pp. 145, 288, 292, 358.

[40] International American Conference, First, *Reports of Committees and Discussions Thereon,* I, p. 69.

[41] *Ibid.*, p. 311.

[42] *Ibid.*, p. 62.

[43] *Ibid.*, pp. 93-95.

[44] *Ibid.*, p. 133

[45] *Ibid.*, p. 133.

[46] International American Conference, First, *Minutes of the Conference,* pp. 326-327.

[47] International American Conference, First, *Reports of Committees and Discussions Thereon,* I, p. 135.

[48] International American Conference, First, *Minutes of the Conference,* pp. 567-575.

[49] International American Conference, First, *Reports of Committees and Discussions Thereon,* I, p. 62.

[50] *Ibid.*, I, pp. 343-345.

[51] International American Conference, First, *Minutes of the Conference,* p. 100.

[52] *Ibid.*, p. 195.

[53] International American Conference, First, *Reports of on Committees and Discussions Thereon,* I, p. 350.

[54] *Ibid.*, pp. 360-367.

[55] *Ibid.*, p. 404.

[56] *Ibid.*, p. 63.

[57] *Ibid.*, II, pp. 625-626.

[58] International American Conference, First, *Minutes of the Conference,* pp. 544-547.

[59] International American Conference, First, *Reports of Committees and Discussions Thereon,* II, p. 798.

[60] *Ibid.*, II, pp. 818-828.

[61] International American States, First, *Minutes of the Conference,* p. 589.

[62] International American Conference, First, *Reports of Committees and Discussions Thereon,* II, p. 623.

[63] *Ibid.*, I, p. 502.

[64] *Ibid.*, II, p. 936.

[65] *Ibid.*, II, 941.

[66] *Ibid.*, I, p. 341.

[67] *Ibid.*, I, p. 265.

[68] *Ibid.*, I, pp. 215-216.

69 International American Conference, First, *Minutes of the Conference,* pp. 239-240.

70 International American Conference, First, *Reports of Committees and Discussions Thereon,* II, pp. 1147-1148.

71 Matías ROMERO: "The Pan American Conference", *North American Review,* CLI (septiembre-octubre, 1890), pp. 410-415.

72 International American Conference, First, *Reports of Commiteees and Discussions Thereon*, II, pp. 1025-1032.

73 Clifford B. CASEY: *The Disposition of Political Proposals by the Various Pan American Conferences, 1889-1928,* pp. 159, 172 (Austin, Texas, University of Texas, Ph. D. Thesis, 1931. Inédito).

74 Matías ROMERO: "The Pan American Conference", *North American Review,* CLI (septiembre-octubre, 1890), p. 354.

75 International American Conference, First, *Reports of Committees and Discussions Thereon,* II, p. 875.

76 International American Conference, First, *Reports and Recommendations Concerning an Uniform System of Weights and Measures,* p. 4.

77 International American Conference, First, *Reports of Committees and Discussions Thereon,* II, p. 1159.

78 Matías ROMERO: "Romero on the Pan American Congress", *The Nation,* LI (julio-diciembre, 1890), pp. 182-183.

79 Matías ROMERO: *Mexico and the United States,* p. 662.

GUADALAJARA REZA Y SE DIVIERTE

RUBÉN VILLASEÑOR BORDES
Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística

PALABRAS INICIALES

EL ASUNTO DE LAS BREVES PÁGINAS que siguen es el estudio de costumbres tapatías, en privanza hace cien años. No me pongo a narrarlas. Me parece mucho más oportuno dejar que quienes vivieron esos espectáculos nos vayan refiriendo cómo rendían homenaje a sus caudillos triunfantes, cómo rememoraban a los héroes patrios y agradaban al Cielo, con pintorescas ceremonias. Testigos locales y extranjeros pormenorizan también diversiones de los guadalajareños. Todo lo descrito tiene una nota común: desarrollarse al aire libre. En todo tiempo, el delicioso clima de Guadalajara permite a sus habitantes permanecer a la intemperie. En esa ciudad el invierno casi no se advierte y las lluvias ocupan sólo algún rato de los días del verano.

Sin juzgarlas, únicamente se expone cierto tipo de manifestaciones colectivas de regocijo, de aprecio a un personaje, ya en vida o después de su óbito; y de adoración al Creador. Muchas de estas exterioridades del pueblo se repetían y repiten en fechas determinadas; por ello, en lugar de seguir un método rigurosamente cronológico, las he dispuesto situándolas por el orden de los meses.

Las actividades destructoras son las más atrayentes para los historiógrafos. La afición se acrece en México como consecuencia de que nuestro país ha ido modelándose en forma extremadamente cruenta.

Puede ser útil, para el completo conocimiento del pasado, agregar a tantas y tan acuciosas monografías sobre temas bélicos algún trabajo referente a hechos pacíficos, aun cuando el

material para componerlo escasee. Ya que, en último análisis, es más interesante saber cómo vivían nuestros ancestros que conocer las causas y la relación de su aniquilamiento.

La desaparición de las personas hace cambiar la geografía política. Pero este fenómeno histórico, si es el fundamental para conocer el camino que siguió un conglomerado para llegar a su situación presente, no nos puede traer el caudal de conocimientos que nos permita dar con el origen de las costumbres que a la fecha imperan. Después de leer las notas posteriores, y tras de comparar un mapa de entonces con el reciente, nótase que Guadalajara en extensión y habitantes ha variado muchísimo, pero en su comportamiento colectivo no ha roto su viejo molde.

Expositivamente, con categoría de análisis, puede asegurarse que las conmociones sociales de la Reforma y la Revolución han pasado por la urbe sólo alterando su esqueleto económico. Lo social cambió el nombre de sus dirigentes. No más. Las ceremonias religiosas permanecen sin alteración; aún recorren las calles nutridísimas filas tras las imágenes. Ligeros matices producto de la técnica, al añadirle hoy a las exterioridades en el arroyo, apenas si señalan lo de ayer y lo de esta época. Empero, el aspecto pretérito y presente de los espectáculos en la calle finca el convencimiento de que la tradición en Guadalajara sigue siendo elemento de decisiva importancia.

I

"LEVANTADA" DEL NIÑO DIOS

"Nos hallamos en el Estado de Jalisco... el 5 de enero entramos en la ciudad... Sólo dos días estuve en Guadalajara *(5 y 6 de enero de 1846)*. Allí fui testigo de una ceremonia... Voy a ensayar describirla.

El atrio situado ante la iglesia estaba cubierto con preparativos para los fuegos artificiales y decorado con flores silvestres de hermosa elección y con grandes ramas de palmeras. Todas las casas estaban adornadas con guirnaldas de flores y cortinas...

Grandes camarazos y sonidos musicales que anunciaban la partida de la procesión, hicieron que yo me dirigiese hacia la principal iglesia, la Catedral... La procesión se componía de muchos millares de indios, perfectamente bien vestidos y con la apariencia más conveniente. Comenzaba por cuatro trompeteros vestidos de negro seguidos de cincuenta hombres, después de los cuales aparecía el santo patrón de la parroquia, cargado por ocho muchachas que llevaban coronas de flores. En seguida venían cuatrocientas mujeres con trajes ordinarios, manga de algodón blanco bordada uniformemente en lana verde y con sus cabelleras negras en formas de largas trenzas que en muchas de ellas llegaban hasta sus pies. Marchaban en hileras de cuatro en fondo con paso medio y solemne, y cada una de ellas llevaba un cirio encendido en la mano. Después de ellas venía una banda numerosa de músicos con instrumentos de viento; luego algunos hombres seguían en buen orden precediendo a la estatua de la Santa Virgen cargada por doce mujeres, vestidas de blanco, y luego los sacerdotes. El cortejo se cerraba con más bandas de músicos. A cada lado de la procesión y a distancias regulares, marchaban grupos de niños con ramos de flores. Cuando hubieron dado vuelta a la ciudad, volvieron a entrar en la iglesia y se anunció el fin de la ceremonia con campanazos y grandes repiques de campanas.

Subí con mis amigos a lo alto de la torre que sirve de campanario para gozar del panorama... Cuando bajamos, la ciudad nos pareció muy otra de como estaba en la mañana: cada casa ofrecía una escena de alegría y de festín, y hasta en las calles había grupos de indios repartiendo entre sus familiares las provisiones llevadas para la comida; todo respiraba inocente alegría y ya los franceses se mezclaban a la fiesta invitados al efecto. Fue preciso, con voluntad o sin ella, comer con los habitantes y bailar, después de la comida, boleros y fandangos..." (A. Berther, *Quatre ans au Méxique. Souvenirs de campagne & impressions de voyage,* Paris, Vve. H. Casterman, Edit. 1885. 160 pp., 1 lám. 4ª, pp. 73-76. Nota de Juan B. Iguíniz, de cuyo libro, *Guadalajara a través de los tiempos", tomo I, pp. 269 a 274,* está tomada la cita. Dicho

último libro fue impreso en Guadalajara, en 1950, haciendo la edición el Banco Refaccionario de Jalisco.)

II

RECEPCIÓN AL GENERAL DOUAY

El 26 de febrero se hizo festejada recepción al General Douay (Carlos Abel Douay, *nació en 1809; se distinguió brillantemente en Crimea y en Solferino y fue muerto al frente de sus tropas, en la batalla de Wissembourg, en 1870),* quien entró por 'la calle ancha de San Juan de Dios". *(Esta calle es actualmente la avenida Álvaro Obregón; conforme se colige de la siguiente cita: "El santuario de la Purísima Concepción... se eligió para levantarlo un sitio en la pared oriental de la ciudad, del otro lado del río del paseo... La nueva iglesia dará el frente a la mejor calle de aquella parte de la ciudad, que es la que va de la iglesia de San Juan de Dios a la garita de San Andrés: esta calle es ancha y recta... añadiéndose a esto que se hallará en la calle por donde entran a comerciar a Guadalajara, multitud de indígenas, de los pueblos inmediatos, situados al oriente de la ciudad",* del periódico *La Religión y la Sociedad, 1865, tomo II, p. 244).* Un folleto conmemorativo describe el agasajo:

"Cuando la noche comienza a estender sus sombras sobre la población, de súbito aparece ésta iluminada por millares de luces. Nuestra pequeña, pero elegante y pintoresca plaza de armas, es ahora el punto de atracción de los habitantes de la capital; a él se dirigen en grandes oleadas, y en él permanecen hasta la media noche en no interrumpido movimiento, porque no es posible la quietud y el sueño a quien tiene el corazón henchido de placer.

Una bonita balaustrada cierra este recinto de acceso a un escogido concurso. Sosteniendo la balaustrada y a corta distancia una de otra, se elevan columnas de verde y fresco follaje a una altura de siete varas, rematando en vistosos gallardetes, que reproducen los colores nacionales, que desde el alba, hasta este momento no han dejado de presentar a nuestra vista, a donde quiera que la dirijamos. Lazos del

mismo follaje pasan en graciosas curvas de una a otra columna, comunicándolas todas entre sí. Pendientes de esos lazos, lo mismo que en la silueta de las portadas, se miran más de mil luces en vasos de cristal de diferentes colores. La fuente que está en medio de la plaza, circuida también de columnas y lazos de follaje, llama la atención por la gracia y gusto con que ha sido iluminada.

Una línea de fuego pone en relieve, sobre la obscura bóveda del cielo, las alturas de los edificios, que limitan la plaza en un cuadrado perfecto.

Tanta luz permite ver la sonrisa y los negros radiantes ojos de las bellas hijas de Guadalajara, que, vestidas con ricos trajes, vienen a participar del regocijo público, y a dar a la fiesta, mezclándose con el pueblo, un carácter verdaderamente nacional.

Avisado el Sr. General Douay desde en la mañana, por uno de los individuos del Ayuntamiento, de la iluminación que en su obsequio se tenía dispuesta, ofreció pasar a las ocho de la noche a la sala de sesiones de dicho Cuerpo, para de allí unido con los mismos regidores, ir a honrar con su presencia y dar lustre a la solemnidad. En uno de los puntos de mejor vista de la plaza de armas se habían colocado un sofá y algunas sillas de caoba, y a la espalda, y por encima de estos asientos, se cruzaban flotantes los pabellones francés y mexicano; en la zona blanca del primero, se leía en letras grandes "Viva México" y en la misma zona del segundo "Viva Francia"...

Éste era el puesto preparado para el General Douay, y en él tuvimos la grande satisfacción de verlo honrando la ciudad, en medio de sus representantes: allí estaba siendo el blanco de todas las miradas y el objeto de todas las atenciones, así como también de las más justas simpatías; allí hemos contemplado detenidamente al amigo generoso, al protector de nuestros derechos, al guerrero cristiano que lleno de fe y abnegación, con la cruz al pecho y lanza en ristre, viene de lejanas tierras al socorro de la inocencia oprimida." (José Cornejo Franco, *La Calle de S. Francisco,* Guadalajara, Jal., *1945, pp. 184 a 186.)*

III

LOS DÍAS SANTOS

"Guadalajara... está llena de remembranzas y de acontecimientos gratos, que constituyen su folklore... y no es raro encontrar personas... que sin haber llegado a la ancianidad decrépita rememoren la procesión del 'Encuentro', por ejemplo, la policromía de los monumentos, la piedad de los viernes santos y el bullicio rebosante del sábado de gloria.

El jueves santo era el destinado a los estrenos, y la gente humilde abría el baúl olvidado durante el año para tomar la ropa olorosa a cedro. Los monumentos eran mejores que los de la actualidad, tanto por la profusión de cera escamada, como por el arte religioso con que se componían. El lírico, o sea la música que tocaba durante el día *(En la iglesia del Carmen, el jueves santo... al arrullo del Miserere, puesto a grande orquesta y pianoforte, del Stabat Mater de Rossini y tales otras piezas, veníanse las hermosuras del gran mundo, a formar estrado en elegantes canapés de madera fina con cojines de damasco amarillo, frente a sus acicalados prometidos. Y he aquí que produzco un testigo abonado: ¡Qué concurso—el Jueves Santo—Lujoso y gentil lo invade,—y ocupa el inmenso espacio—de la dilatada nave!—¡Qué salmodías se escuchan!—Llorosa flauta allí tañen—en la elutada capilla—cubierta de paños grandes.—...—Es la iglesia que está en moda,—la iglesia de los amantes,—Parthenon de los artistas—y templo de las beldades"*, fray Luis R. del Palacio, *Recopilación de noticias sobre N. Sa. de Zapopan, Tomo I, Guadalajara, 1942, pp. 253-254)*, el gorjeo de las aves canoras, el trébol y el laurel regado sobre el pavimento de los templos...

Los puestos, que se levantan frente al costado norte de la plaza de armas y donde se bebía el agua de chía gorda y de legítima jamaica, y donde los peladitos vestían 'el traje de luces', al torear *"Los toritos eran... grandes vasos de agua fresca, con un chorro de mistela o legítimo vino de Tequila,"*

(José T. Laris, *De las cosas neogallegas... Leyendas y tradiciones de Jalisco,* Guadalajara, Jal., 1947, p. 141.)

El viernes santo fuera de los actos en los templos, se celebraba el sermón del "Encuentro", que consistía en que en la esquina del portal Quemado, frente a los otros portales, se encontraban las imágenes de Jesús y de la Virgen de la Soledad, que llevaba sus mejores joyas, y salía del templo de su nombre, acompañada de sus cofrades, en la confluencia supradicha. Uno de los mejores oradores sagrados decía un sermón alusivo, que siempre hacía época en la historia de la oratoria sacra.

"El viernes santo era día de recogimiento verdadero, no se veían coches por las calles, ni las típicas carretillas de los aguadores, ni los caballos matalotes de los lecheros, quienes este día encorvaban las espaldas para cargar sus botijones cántaros.

En los puestos de chía no se "toreaba" ni se tañían las mugrientes guitarras; se hacía una procesión llamada del Santo Entierro, primero por las calles y después en el interior de las iglesias; los cofrades sudando cargaban con la urna del Santo Entierro al mandato del sacristán, que les decía en voz alta: "Hagan lomo y no repelen los que cargan al Señor."

El Sábado Santo se notaba mayor animación y "al abrirse la Gloria" las músicas por las calles y los repiques en los campanarios, hacían más festiva la costumbre de quemar a Judas, que muchas veces hacía su testamento antes de reventar; un sujeto encaramado sobre una mesa o en el enverjado de una ventana leía, ahuecando la voz, la última voluntad del suicida, y quien dejaba a sus admiradores un legado que era para los hombres objetos femeninos, y para las hembras algo como un sombrero charro, una jarana o una navaja de afeitar..." (José T. Laris, *op. cit., pp. 49-51.*)

IV

RECIBIMIENTO AL ARZOBISPO DON PEDRO ESPINOSA

"Lució por fin la aurora del día 22 *(de marzo de 1864)* pura, radiante, encantadora: sonrió con gracia indecible, y las campanas de todas las iglesias saludaron con voz sonora y jubilosa su bella aparición, anunciando a los fieles moradores de esta ciudad, que aquél era el día en que debían abrir su corazón a la alegría, pues antes de muchas horas podrían contemplar cerca de sí, y gozarse en la presencia de su Pastor. . .

Desde entonces todo fue movimiento en la ciudad: los carruajes se cruzaban en todas direcciones, los caballos corrían al galope, el Gobierno Eclesiástico, el Gobierno político y todas las comisiones del Ilustre Ayuntamiento, del Seminario Conciliar y de otras corporaciones, marchaban al encuentro de S.S.I.; el pueblo entre tanto inundaba todas las calles del tránsito, desde la garita de San Pedro hasta el atrio de Catedral *(Esto indica, que el recorrido de entrada del Ilmo. Sr. D. Pedro Espinosa, fue el mismo que siguió el General D. Leonardo Márquez, como se verá después: de Tlaquepaque, por el actual boulevar a la garita, y desde aquí continuando por la actual calle de Medrano, y la de Héroes, a San Francisco)* los altos campanarios y las azoteas se coronaban de gente, y en los balcones de los edificios no se encontraba uno solo vacío.

. . . Todas las puertas y ventanas, hasta las de las más pobres casas, estaban entapizadas con cortinas: los graciosos lazos preparados con adornos y colgaduras de brillante seda y finísimo punto recamado con flores de listón azul, casi no tenían interrupción y formaban un prolongado y vistosísimo toldo en más de media legua de extensión; veíanse en algunos trechos, magníficos pabellones de blonda de vivos colores. . . Colgaban sobre cortinas de damasco en algunos balcones, grandes espejos, presentando en su tersa superficie, escritos con letras de oro, los tiernos sentimientos católicos, que ocupaban a la

vez todos los corazones... Llamaban la atención tres magestuosos arcos triunfales; el primero construido en la puerta de la garita *(de San Pedro Tlaquepaque)* de una altura de 14 varas... el segundo levantado a la entrada de la calle de S. Francisco... el tercero estaba colocado delante de la puerta del Seminario... Había también dos preciosas portadas, en la calle que baja de S. Francisco al paseo... Alternaban y competían con estos adornos de lujo, los sencillos adornos campesinos de verde follaje y de aromáticas flores, ya formando graciosas y prolongadas arquerías, ya colgando de las azoteas y balcones; o bien colocadas en bellas hileras a lo largo de las calles las fragantes macetas de los jardines... el ejército francés... en vistosa vaya se colocó desde la Catedral hasta S. Francisco... no pudo su S. I. arribar por la mañana... pero la multitud no abandonó los puestos, donde se había colocado para verle entrar... A las cinco de la tarde un repique a vuelo en todas las iglesias, anuncia que el venerable Pastor... entra ya en la ciudad... Mientras el I. Sr. Arzobispo se encaminaba a la I. Catedral, todas las esquilas de las iglesias que sonaban alegremente, los innumerables cohetes que desde su llegada a las puertas de la ciudad no cesaban de atronar los aires, el estallido magestuoso del cañón y los acentos melodiosos de la música, se encargaban de publicar las vivas emociones... del entusiasmo religioso del pueblo; a su tránsito, una infinidad de sonetos y otras poesías impresas en pequeños papeles de hermosos colores, arrojadas de los balcones y de las azoteas, poblaban el aire... entre mil manos levantadas para asirlos."

Continúa el prolijo y anónimo autor refiriendo la iluminación nocturna: "El arco del Seminario, lleno de lámparas en vasos de colores, y unos semicírculos con candilejas también, que iban de almena a almena, teniendo en su concavidad los pabellones de Francia y... México. En el centro del jardín de la Soledad, donde hoy está la rotonda de los Hombres Ilustres, se encontraba un templete, con el retrato del Arzobispo, al cual iluminaron vistosos fuegos artificiales, que dieron fin a las once de la noche," *(Reseña de la Entrada del Ilustrísimo Señor Arzobispo Dr. D. Pedro Espinosa a Guada-*

lajara al regreso de su destierro, Guadalajara, Tipografía de Dionisio Rodríguez, 1864. Me parece pertinente recordar al lector, que el 8 de enero de 1861 un agente de policía, intimó el destierro al Sr. Espinosa. Quien al regresar, dio en México, a doce de enero de 1864, su interesante pastoral, donde refiere su estancia en Estados Unidos, echando en cara a este país la diferencia entre la libertad religiosa de que allí se disfrutaba, con la persecución, a la que en su Patria, ayudaba. Véase: *Pastoral del... Sr. Arzobispo de Guadalajara, a la vuelta de su destierro,* Guadalajara, 1864, Tip. de Dionisio Rodríguez.)

V

VOTO GUADALUPANO DEL ARZOBISPO ESPINOSA

Su Ilustrísima D. Pedro Espinosa "mandó" un novenario a la Virgen de Guadalupe, si mejoraban las condiciones de la Iglesia Católica. El 10 de marzo de 1858, el caudillo conservador Osollo derrotó en Salamanca, Guanajuato, a los liberales. El triunfo de Osollo volvía la paz a la Iglesia y el entonces obispo de Guadalajara cumplió su promesa así: "El día cuatro del corriente *(abril de 1858),* comenzó el novenario más solemne, que ha presenciado esta hermosa ciudad. Todas las iglesias y todos los monasterios se turnaron.—El once a las cuatro de la mañana... las campanas convidaban al pueblo a que viniera a dar gracias a la humilde Virgen del Tepeyac. Todo este día y el siguiente... en los balcones y ventanas todas, se veían cortinas, con la imagen de Ntra. Sra. de Guadalupe unas y el signo de la Redención otras. En la noche la iluminación fue general, no sólo en los templos y edificios públicos. sino aun en las más infelices y desmanteladas casas hubo luces y con profusión... El día doce a las cinco de la tarde, iniciaron la solemnísima procesión... Las calles por donde había de pasar, habían sido ricamente adornadas y sus variadas y primorosas colgaduras, de tal suerte entoldaban el cielo, que casi impedían llegase a dar el sol, en el rostro purísimo de la Virgen Santísima. En este momento un sonido de bronce atronaba toda la ciudad, las campanas de las igle-

sias todas con sus metálicas voces, derramaban por todos los vientos, los tiernos afectos de gratitud, del sabio y prudente Pastor y de sus queridas ovejas. Un inmenso concurso de gente a pie, a caballo, y en magníficos carruages, se agolpaba a ver el espectáculo. Rompía la marcha de la procesión, una estatua muy bella, vestida ricamente de punto y tela preciosa, que representaba la santa Iglesia, llevando en una mano la Cruz del Salvador y en otro el cáliz, y al pie un ángel con un libro y una rama de olivo en las manos."

Seguían después el Hospicio, los dos hospitales, los terceros de San Francisco y Santo Domingo; los religiosos de los seis conventos; el colegio clerical y el seminario; las cuatro parroquias, llevando sendas imágenes de santos, las cuales se balanceaban imponentemente sobre la expectante y silenciosa multitud. "Por último, el ilustre y venerable Cabildo con todos sus dependientes, revestidos los Sres. Capitulares con riquísimas capas de tisú; luego la imagen de María Santísima de Guadalupe, entre dos hermosos ángeles y detrás de la soberana imagen, bajo palio, el Ilmo. Sr. Obispo con capa magna, llevando en sus manos el báculo pastoral, y en sus augustas sienes una preciosísima mitra. Cerraba la procesión el M. I. Ayuntamiento, y una parte de la guarnición de la capital. Apenas salía la Virgen de su Santuario, cuando ya las primeras imágenes que habían comenzado la marcha, volvían al punto de partida, y esto después de haber recorrido una estación bastante considerable. Por último vuelve a entrar a su augusto templo la soberana imagen, y allí, estando bajo su trono el modesto y virtuoso Pastor, . . . el Sr. Deán cantó las preces. . . Así terminó el novenario, que debe ocupar una página en la Historia de la Iglesia de Guadalajara y así fue cumplido el voto, que en días aciagos y luctuosos hiciera el Ilmo. Sr. Obispo." *(Breve Reseña de la Función Solemne, que se celebró en el Santuario de Ntra. Sra. de Guadalupe de esta capital, el día 12 de abril del corriente año.* Guadalajara, Tip. de Rodríguez, 2ª calle de Catedral, núm. 10, pp. III, IV, VI.)

VI

FIESTAS EN HONOR DE MÁRQUEZ

Leonardo Márquez venció a Santos Degollado en Tacubaya, el 11 de abril, y para el domingo 15 de mayo del mismo año de 1859 hizo su entrada en Guadalajara: "Se ordenó la plaza de la garita con arcos de verdura y de flores, y luego todas las casas y ventanas se encortinaron; advirtiéndose bastante limpieza, y en algunos espacios, regados flores y follajes verdes: del puente de Medrano para atravesar la plaza de S. Fernando, se puso la galería de arcos vestidos con follaje verde y flores, hasta desembocar en la calle de S. Antonio, la cual conducía al arco de S. Francisco. En esta hermosa calle adornada con tantas colgaduras, se levantó un arco de triunfo, el mejor que se ha formado en esta ciudad, construido de bastidores de lienzo y con alusivas inscripciones, tales como éstas: 'El muy Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad, al Sr. Gral. de División D. Leonardo Márquez, vencedor en Acámbaro, en Ahualulco de Pinos, Poncitlán, S. Joaquín y Tacubaya, defensor del orden y de la justicia, etc. Finalmente, otra galería de arcos adornaba la plaza de armas hasta catedral." (José Cornejo Franco, *La calle de San Francisco,* p. 180, cita el impreso de época de donde copia.)

"Llegó su E. hasta el arco de S. Francisco: bajaron todos de los coches y se incorporaron con las Corporaciones, empleados, etc., que esperaban allí, y a pie caminaron pasando por bajo el magnífico arco de triunfo, colocado en la misma calle. Allí, una comisión de cuatro niñas lujosamente vestidas, salieron a encontrar a S. E. y le presentaron una corona de laurel de oro puro, hábilmente cincelada, la cual le fue puesta sobre las sienes diciendo: 'el valor conquista laureles'; y otra niña le prendió en la casaca una cruz de oro, con una corona de lo mismo en la extremidad superior, diciendo: 'la Cruz inspira el valor', su Excelencia les dio las gracias con toda urbanidad y se retiró la comisión de niñas para hacer lugar a la del Ilustre Ayuntamiento, que se acercó a presentarle un bastón con borlas negras y puño de oro cincelado,

con un cerco de brillantes y un topacio en el centro, con estos motes en hermosas letras góticas: 'La ciudad de Guadalajara, al Exmo. Sr. General Don Leonardo Márquez, vencedor en Tacubaya. 1859', el presidente de la comisión le dijo: 'El municipio de Guadalajara da a V. E. la bienvenida y lo felicita por el brillante hecho de armas, con que ha añadido un laurel más a la corona, de gloria, que adorna ya las sienes de V. E. Para perpetuar el recuerdo de esa victoria, en prueba de adhesión y respeto, la ciudad ofrece a V. E. este bastón, símbolo de la autoridad que tan dignamente ejerce, y como prenda de la recta justicia, con que ha administrado el Departamento de Jalisco, promoviendo sin descanso su engrandecimiento moral y material.' Su Excelencia contestó en términos convenientes, y continuó la comitiva en medio de una lluvia de flores, coronas y de versos, arrojados por los balcones."

Se cantó en su honor y por el Obispo de Guadalajara, un *Tedeum* en catedral. Por la noche se iluminó la ciudad, el arco de triunfo y en la plaza de armas se pusieron dos galerías de arcos, con luces "entrando los preciosos faroles transparentes. Una escojida y muy numerosa concurrencia lujosamente ataviada, completaba el adorno animado, que enbellecía aquellas galerías. Cuatro músicas, una en cada ángulo, llenaban el aire de armonía... durante los días de descanso del ejército, los Jefes de éste dieron en obsequio del bello sexo... una magnífica corrida de toros de aficionados, la que se verificó la tarde del 26 del presente... La valla de tropa se extendió desde la casa del Sr. (*Lázaro*) Gallardo, calle de catedral, donde se reunieron las señoritas reinas, hasta la puerta de la plaza del Hospicio: salieron a las cuatro y media de la tarde en carretelas abiertas, siete niñas de las más hermosas de la capital, elegante y lujosamente vestidas, sin omitir unos graciosos peinados, donde brillaban el oro y la pedrería de las respectivas diademas, acompañadas de Sritas. de su estado mayor, compuesto del Exmo. Sr. General en Jefe, y de otros Srs. Generales del primer cuerpo de ejército, y rodeadas de los estados mayores de los mismos. Pasaron la carrera, que estaba llena de gente esperando ver pasar a la hermosura al

lado del valor... Luego que se anunció por el "himno nacional" que tocaron las músicas, la llegada de las Sritas. reinas, del Exmo. Sr. General en Jefe del primer cuerpo de ejército y demás comitiva; hubo un movimiento general para verlos entrar, y en medio de una emoción visible, aparecieron las siete jóvenes con sus diademas, y los señores generales y algunos otros caballeros, de las familias de las bellas niñas, en los palcos preparados al efecto, y en los cuales se fijaron por largo rato las ávidas o curiosas miradas de la numerosa concurrencia... Luego una compañía del batallón de S. Blas, procedió al despejo de la plaza y evolucionó por más de media hora admirablemente... como es necesario para uniformar todos los movimientos con una precisión e igualdad mecánica, y ejecutar vistosas figuras, al compás de la música. Los oficiales de la compañía fueron los primeros, que gozaron la real munificencia, y cada uno llevó su premio de un ramo de flores artificiales, que cada una de las donosas reinas, les fue prendiendo en el brazo derecho... Se presentó después la cuadrilla de lidiadores de a caballo y de a pie: todos estos uniformados con pantalón blanco y dolcán azul, y los picadores y lazadores en muy buenos caballos, todos oficiales y jefes del primer cuerpo de ejército, con muy pocas excepciones; el gracioso se adelantó y descubierto leyó una poesía en loor de las *reinas de la hermosura,* y no vimos que fuese premiado como por ello lo merecía... Se lidió el primero, segundo y tercer toro, y los sostenedores a porfía lo hicieron con destreza y valor, y fueron recibiendo por premios distintas bandas con dísticos alusivos... El cuarto toro fue lidiado por figurones, graciosamente disfrazados con trajes de carnaval, y dieron mucho que reír a la concurrencia. En fin, se lidiaron el quinto y el sexto toro, en que nada hubo de notable; y volvieron las Sritas. a desandar la valla, abdicando la corona para el público, y reservándose tal vez algún trono secreto, en algún corazón enamorado. Concluyó así esta brillante función que dejará recuerdos indelebles por su magnificencia, digna del primer cuerpo de ejército, que la dedicó al bello sexo de Guadalajara." (Luis Páez Brotchie, *Jalisco, Historia Mínima,* Tomo II, Guadalajara, 1940, pp. 35 a 40. Lo que transcribe

este autor proviene de la misma fuente que cita Cornejo Franco, en su libro *La calle de San Francisco.*)

VII

REGOCIJO POR LA LLEGADA DE LOS EMPERADORES

"... el repique a vuelo que tuvo lugar a las once de la mañana del domingo 5 del corriente (*junio de 1864*) anunció que el momento deseado llegaba, y los ecos sonoros y solemnes de los bronces de catedral, llenaron dignamente misión tan importante. Los aires se llenaron de cohetes voladores en una inmensa cantidad, el placer se pintó en todos los semblantes, y las armonías de la música andaban pregonando lo que el pecho sentía. Los pabellones tricolores se echaron a ondear por los aires, la ciudad se vistió de lujo en sus puertas y ventanas, y la voz del cañón respondiendo a la de la campana bendita, se unieron para dar la bienvenida y para saludar a S.S.M.M. Imperiales... Las iluminaciones en la noche y los preparativos del paseo en plazas y portales, mantuvieron con una grata espectativa, la atención, pendiente de las fiestas imperiales que se ofrecieron, hasta que amaneció brillante y sereno el día siete de junio de 1864. La ciudad volvió a vestirse de lujo y ondearon los pabellones y cortinajes. Todos los empleados públicos y multitud de vecinos notables vestidos de etiqueta, se dirigieron al templo donde la majestad del culto brillaba, no en oro ni en plata, pero sí en luces y adornos, que hacían resaltar la grandiosa arquitectura de catedral... La misa solemne comenzó ante los representantes del Gobierno, de la numerosa fuerza militar y de un pueblo inmenso; asistiendo a ella de Pontifical el Ilmo. Sr. Arzobispo. La misa de Rossi derramó sus armonías en todos los pechos enternecidos... las nubes del incienso mecidas por las notas de la orquesta, llenaron aquellas bóvedas sonorosas. Se entonó luego el *Tedeum,* por la voz querida de nuestro Pastor. Siguió luego la gran parada, dispuesta por S. E. el General Douay, y en la Alameda, delante del mismo Señor, del Exmo.

Sr. Prefecto Político, colocados en un punto dominante, desfiló la magnífica fuerza francesa, que se halla en esta ciudad y la mexicana, llevando ésta la vanguardia: después marchaban los cazadores de a pie, la artillería, los ingenieros, un regimiento de suavos, el 81 de línea y los cazadores de Francia a caballo. Las músicas militares, las evoluciones y todo aquel marcial continente de los valientes hijos de Francia, causaban una mezcla de sentimientos simpáticos, que conmovían profundamente el corazón de los mexicanos agradecidos...

En la tarde el paseo estuvo animado y concurrido; en la noche fue la función, para que las hermosas hijas de Guadalajara, mostrasen en el portal con su concurrencia, con su elegancia y con el brillo de sus semblantes, el regocijo que les causa la paz y la moralidad que promete el Imperio. El portal en redondo estaba adornado con los colores mexicanos y franceses, alternados en las cortinas los lemas de Luis Napoleón y de Fernando Maximiliano, dentro de una corona de laurel y un retrato de nuestro Emperador con sus trofeos y pabellones. Muchas luces alumbraban aquellas galerías, cerradas por la baranda de costumbre; las músicas, la animación, la luz, las risas y las dulces palabras, todo hacía un agradable cortejo al placer, que anidaba con especialidad en aquelos pechos turgentes, que palpitaban de emoción, todo se revelaba en aquellos ojos orientales, que húmedos brillaban de felicidad...

Cada cuartel, de los nueve que forman la ciudad, organizó sus músicas ambulantes o víctores presididos de carros con alegorías, cantos alegres y alusivos, cohetes... todo se verificó con orden... Nada de mueras, nada de insultos, nada de escándalos. Son ya esos abusos de otros gentes y de otras épocas. Están recientes los hechos." (*Cuadro del Regocijo Público Manifestado en Guadalajara a la Noticia del Arribo de Nuestros Augustos Emperadores,* Guadalajara, Tip. de Dionisio Rodríguez, 1864, pp. 4 y siguientes.)

VIII

ASCENSIONES EN GLOBO

El 11 de agosto de 1861 Mr. Wilson hizo una ascensión aereostática; su segunda subida en globo la efectuó el domingo 18 del mismo mes acompañado en la canastilla de la Srita. Micaela Herrera. "Un incidente desagradable hizo que... no tuviera todo el brillo que era de esperar; pues al elevarse el globo, dos de los espectadores más inmediatos se lanzaron en él, sin que nadie lo aguardara, aumentando considerablemente el peso e impidiendo que el balón se remontara a la altura, que podía haberse elevado según el estado de la atmósfera. Para evitar otras sorpresas de esta naturaleza se han tomado todas las precauciones convenientes, imponiendo fuertes castigos a las personas, que por una humorada excéntrica, van a interrumpir el orden de una diversión pública.

Sabemos que para la próxima ascensión se está construyendo un hermoso globo de grandes dimensiones y brillantes colores; la función será dedicada al bello sexo y a la guardia nacional... deseamos vivamente que la Srita. Herrera salga tan airosa de esta segunda ascención, como de la primera, en que mostró un valor y una intrepidez admirables en la ternura y delicadeza de una joven." (*El País. Diario oficial del Gob. del Edo. de Jal.* Núms. 205 y 208.)

"Ascención Aereostática. Ayer (*6 de enero de 1865*) por la mañana la ha verificado D. Tranquilino Alemán, sin llevar en su globo otra canastilla ni aparato, que un trapecio y una cuerda, para ejecutar en ellos y a prodigiosa altura, difíciles ejercicios gimnásticos. La sangre fría, la agilidad admirables de este aereonauta, sobrepujan lo que esperábamos de él, y cuanto podamos decir en su elogio.

La mañana, que estuvo hermosa y serena, nos permitió disfrutar a nuestro sabor del espectáculo. El globo subió a una altura de más de 600 pies y permaneció en el aire un cuarto de hora; durante ese tiempo Alemán no dejó de ejecutar vistosos juegos, en los cuales creímos mirar incesantes peligros y que se ponía a riesgo de perder la vida. Sin em-

bargo no fue así, la habilidad lo sobrepujó todo y el descenso vino a hacerse a su tiempo con toda facilidad.

Los espectadores han prorrumpido en aplausos y se retiraron satisfechos después de presenciar esta ascención, que no había tenido ejemplo en Guadalajara." (Cornejo Franco, José. *La Calle de San Francisco.*)

IX

QUINCE Y DIECISÉIS DE SEPTIEMBRE

"La noche del quince a la hora de retreta, comenzará la serenata con las músicas de los cuerpos de la guarnición en la plaza de armas; y la iluminación en los edificios públicos y particulares...

A las diez de la noche del quince se reunirán en la plaza de armas los carros o víctores de los cuarteles; sobre un templete, que se colocará en lugar conveniente, se leerá el acta de Independencia, se pronunciará el discurso, por el orador que ha nombrado la junta, y después podrá hacer uso de la palabra cualesquiera ciudadano para dirigirla al pueblo, ya sea en prosa o en verso.

A las once de la noche o concluidos los discursos, si a esa hora no hubieren terminado, se dará un repique general a vuelo, se hará una salva de artillería y se tocarán dianas, repartiéndose los carros para recorrer las calles de la ciudad.

El día dieciséis... se enarbolará el pabellón nacional... A las once del día la junta patriótica concurrirá al palacio, para acompañar al Excmo. S. Gobernador con las corporaciones y empleados, al salón del Instituto del Estado...

Allí dará principio el acto con alguna pieza escogida de música, seguirá el discurso, a continuación las personas que gusten, alternándose con la música, podrán leer composiciones, en prosa o en verso y se cantará al último el himno nacional... Concluido el acto regresará la comitiva a palacio.

La comisión de ornato cuidará que la Alameda y el paseo se preparen convenientemente para el que debe verificarse por

la tarde, distribuyendo en estos sitios músicas militares y de cuerda, disponiendo la elevación de globos, o cualquiera otro entretenimiento. La guarnición hará en esa tarde las operaciones, que disponga el señor general en Jefe... Por la noche se hará el paseo en la plaza y en el portal iluminados y adornados con esmero. Habrá fuegos artificiales... Se formarán tres premios de a onza, para igual número de personas residentes en esta ciudad, y que sean de las más allegadas a alguno de los héroes de la Independencia.

Para dar principio a las festividades... el día quince en la noche se abrió la tercera esposición de bellas artes, hecha por la sociedad jalisciense que lleva ese nombre.

Orquesta. Hemos tenido el gusto de oír en los días 15 y 16, la que ha formado y dirige el hábil profesor Clemente Aguirre, y podemos asegurar que es lo mejor que en su clase ha habido en Guadalajara. Los artistas que la componen, formando parte de la sociedad de bellas artes, se prestaron gustosos a ejecutar varias piezas escogidas, en la apertura de la exposición.

El Club Ocampo acordó solemnizar los días 15 y 16 de septiembre en el mismo atrio de S. Francisco, en que se reúnen los cuerpos de guardia nacional que han formado... En consecuencia los discursos, que deben pronunciar los CC. Ireneo Paz y Francisco E. Trejo... serán leídos en S. Francisco... el primero a las diez de la noche del día 15 y el segundo el 16 a las cinco de la tarde. Se han nombrado además para que pronuncien composiciones poéticas, a los CC. Alfonso L. Jones, Miguel Negrete Ocampo, Celso Cevallos y Miguel Lizaola. Algunos artesanos pronunciarán también alocuciones, y para los intervalos habrá una música que toque las mejores piezas: concluido todo esto se echará un repique a vuelo en la torre de aquel ex convento y saldrá un carro acompañado de todos los socios del club a recorrer las calles de la ciudad." (*El País, Diario Oficial del Gobierno de Jalisco, 1861,* Números 210-223-234.)

X

"SACADA EN PROCESIÓN" DE UN ARTISTA

"Llegó la noche en que el Ruiseñor Mexicano (*Ángela Peralta*) cantó por última vez en nuestro gran Teatro Alarcón *(Con este nombre se inauguró el Teatro Degollado, al cual pensaron ponerle de otro modo, como se desprende de la siguiente cita: "Según acabamos de ver en El Espejo, el nuevo teatro cuya construcción ha dirigido el Sr. Gálvez en el edificio que sirvió de Recogidas (Arrecogidas dicen muchos señores bien vestidos) llevará el nombre de El Recreo," según se lee en el número del 18 de noviembre de 1861, de El País)*, improvisado casi para que ella lo estrenara, y el público en masa ocurrió a oír por última vez a su prima donna favorita. Se cantaban diversos actos de óperas, concluyendo con el último de "Un Ballo in Maschera" en que ella hacía el papel de paje.

...me presenté en pleno teatro al ser llamada Ángela Peralta a la escena por la centésima vez y tuve, quien sabe si el valor o la insensatez de recitarle una poesía, compuesta por mí aquella noche, con sus alusiones indispensables. Una de mis estrofas decía:

¡Ah! de tantas alegrías,
nos quedará la memoria...
Hoy las penas son impías...
Tal vez en mejores días
amaremos más tu gloria.

No se necesita agregar que mi composición fue aplaudida con frenesí. Estábamos dominados por la ley del sable y divisábamos en el porvenir una perspectiva de libertad; ¿Cómo no debíamos dar expansiones a nuestro apasionado entusiasmo?

Ángela Peralta, conmovida, quizás electrizada por la solemnidad del momento, se precipitó en mis brazos, significando así que estrechaba en su seno a todos los buenos mexicanos: el público se puso entonces delirante. El escenario

se inundó materialmente de flores y cuando ya no había flores que arrojar, llovieron sombreros, capas, abrigos de señora y cuanto se encontraba que pudiera significar una manifestación de simpatía.

La orquesta, por sí sola, sin ser impulsada por nadie, tocó ruidosas y alegres dianas.

Como por encanto se llenó el teatro de cirios encendidos para sacar en procesión a la querida artista mexicana. Alguno dijo, en medio del tumulto, que era necesaria esta ovación, y fue hecho todo lo que se requería con la prontitud de un relámpago.

Los gritos de entusiasmo continuaron mientras Ángela Peralta cambiaba de traje, y yo pude escabullirme huyendo en parte de las consecuencias...

Mi casa estaba cerca del teatro, la procesión pasó por allí y alguno de los que iban en ella me nombraron, empezando a pedirme a voces. Salí al balcón y saludé; pero se manifestaba gran empeño en que dijera alguna cosa. El momento se presentaba comprometido, porque el Alcalde Mayor en persona había dado el brazo a la Peralta para responder mejor a la tranquilidad pública. Toda la comitiva estaba detenida delante de mis balcones: tuve entonces que revestirme de resolución y pronuncié estas breves palabras:

¡Saludo al genio! ¡Saludo a los que lo comprenden y lo admiran! En este instante en que se presenta a nosotros como el símbolo de la libertad, desearía que todas esas hachas se convirtieran en fusiles y que todo esos corazones mexicanos, palpitantes de entusiasmo, fueran otros tantos cañones que pudieran volverse contra aquellos a quienes puede considerarse hoy como enemigos de la patria.

Yo callé y el Alcalde Mayor hizo impulso, para que la comitiva pasara adelante; pero como la multitud insistía en que yo continuara hablando, vitorée al pueblo, saludé y me metí." (Ireneo Paz, *Algunas campañas,* México 1944, pp. 99-101. Esta croniquilla es del año 1866, pues el Teatro Degollado, con el nombre de Alarcón, se inauguró el 13 de septiembre del expresado año.)

XI

"LLEVADA" DE LA VIRGEN DE ZAPOPAN

"El 5 de octubre (*de 1854*) nueva fiesta me sacó a la calle; la fiesta de la milagrosa Virgen de Zapopan... que pasa meses... en el pueblo inmediato de Zapopan y otros... en Guadalajara... La Señora no viaja sino con gran pompa, escoltada por toda la población de la ciudad y de los campos vecinos. Allí volví a ver aquella turba harapienta, que se agrupara en torno de nosotros a nuestra llegada algunos días antes; pero el espectáculo más curioso era el que presentaban los indios de Zapopan y de los pueblos circunvecinos, para los que esta festividad es una saturnal en que dan rienda suelta a sus propensiones, especialmente a las bebidas fuertes. Medio desnudos, enmascarados horriblemente y con sus guirnaldas de flores, bailan... al son de sus instrumentos, haciendo grotescas contorsiones, compitiendo en agilidad, quemando petardos y tirando cohetes. Algunos siguen la procesión de rodillas." (Ernesto de Vigneaux, *Viaje a México. Introducción de Leopoldo I. Orendáin.* Ediciones del Banco Industrial de Jalisco, Guadalajara, 1950, p. 48.)

XII

ENTIERRO

"El 18 de octubre de 1865, falleció... sentido por las clases todas de la sociedad, el insigne bienhechor del Hospicio D. Juan José Matute.

Día de duelo fue aquel para Guadalajara, y muy especialmente para los hospicianos, que tanto debían al ilustre y singular benefactor.

...se le veló en la capilla del Hospicio, en la cual el día veinte se le hicieron suntuosos funerales, siendo en seguida conducido el cadáver en hombros de los asilados de mayor edad, al panteón de los Ángeles en donde se le dio cristiana sepultura.

Todo el personal del Hospicio, inclusive las Hermanas de la Caridad, asistió al entierro, yendo a la cabeza los niños de cuna con moños negros en los ropones, llevados en brazos de sus respectivas nodrizas, seguían después los asilados, las Hermanas (*de la Caridad*), las comisiones del Gobierno Civil, del Eclesiástico y del Ayuntamiento, que formaron apretado círculo en derredor de la fosa, en que fue depositado el cuerpo del benefactor, la que una vez cubierta de tierra, lo quedó también enteramente con las flores humedecidas con las lágrimas de la gratitud y del cariño." (Luis M. Rivera, *El Hospicio Cabañas,* Guadalajara, 1924, Imprensa Dosal, Av. Pedro Loza 120.)

MELCHOR OCAMPO, LITERATO Y BIBLIÓGRAFO

FRANCISCO DE LA MAZA
Universidad de México

LA PRIMERA OBRA LITERARIA que escribió fue su *Viaje de un mexicano en Europa,* fechado en 1840, es decir, cuando tenía veintiséis años de edad. Las primeras cartas son de París. El espíritu a veces mordaz del joven abogado le hace decir desde el principio. "[Fui] al jardín llamado enfáticamente *de las plantas* [*Le Jardin des Plantes*], como si hubiese jardines que no fuesen de ellas..." Después de dar muchas vueltas y caminar innumerables cuadras, llega al jardín, no sin antes decir malhumorado:

> Abundando París en inscripciones, letreros, rotulones, señas, etc., hasta indicar al pie de las escaleras el punto en que está el fierro para limpiarse los pies, con la comunísima fórmula de: *Essuyez vos pieds, s'il vous plait,* se encuentran muchos establecimientos que valdría mejor la pena de tener al menos su nombre sin seña alguna que lo indique.

Y al propósito le parece que aun las iglesias deberían tener su letrero "que entre nosotros tienen casi siempre su respectivo azulejo".

En el *Jardin des Plantes* conoció el joven Ocampo al cóndor, que no le pareció tan grande como se lo figuraba y según había leído en Humboldt. "El individuo —dice hablando del cóndor— es hermoso; su collar de seda blanca contrasta agradablemente con las plumas negruzcas que de él siguen y con el color amoratado de su cuello y cabeza desnudos." No estamos de acuerdo con que la grandiosa ave andina sea hermosa; tal vez los recuerdos de América templaron su impresión primera. Y así lo confirma la graciosa afirmación de que en la misma jaula convivía con un zopilote, "como conviene a

paisanos en remotos climas". Admira —o repudia— a las "sepulturas-vivientes", es decir, las aves rapaces, y el ibis le parece "un animal muy tonto" maravillándose de que los egipcios le hubieran dato tanta celebridad. Le duele que entre "tanto bribón" estén contentas las honorables cacatúas y los habladores pericos "como si vivieran entre gallinas, palomas u otras gentes honradas".

En Burdeos fue a la ópera, al "Moisés", pero fue tal la rechifla innoble con que se recibió al primer actor que tuvo que salirse a "descansar las orejas". La descripción que hace de un cuarto de hotel francés de hace ciento veinte años es magnífica:

> Nuestro cuarto tiene a cada lado de la puerta, en los rincones, amplias alacenas; enfrente de aquélla la chimenea, con su cornisa de mármol, su grande espejo y dos ventanas a los lados con sus respectivas colgaduras; enfrente de cada ventana hay una mesita con una botella blanca, un vaso, un pichel, un lebrillo y dos servilletas o toallas; de estas mesas siguen nuestras camas, que son de caoba. y consta la dotación de cada una de un jergón llamado *paillase,* por estar lleno de paja, un colchón de pluma encima y otro más de lana sobre éste; dos amplísimas y limpias sábanas de cáñamo, un bolillo de plumas y un *oreiller,* que diferencia de nuestras almohadas por la forma, que aquí es cuadrada y el relleno que es de plumas también, y una manta, frazada o sobrecama de algodón muy suavecita. Los pies de la cama corresponden a las ventanas. Hacia la cabecera está un... con su correspondiente vaso y en medio del cuarto una mesita redonda.

Su carta sobre la cocina francesa está llena de observaciones interesantes, justas y pertinentes. Le parece la comida limpia, abundante, rápida y de excelente calidad. "Los parisienses —dice— son probablemente el pueblo más goloso del mundo", pero llegan a molestarle los excesos de la *gourmandise,* a pesar de que sufrió "su maligna influencia". Alaba el *puré* y la sopa *Juliana,* así como los variados dulces y pasteles y comienza a pensar que en México debería introducirse la cocina francesa para bien de sus habitantes, que siguen

con su "sopa aguada y su puchero como bagazo insípido". Se burla, y con razón, de la manera de tomar el chocolate, tan espeso que parecía "un brebaje de harina". Ahora, en 1961, cosa curiosa, le llamamos en México "chocolate a la francesa" al muy aguado, ya que, efectivamente, así se usa en París, tal vez por influencia del horrible "chocomilk" nortemericano. Comienza a hablar de los hongos, pero "no —dice— esto sería ya un tratado de cocina más bien que una carta sobre ella. . .".

En otra carta, fechada el 6 de julio, nos cuenta que ha visitado al famoso doctor Mora. "Es sentencioso como un Tácito, parcial como un reformista y presumido como un escolástico." Sentencioso y parcial lo sería veinte años después el propio Ocampo, el "reformista", pero nunca presumido. "Habla con una facilidad y elegancia extraordinarias; manifiesta sin esfuerzo una gran literatura y clasifica y metodiza sus ideas con una precisión sorprendente." Y sorprendente nos parece a nosotros el siguiente párrafo:

> No lo frecuentaré, sin embargo, porque me parece un apóstol demasiado ardiente para creerlo desinteresado en sus doctrinas y un partidario tan exclusivo que no ha de hacer largas migas sino con quien en todas sus conversaciones se sujete a no tener opinión propia.

¡Pero eso sí sería, casi, Melchor Ocampo años después! Es decir, un "apóstol", "ardiente" y "partidario exclusivo" de sus ideas. Es interesante que un super-Mora como Ocampo no lo intuyese a sus veintiséis años.

En la misma carta habla, extrañado y entusiasmado, de los "ómnibus", esa nueva invención que "son unos carruajes de gruesas hojas de lata, capaces de contener cada uno 16 pasajeros. . ." y que llevan a todas partes por precios módicos. "No he visto cosa más útil, ni creo que se encontrará nada que le supere en comodidad bajo todos los aspectos."

Avisa también que tiene preparado un *Suplemento al Diccionario de la Lengua Castellana por las voces que se usan en la República de México,* adelantándose con mucho a los actuales diccionarios de mexicanismos. Don Ángel Pola lo publica en el tercer tomo, pp. 89 a 231, con el título de *Idio-*

tismos hispano-mexicanos (¿es de Ocampo o de Pola el cambio de título?). Consta de 920 voces que no siempre, como pasa en todos los diccionarios de este tipo, son "mexicanismos". Vale la pena detenernos, interrumpiendo el *Viaje,* ante algunas "voces que se usan en la República de México". Hay varias que no son exclusivas mexicanas, como *adornado, afiliado, ambón, ampolleta,* etc., que se usan igual en España que en México y más cuando repite en otra carta (la muy hermosa y patética en que descubre su "despilfarrada juventud" y su huida a París): "Ocúpome ahora de la definición de más de mil voces que he reunido de las que usamos en México *y no son castellanas.*" En cambio, nos enseña vocablos que se usaron hace un siglo y ya no son vigentes, como el curioso de "apostolarse", por dormirse. "Tal vez se alude con tal término —dice— al pasado del Tabor." * Y sin el "tal vez" debió ser por ello. En la palabra "arete" nos dice que se llama así también, además del "amplio pendiente" que llevaban las mujeres, a "la pequeña argolla que llevan algunos afeminados". Un prostíbulo se llamaba "arrastraderito", palabra que se usó después también para las tabernas. Las "balcarras", actualmente "balcarrotas", eran las patillas dejadas crecer como mechones o trenzas de algunos indígenas.

Sabemos también que "bandoleros" eran las pobres chinampas, tal vez porque "movidas por el viento y las corrientes obstruyen las acequias de travesía como los ladrones invaden los caminos".

En la palabra "bolo" se equivoca, como todos los etimólogos, y todos los diccionarios, en escribirla con *b*. Si el *volo* es "el regalo en moneditas nuevas que se acostumbra que haga el padrino en bautismo a los asistentes", es porque no sabemos cuándo, los acólitos, al oír al padrino contestar por la criatura: "volo", es decir, "sí quiero" (sí quiero recibir el sacramento), le pedían después el "volo" o regalo. Por eso debe escribirse con *v*.

En la palabra "castillo" olvidó que así llamamos a los juegos pirotécnicos de las fiestas. Y consta que se usaba ya

* Léase "Monte de los Olivos".

desde principios del siglo XIX. "Coa" lo dejó sin definir, así como "comer" (¿tiene el verbo *comer* algún sentido diferente al usado en España?).

No sabemos si Ocampo fue masón, pero no lo era en 1840 en que habla de las "ridículas" ceremonias de la asociación secreta, a la cual llama *fracmasonería,* sin la *n* primera, "por eufonía y por que así la pronuncia la mayoría".

Es curioso que en esa época la palabra "petaca" no significara, según Ocampo, "baúl", sino sólo "persona inútil, embarazosa, molesta en un viaje".

Valga la digresión, no por creer que hemos corregido en algo, sino para interesar al lector en este desconocido aspecto de Melchor Ocampo.

Y seguimos con el *Viaje.* Su crítica al teatro parisino de la época es excelente:

> La vida que presenta París, al acercarse el invierno, es enteramente distinta de la que he conocido en el resto del año. Ya están abiertos 22 teatros, de los que sólo he dejado de ver los muy caros, como el de la Ópera italiana, que cuesta dos pesos por persona en el patio; la grande ópera, que cuesta 6 francos, etc. De todos estos teatros, ocho al menos tienen su género particular. En la ópera italiana hay serio y bufo, lo mismo que he visto en México. En la grande ópera, otro tanto; pero, además, hay bailes pantomímicos; el canto es en francés y las piezas que se representan son compuestas por hijos del país. En la ópera cómica (otro teatro, el más bonito que tiene París) no todo lo que se representa es alegre, sino que su diferencia consiste en que el canto y la representación declamada están unidos en cada pieza por intervalos. El teatro francés, llamado así por excelencia, sólo usa la comedia y la tragedia clásicas, las obras de los grandes maestros. El vaudeville representa piezas del mismo nombre, generalmente cómicas y cuya principal nota característica consiste en un malditísimo canto que a cada paso corta la declamación, regularmente en arias, pero también dúos, tercetos y aún coros; todo de la real fábrica Macharabiaya, es decir, malo como las antiguas barajas españolas que tenían esta leyenda. El drama es la quinta esencia del romanticismo: *pluralidad* de tiempos, de personas y aun de asuntos, anacronismos, falsos

testimonios históricos; hasta inverosimilitudes palpables, todo esto es permitido, con tal de excitar fuerte la imaginación del espectador. Los hay con cinco o seis asesinatos, otros tantos envenenamientos, dos o tres conjuraciones y una o dos personas que se vuelven locas. Cuál abraza diez, cuál veinte y cuál hasta treinta años, que el pobre espectador tiene que sufrir *viendo,* como Daniel pasó sus dos luengos descansos *durmiendo.* Dos teatros hay para prodigios en cuentos, duendes, apariciones, hadas y demonios. Dos, cuyos actores son todos muchachos, y uno, que sólo representa en pantomima. Y le protesto a usted que no espero ver país en que la mímica esté más adelantada ni más extendida por todas partes. El principal desagrado que hay en los teatros es tener que esperar mucho tiempo antes de que se abran los despachos, arredilados en estrechas barandas y haciendo lo que aquí llaman cola. La necesidad de hacerla depende de que los asientos del patio no están numerados, ni aun divididos; los teatros son chicos y todos quieren, no sólo entrar a tiempo de tomar buen lugar, sino lo que es más, asegurarse de él. Las representaciones comienzan entre cinco y media y siete y duran algunas veces hasta media noche, porque representan siempre tres o cuatro piezas; cuando menos dos de buena talla. No deja de estorbar un poco a la concurrencia de los teatros la costumbre de comer a la misma hora en que éstos se abren, y aunque sé la explicación de esto, que parece contradicción en las costumbres, sería muy largo entrar en ella. Los precios más comunes son para el patio, desde dos francos hasta diez sueldos o medio franco. El patio es tan inquieto, tan ruidoso y turbulento, como nuestro antiguo mosquete, y sus asientos no tienen respaldo, lo que es muy desagradable para estar seis horas en ellos.

Un tanto volteriano, se burla de ciertas ceremonias eclesiásticas y aplaude el que el Ayuntamiento de París haya negado al arzobispo los 3 000 pesos que pedía por los gastos habidos en su visita, con todo el alto clero, al rey Luis Felipe con motivo del atentado de Darmez. Se burla de Lamennais y piensa escribir un *Essai sur l'aveuglement en matière de religion et de politique* como respuesta al *Essai sur l'indiference en matière de religion* del propio Lamennais, a quien llama "el campeón de los papas". Nos confunde esta opinión

sobre el bilioso abate, pues había sido excomulgado desde 1832 y ya se había separado de la Iglesia Romana.

ENTRE LOS PAPELES DE OCAMPO, y autógrafo, se encontró una "Carta Crítica sobre la Oda de J.A.M.". Dice Pola, cautelosamente, que "bien pudiera ser que esta Carta Crítica fuera una simple copia". No lo parece, por el estilo, ni es probable que un Ocampo perdiera su tiempo en copiar un trozo de crítica literaria si él mismo podía hacerlo perfectamente. La crítica a la Oda no es un modelo ni su sistema es el mejor. Sólo apuntamos que Ocampo se adelantó muchos años al famoso Antonio de Valbuena, el burlón y superficial castigador de los poetas de fines del siglo con sus libros a caza de ripios "académicos", "aristocráticos" y "ultramarinos". Como la carta está incompleta no sabemos quién es J. A. M. ni cuál es la Oda. Cuando el "rapsoda" dice:

en él está grabado
con buril de diamante
en partes mil el nombre de Escalante,

Ocampo se burla de lo del "buril de diamante" que sustituye a los de acero y dice: "Bien que en obsequio de la verdad es preciso confesar que este descubrimiento se le debe más bien al nombre de Escalante, pues si casualmente ha sido Escalona. . .

Buril nos mete de tupida lona.

Y después: "Pero oiga usted la siguiente pintura en que quiso lucir lo de sublime y atrevido:

y Granada se aflige, y llora y gime,
y vuelve al Cielo los nublados ojos:
tuerce agitada las hoyosas manos;
y el palpitante pecho no reprime
el triste sollozar de sus enojos.

¡Vaya! ¿Quién habrá que no se figure al instante a la pobrecita Granada acometida de la alferecía más cruel, haciendo visajes y contorsiones, echando espumarajos y

dando moquetes a diestro y siniestro con la fuerza del color? Y esto es, sin hacer caso del *triste sollozar de sus enojos,* de que no he entendido otra cosa, sino que había *ojos* más arriba, pues, por lo demás, ver *sollozar a los enojos* sería mejor que títeres de sombra."

Y así la emprende con toda la composición. Es, justamente, como dijimos, el método de Valbuena en sus *Ripios,* que después con tino y gracia, satirizó el argentino Abel de Soralto. No es precisamente una gloria ser el antecesor directo de Antonio de Valbuena, pero sí hacemos constar que el sistema crítico-burlesco del madrileño, creído hasta ahora como una originalidad, ya estaba en pleno desarrollo en el mexicano liberal Melchor Ocampo.

HAY UN TROZO DE SAINETE llamado *Don Primoroso,* fechado en ese fructífero año para Ocampo de 1840, en el que arremete contra un atildado homosexual de buena familia que, al parecer por los pocos versos que nos quedan, estaba bien retratado, a pesar de alguna exageración en las actitudes. Debió ser una obra muy graciosa y atrevida. De golpe y porrazo hay esta escena entre madre e hijo:

PRIMOROSO: "¡Señor San Antoñito! Mamacita, en el zaguán hay ruido; son ladrones que vienen a matarnos.
PONCIANA: Mas ¿qué es esto? Quita, ¡Jesús, Jesús, qué atrevimiento! ¿Acostarte conmigo? Dios nos libre.
PRIMOROSO: "¡Ay mamita! Es verdad, mejor quisiera estar ahora con hombres.
PONCIANA: ¡Mentecato!

Y esta otra:

PRIMOROSO: "¡Ay Dios! mis pobres chinos se han descompuesto ¿cómo he de ponerme delante de las gentes en tal traza? Voy a peinarme.
PONCIANA: ¡Vete! Y cuidado que viene Don Justo y sus dos hijos; cuidado con tus dengues, no me desacredites, pórtate ahora como hombre fino, como caballero."

De sus poesías quedan tres, improvisadas de ocasión, las tres tan malas que no vale la pena reproducirlas.

EN EL ASPECTO DE BIBLIÓFILO, Ocampo nos dio un interesante estudio sobre los libros raros que poseía y que envió a la revista *Museo Mexicano* en 1844. No se publicó entonces, por lo que fue ignorado por los grandes bibliógrafos de la segunda mitad del siglo XIX: Andrade y García Icazbalceta. Pero lo extraño es que todos los bibliógrafos del siglo XX han ignorado este ensayo del sabio Ocampo cuando aún no cumplía los treinta años de edad. La publicación está en el tomo III de la citada edición de don Ángel Pola, pp. 271 a 317.

Pide al *Museo Mexicano* que "renazca la antigua laboriosidad" y que "sería muy conveniente publicar un catálogo de nuestras lenguas y de las varias obras que sobre algunas de ellas se han impreso o existen manuscritos". Y hace una acusación que aún es valedera:

> Desconocidos son en su mayor parte los tesoros de México en cuanto a lenguas y triste es el mirar el vandalismo en que algunos de nuestros paisanos han hecho pasar a Europa esos mismos tesoros. Ya es tiempo de que cese la indiferencia con que vemos envolver cohetes o azafrán en papeles que los extranjeros instruidos pagan a peso de oro para transladarlos a donde nunca los volveremos a ver. Ya es tiempo de que nos anticipemos a ellos y frustremos las pesquisas que hacen a fin de que no llegue el día en que nuestros pósteros califiquen de estúpida esa misma indiferencia con que nos dejamos despojar de tantos documentos importantes sin manifestar por ello ni siquiera un estéril sentimiento. Yo conocí a un italiano y no hace muchos años que me enseñó en la casa de diligencias y llevó para Europa cuarenta y tantos volúmenes sobre nuestras lenguas. Yo vi llegar a París un francés muy instruido ¡con dos baúles! de impresos, manuscritos, mapas, títulos, etc.

Cita Ocampo 4 manuscritos; 5 libros del siglo XVI; 5 del XVII; 14 del XVIII y 2 del XIX.

Los manuscritos son:

> Un tomo en 8º manuscrito con 339 fojas; empastado, algo picado: tiene dos hojas más, no numeradas, que ocupa un *Index omnium Euangeliorum quoe in hoc Libelo continentur,* y él señala cuarenta y siete Sermones para otras tantas dominicas y siete más para otras festividades, pero nada dice del contenido de las últimas seis hojas, formadas por una miscelánea de notas, en latín las unas, y en castellano las otras, sobre algunas disposiciones de diversos concilios, fechas de acontecimientos notables, y otras varias curiosidades. La letra es redondilla, muy clara y limpia, y los textos, así como los títulos, de buena tinta encarnada.

¡Lástima que no nos diga su opinión sobre la época y posible autor del *sermonario,* así como las "fechas de acontecimientos notables y otras varias curiosidades"! Con tan parca noticia es casi imposible dar con el manuscrito, si es que existe.

Luego:

> Un tomo en 8º, sin carátula; pero que comienza bien desde la página 1, con 224 fojas. Precioso manuscrito autógrafo del sapientísimo P. Gilberti. Contiene: Hasta la foja 17 una serie de textos de la Escritura, en latín, con su versión tarasca en seguida de cada uno, apropiados al título de cada *Thema.* Llámase el primero de éstos: *Para que se oiga la voz del señor.* Desde el segundo en adelante, todos tienen nombres de voces: *voz ad credulos et incredulos, voz ad infructuosos, voz ad charitatiuos et incharitatiuos etc.,* y son estas *voces* diez. A la vuelta de la foja 17 comienza otra nueva serie de textos, por orden alfabético, que llegan hasta la foja 76 vuelta, y sólo están precedidos de la palabra *Thema.* Las cinco fojas siguientes están en blanco. En la 81 dan principio los *Evangelios de los Santos,* y acaban en la 118. En los dos siguientes, y de diversa letra, está la que corresponde *In festo sancti Francisci;* y desde la 121 hasta el fin, que no está completo, siguen los *Evangelios Dominicales de todo el año,* precedidos de un corto *Auiso* á los predicadores, firmado por el autor. Exceptuando este aviso a los textos latinos, todo está en tarasco, de muy clara y hermosa letra; la mitad casi de la obra tiene marcos de tinta roja, y los textos y citas marginales de la misma. No hay abreviaturas ni caprichos

ortográficos que la desfiguren, y pudiera honrar á Fr. Maturino aun como muestra de caligrafía.

He extendídome más de lo que pensaba en este segundo artículo, por no dejar pendiente nada de cuanto tengo sobre tarasco. Advertiré que me detengo mucho menos en cada número, según el concepto que formo de la bondad, ó de la utilidad de la obra, y según que es ó suponga ser más ó menos rara. Doy á uds., señores redactores, muy repetidas gracias por la benevolencia con que se han dignado obsequiar mi súplica sobre ortografía, y me repito de ustedes obligado servidor y amigo.—O. (M).

Este "precioso manuscrito" fue conocido de García Icazbalceta, pero con laudable honradez nos dice: "Vi, hace años, unos sermones en tarasco, ms. y por descuido no tomé descripción de ellos." [1]

Perteneció después a don Nicolás León, quien lo describe así:

Sermones en tarasco. En 4º, con 198 hojas sin foliatura ni signatura. Siguense unos breves/sermones de la lengua de michoacán para cada domin/go del año fundados sobre un thema aunque por diversas materias, ordenados por el pe.f. mathuri/no gilberti fraile menor en la dicha provincia. Sermones generales y sermones especiales de festividades. Estos tienen los textos latinos con tinta roja. La escritura es bellísima, muy clara y uniforme. En los márgenes hay anotaciones de letra muy posterior explicando frases de difícil traducción; tiene también nombres de varios sujetos que han de haber sido dueños del manuscrito; uno de ellos dice que le costó seis pesos.[2]

Es curioso que Ocampo no haya puesto también su autógrafo. Ignoramos dónde esté ahora el manuscrito de fray Maturino.

El tercer manuscrito es:

Un cuaderno en 4º de 32 fojas, *manuscrito,* con esta carátula: *Arte de el Idioma Othomi en que se hallan Reglas, modo de conjugar, Nombres Verbos, Doctrina Xptiana, oraciones: Confissionario, modo de adminis-*

trar el Viatico, amonestasion y casar. Escrito en Queretaro en diez y ocho de febrero, de *mill setecientos y sincuenta y sinco,* y dedicado á N. S. y Madre SSª de la Luz. Ocúpanse las primeras siete hojas con un buen compendio gramatical, aunque no muy metódicamente dispuesto, y las siete siguientes con catálogos de nombres clasificados muy arbitrariamente, y correspondiendo con sus equivalentes castellanos. En la foja 15ª comienza la *Segunda Parte, en que se contienen los Verbos del Idioma othomi;* escritos estos al acaso, sin orden ni regla. Diez dias dilató el autor en escribir todo esto, según se infiere del principio de la página 19ª que dice: *Tercera parte, en que contiene la Doctrina Xptiana...* etc., como en la portada. Año de *1755* en Queretaro á 28 de febrero. Confrontado con la primera fecha.

En cuanto a los libros del siglo XVI cita los siguientes:

Un tomo en 8º, sin principio ni fin (y no por eso eterno) que comienza en la foja 19 y acaba en la 295. Léese, sobre los marcos que encierran cada página y en las primeras 32 hojas *Cartilla Para los niños* y está compuesta de un breve catecismo en latín, castellano y tarasco. En la foja 33 comienza un *Thesoro spiritual para los pobres,* todo en tarasco, que contiene varios tratados sobre las virtudes y los vicios, explicación de los mandamientos, de los misterios, de los sacramentos, modo de disponerse a recibir los de la penitencia y eucaristía, algunos rezos devotos, etc. La edición es muy correcta.

De este libro hubo dos ediciones: la de 1559 y la de 1575. Icazbalceta (Nº 36, p. 157) copia lo dicho por Beristáin para la primera y confiesa no haberla conocido. En la segunda hay una completa descripción del libro que nos convence de que la edición de que habla Ocampo es la de 1559, pues el *Thesoro* empieza en la foja 12 y no en la 33, y a pesar de que Ocampo dice que "la edición es muy correcta", no tenía grabados, como sí los tiene la de 1575. Además, nunca el futuro ministro liberal hubiera dejado en el tintero ese trozo que copia Icazbalceta de la epístola dedicatoria y que dice:

Y parándome a pensar la gran ceguedad que desde treinta y más años he visto y veo en algunos ministros

> como en los ministrados por falta de esta doctrina y enseñanza christiana y que los más de los curas se contentan y se tienen por muy satisfechos en dezir una misa en sus tiempos y bautizan a los niños, casar y enterrar sin ningún género de sermón y predicación evangélica...

Lo cual no es nada elogioso para el clero secular del siglo XVI y hubiera caído de perlas al futuro reformador, como lo hizo en el otro libro de 1559, el *Diálogo de Doctrina Christiana en la lengua de Mechuacán* (Nº 34, p. 152 de Icazbalceta), en que *"no resiste la tentación"* de copiar otro trozo de Gilberti que, sin embargo, es menos duro que el de la *Cartilla.*

El tercer "incunable" mexicano es el *Vocabulario de la Lengua Mexicana,* de fray Alonso de Molina, de 1571 (Nº 68, p. 244 de Icazbalceta), del que sólo dice: "faltan a mi ejemplar las últimas hojas". Y añade: "El Museo Nacional posee uno completo. Es obra apreciabilísima a pesar de sus varios defectos."

El cuarto es:

> Un tomo en 8º sin principio ni fin y aun con algunas hojas de menos en varias partes del cuerpo de la obra. Compilación indigesta sin asomo siquiera de gusto o de crítica, pero preciosísima por los materiales que reúne no menos que por su rareza, pues ha frustrado mis más exquisitas y prolongadas diligencias por conseguir otro ejemplar de donde al menos copiara las hojas que faltan al mío.

Icazbalceta sí lo conoció bien y lo describe de cabo a rabo. Es el *Arte y Dictionario con otras obras, en lengua Michuacana,* por el M. R. P. fray Juan Bautista de Lagunas... (Nº 71, pp. 253 a 256).

El quinto es el *Sermonario en lengua mexicana...* de 1577 impreso por Antonio Ricardo (Nº 85, pp. 281-288 de Icazbalceta).

Es "el libro más correcto y de mayor hermosura tipográfica que conozco salido de las antiguas prensas de México. Él solo bastará para fundar la reputación de Ricardo y hará que se

le distinga, como es debido, cuando haya entre nosotros quien se ocupe de esto".[3] Ciertamente que no es el más hermoso libro del siglo XVI, pero honra a Ocampo el elogio estético que hace a uno de nuestros "incunables".

RESPECTO DE LOS LIBROS del siglo XVI, el citado por Ocampo con el Nº 8 es el *Camino del Cielo en Lengua Mexicana con todos los requisitos necesarios para conseguir este fin...* de fray Martín de León, editado en 1611. Al ejemplar del *Arte del Idioma de Michoacán* le faltaba la carátula, pero, con agudeza, Ocampo supuso que era de fray Diego Basalenque y de hacia 1712. En efecto, es el *Arte del Idioma Tarasco,* de 1714, citado por León y por Medina.

A propósito de Basalenque, poseía Ocampo los manuscritos del *Arte de la Lengua Matlaltzinga* (Nº 23) y el *Diccionario Matlaltzinga* de que habló ya Beristáin y de los cuales no ha vuelto a saberse nada. Medina, por haber desconocido las más amplias informaciones de Ocampo sobre estos manuscritos, se queda con Beristáin.[4]

Los libros del siglo XVIII son todos conocidos y registrados por don Nicolás León en su importante pero difícil de manejar *Bibliografía del siglo xviii* y por don Toribio Medina en la *Imprenta en México.* Sólo cuatro andan en ignorancia total de los bibliógrafos: el *Arte de la Lengua Mexicana,* por Gastelu, de 1726; *Arte, Vocabulario y Confesionario en Idioma Mexicano como se usa en el obispado de Guadalaxara, por Cortés y Cedecio, de 1765,* con 985 páginas. *Un pliego* de 1784 que se encontró en la citada *Cartilla para los niños* de 1559 y que es una reedición de las páginas 107 a 109 de la propia *Cartilla* y un *Manual para administrar los santos sacramentos... a los indios de las naciones pajalates, orejones, pacaos, paebas, filijayas, alasapas, pausanes, pacachuches, mescales, pampopas, tacames, chapopines, venados, pumaques y toda la juventud de pihuiques, borrados, sampaos y manos de perro...* por fray Bartolomé García, del Colegio y Río de San Antonio en la Provincia de Texas, año de 1769.*

* Parece ser un manuscrito. Es el Núm. 29 y último de los libros citados por Ocampo.

NOTAS

1 *Bibliografía Mexicana del siglo xvi.* Nueva edición, por Agustín MILLARES CARLO. México, Fondo de Cultura Económica, 1954, p. 270.

2 *Anales del Museo Michoacano.* Año Primero; Morelia, 1888, p. 134.

3 *Op. cit.,* p. 286.

4 *La Imprenta en México,* Ed. de Santiago de Chile, t. III, p. 452.

EXAMEN DE LIBROS

EL SECRETO DE MATÍAS ROMERO

ESTE *Diario** impreso de Matías Romero es una de las grandes fuentes de la historia americana. Como diario, es mucho más completo y extenso que el de Francisco de Miranda, el precursor de Venezuela, impreso también en forma de libro. El *Diario* de Romero es completo para los diez años que abarca. El de Miranda compila a la manera de un libro sus viajes y su residencia en Estados Unidos. El de Romero ofrece también mucho más que las cartas del argentino Domingo F. Sarmiento en cuanto a descripción de hombres de su tiempo, de ideas y de la época de crisis. En él se presenta un decenio de observaciones propias, notas y pensamientos sobre Estados Unidos y México en aquellos tiempos tan difíciles.

Comprende sus viajes por el estado de Nueva York, el Occidente Medio y el Alto Sur. Puede, pues, compararse con la notable obra *Siete meses en los Estados Unidos* que escribió en 1835 el famoso científico hispano-cubano Ramón de la Sagra. Matías Romero combinó en su *Diario* los elementos esenciales de los tres escritores y viajeros latinoamericanos, añadiéndoles mucho más. Su *Diario* constituye una fuente extraordinaria y única de América Latina para estudiar la historia de Estados Unidos. Debería ser traducido al inglés, sobre todo ahora que se conmemora oficial y profesionalmente la Guerra Civil de aquella nación. Es un raro documento.

Empieza el *Diario* con la juventud de Romero y sus actividades en Oaxaca y en México, D. F., su huida con Juárez y el retorno a Veracruz. Casi todas las páginas publicadas —de la 271 a la 656— se refieren a Estados Unidos. Aquella recopilación de sucesos cotidianos llena más de seiscientas páginas que recorren tres mil seiscientos cincuenta días de la vida de Romero y una cantidad impresionante de horas que llenó con su trabajo o con alguna clase de acción. En ellas podemos ver las ambiciones del joven Romero, su laboriosidad, sus triunfos y fracasos, su enfermedad y su gradual formación política hasta llegar a la madurez. No debemos engañarnos por el hecho de que fuera joven, pues fue tan prudente y sensible como si su edad hubiera sido avanzada. Sin embargo,

* *Diario personal de Matías Romero* (1855-1865). Edición, prólogo y notas de Emma Cosío VILLEGAS. México, El Colegio de México, 1960.

mantuvo relaciones tan cordiales con los jóvenes como con los hombres más maduros de México y los Estados Unidos.

Empezó el *Diario* a la edad de dieciocho años; lo interrumpió de pronto al cumplir los veintiocho. Al regresar a México en 1867 para aceptar un cargo en el gobierno de Juárez, Romero, que había visto un mundo en agonía, tenía treinta años. Presentaba otras condiciones aparentes, además de la de ser joven por su edad y parecer un viejo: para una persona como él, que enfermaba a menudo (tenía lo que hoy diríamos un estómago delicado), eran notabilísimas su fortaleza y su constancia. Acaso un sentido extraordinario del deber y la lealtad, así como de ambición, lo hayan impulsado a ser de aquella forma ante sus superiores, mayores que él.

Era, evidentemente, hombre de gran talento, buenas formas sociales y excelentes dotes de escritor. Decidió no escribir novelas ni poesía; su estilo fino y su expresión clara deben buscarse en informes, memorias y extensas cartas. Hubiera hecho época en la historia mexicana en cualquier momento. Pero en la era de la Reforma, la Guerra Civil norteamericana, la prueba patriótica de la invasión francesa de México y la generación nada común de Lincoln, Grant, Seward, Maximiliano y Juárez hicieron más aún de él un hombre histórico. Romero no utilizó las experiencias adquiridas en Washington ni la preeminencia que ganó allí para ser presidente de México. Por su *Diario* podemos ver que fue un civil que trabajó en el gobierno. Fue una de esas figuras de primera calidad, pero en segunda fila, que necesita ser toda persona consagrada al servicio público. Romero no intervino en debates o llamadas públicas, sino en comités y gabinetes.

El *Diario* es sólo la primera de las tres partes en que pueden agruparse sus obras escritas. La segunda está constituida por sus libros, memorias y ensayos. La tercera la forma su increíblemente voluminosa correspondencia, tan sólo comparable a la de Francisco de Miranda, aunque también sus diferencias son importantes. El *Diario* de Miranda muestra el lado ligero de la política en Venezuela; el de Romero carece de ingenio y humorismo y todo en él es austero. Miranda tenía todas las cualidades del "casanova" dieciochesco, mientras que Romero hizo lo imposible por evitarlas.

En el *Diario* de Romero se ven ya los tres rasgos sobresalientes que había impreso a su carácter: gran valor, inquebrantable constancia y lealtad. Fueron elementos básicos de su personalidad y los conservó durante toda su vida. Tuvo otros, como su anormal habilidad para conservar la paciencia, que, sin duda, era la otra cara de sus represiones. Por su orientación vital —sus preocupaciones— el *Diario* no indica

más que lo que Romero era en aquel tiempo, antes de cumplir los treinta años. Algún aspecto iba a cambiar en los otros treinta siguientes; otros seguirían igual durante toda su vida. Por ejemplo, Romero era más español que mexicano por su amor ardiente por la ópera y el teatro (a los que asistía asiduamente). En la capital de México, en Washington, Nueva York y Filadelfia, Romero acudía a las representaciones siempre que podía y disfrutaba realmente con las interpretaciones de los actores famosos de la época. No le interesaba la pintura; solamente sentía una afición excepcional por el teatro. Mas no hemos de engañarnos por su *Diario;* aquello era únicamente una parte de su juventud y su asistencia al espectáculo dramático declinó primero y llegó a desaparecer después. Lo mismo ocurrió con sus padecimientos estomacales, que se han interpretado como epileptoides: más tarde sanó completamente y padeció, en cambio, de la vista. Hizo, incluso, ejercicios violentos para fortalecerse.

En algunos aspectos, el *Diario* nos muestra cómo el joven Romero procreó al Romero maduro. Se aferró a ciertos rasgos fundamentales suyos. Por ejemplo, en la fidelidad que guardó a su familia, como vemos en el *Diario,* no consistió únicamente en el sentimiento hacia sus padres, hermanas y hermanos, e incluso a los hijos de éstos, sino que, al casarse, prolongó esta afección hasta la familia de su esposa. Cuando escribió el *Diario* no se topó con una esposa, ni la menciona, pero más tarde la apoyó en vida y aun después de su muerte. Tenía también una faceta filantrópica, que aparece en su *Diario* en su caridad por el negro norteamericano. Sostuvo muchas discusiones con Montgomery Blair, director general de correos en el gobierno de Lincoln y apoderado del presidente, en el famoso caso de esclavitud de Dred Scott. Este sentimiento de compasión se extendió desde la época de su *Diario* a los años posteriores. Había ayudado pecuniariamente y se preparaba para sufragar los gastos de una escuela para niñas negras cuando murió. En otros aspectos dejó en sus páginas buena parte de sí mismo y su vida tomó un rumbo totalmente nuevo. El *Diario* no nos dice nada de la gran estimación y confianza que sentía por el indio mexicano ni de su certeza en el desarrollo de México.

Matías Romero era un mexicano que conocía a México mejor que nadie en su época, e incluso que muchos mexicanos de hoy. Era geógrafo, viajero y observador. El *Diario* sólo lo demuestra en parte, pues no cubre más que los años anteriores a sus viajes a Yucatán, Guatemala, Europa y América Latina. Estuvo a punto de ir a Japón, pero Díaz lo llamó. Empieza el *Diario* con el viaje de Romero de Oaxaca a Mé-

xico, D. F., pero siguió siendo en el resto de su vida el *romero* secular. En el lapso de diez años que cubre la obra se advierte la transformación que experimentó en sus prácticas religiosas hasta llegar a suspenderlas. Es difícil decir si se debió ese cambio a su natural formación, a la necesidad de mantener sus nexos con el grupo de Juárez. Sobre todo cuando estuvo en Estados Unidos, aprovechó las oportunidades que se le ofrecieron de visitar las iglesias protestantes y las sinagogas judías. Cambió mucho, pues adquirió un liberalismo y una tolerancia que, años más tarde, recomendaba a su hermana Luz en delicado lenguaje.

Pequeño de estatura, Romero fue un gigante en la historia. Algunas apreciaciones tienden a ridiculizarlo, como el epíteto de *Hijo del Ahuizote*. Pero sus contemporáneos lo tuvieron en gran estima a ambos lados de la frontera. Solamente el cuadro íntegro de su vida puede hacer resaltar bien su personalidad. El *Diario* y los episodios ocasionales ofrecen escenas cambiantes de una historia más larga. En la época del *Diario,* Romero y Seward, secretario de estado norteamericano, se vigilaban cuidadosa y mutuamente; pero cuando dejó de escribirlo, habían llegado a ser amigos, y el segundo, más viejo, viajó desde Alaska hasta la ciudad de México para ver a su joven amigo.

Mas a pesar de cubrir una fracción apenas de su vida, el *Diario* de Matías Romero constituye un tesoro para la historia de México y Estados Unidos. La época era intensa en actividades críticas. Es una historia del liberalismo en la práctica, del nacionalismo defendido enérgicamente por uno de los mexicanos más incansables y menos tímidos de la historia. En las páginas del *Diario* se ve con cuántas personas alternaba, a cuántas entrevistó y con cuántas conversó. Es un almanaque de acontecimientos y nombres de dirigentes intelectuales y políticos, hombres de negocios, diplomáticos y damas. Si se hubiera hecho un índice de estos nombres habría destacado en un momento su cuantía e importancia. Tampoco se incluyeron en el texto notas aclaratorias ni referencias históricas; el editor se limitó a dar una visión general en el prólogo. El volumen de este *Diario* —de por sí abultado— habría resultado desmesurado al agregarle un índice, notas y bibliografía. La biografía debería llenar dos necesidades: toda la vida de Romero y las notas escritas sobre ella y su época.

Como dice bien el editor en el prólogo, el *Diario* de Romero no ofrece mucho a quien se interese por su psicología. Sus deseos interiores, sus emociones y anhelos están ocultos, cuando no eliminados. No es un diario de revelaciones per-

sonales, sino sólo de sucesos y éstos se registran en él concisamente. Es un documento histórico, no íntimo. Pero el simple acto de escribirlo revela al escritor: la elección de sucesos que describía, el estilo lacónico con que los presenta y la continuación de los temas, a menudo interrumpidos, nos indican mucho de lo que pudiera ser el retrato personal de un joven. Era cuidadoso, reservado y velaba por sus ambiciones y su futuro. El *Diario* está escrito como si esperara utilización posterior, y, sin embargo, nadie lo vio. Más tarde (en los años ochentas) preparó una autobiografía. El *Diario* es un documento de lo acaecido, de las cosas tal como eran. No es un espejo directo de Romero.

La brusca terminación del *Diario* el 28 de enero de 1865 resulta desconcertante. Romero se había sentado en su mesa de trabajo como solía hacerlo, dispuesto a escribir; pero nunca lo hizo en aquel papel. No puede probarse que la llegada de su madre y su hermana a Washington hayan sido la causa de aquella interrupción. Estuvo, en efecto, ocupado con ellas, pero ya antes de su presencia llevaba en la ciudad una activa vida social. Conocía a muchas damas en Washington y se complació en presentar a su madre y a su hermana con las señoras de los ministros o las hijas de sus amigos, etc. No es creíble que interrumpiera una labor, continuada durante diez años, por ese motivo. La última anotación del *Diario* es tan inesperada como lo fue su muerte, acaecida muchos años después. En los miles de cartas, recopilaciones y notas que hizo poteriormente no hace ninguna referencia al *Diario*. Tal vez dejó de escribirlo para no llamar la atención de su hermana y su madre hacia él, pues cuidaban tanto sus pertenencias como él mismo. Ni en su voluminosa correspondencia, ni en otras obras se menciona tal *Diario*. Lo conservó consigo como un secreto y así murió.

HARRY BERNSTEIN
Brooklyn College

A PROPÓSITO DE BIOGRAFÍAS

LA PRODUCCIÓN HISTORIOGRÁFICA mexicana de 1960, como no podía ser de otra manera, dadas las celebraciones que en él coincidieron, alcanzó un volumen notable en que todos los géneros están representados. Hay en la obra de ese año para todos los gustos y necesidades, pues va de la historia militar, erudita y de gran aparato técnico, a los tratados de interpretación ideológica; del estudio social y económico a la pequeña

sonales, sino sólo de sucesos y éstos se registran en él concisamente. Es un documento histórico, no íntimo. Pero el simple acto de escribirlo revela al escritor: la elección de sucesos que describía, el estilo lacónico con que los presenta y la continuación de los temas, a menudo interrumpidos, nos indican mucho de lo que pudiera ser el retrato personal de un joven. Era cuidadoso, reservado y velaba por sus ambiciones y su futuro. El *Diario* está escrito como si esperara utilización posterior, y, sin embargo, nadie lo vio. Más tarde (en los años ochentas) preparó una autobiografía. El *Diario* es un documento de lo acaecido, de las cosas tal como eran. No es un espejo directo de Romero.

La brusca terminación del *Diario* el 28 de enero de 1865 resulta desconcertante. Romero se había sentado en su mesa de trabajo como solía hacerlo, dispuesto a escribir; pero nunca lo hizo en aquel papel. No puede probarse que la llegada de su madre y su hermana a Washington hayan sido la causa de aquella interrupción. Estuvo, en efecto, ocupado con ellas, pero ya antes de su presencia llevaba en la ciudad una activa vida social. Conocía a muchas damas en Washington y se complació en presentar a su madre y a su hermana con las señoras de los ministros o las hijas de sus amigos, etc. No es creíble que interrumpiera una labor, continuada durante diez años, por ese motivo. La última anotación del *Diario* es tan inesperada como lo fue su muerte, acaecida muchos años después. En los miles de cartas, recopilaciones y notas que hizo poteriormente no hace ninguna referencia al *Diario*. Tal vez dejó de escribirlo para no llamar la atención de su hermana y su madre hacia él, pues cuidaban tanto sus pertenencias como él mismo. Ni en su voluminosa correspondencia, ni en otras obras se menciona tal *Diario*. Lo conservó consigo como un secreto y así murió.

Harry Bernstein
Brooklyn College

A PROPÓSITO DE BIOGRAFÍAS

La producción historiográfica mexicana de 1960, como no podía ser de otra manera, dadas las celebraciones que en él coincidieron, alcanzó un volumen notable en que todos los géneros están representados. Hay en la obra de ese año para todos los gustos y necesidades, pues va de la historia militar, erudita y de gran aparato técnico, a los tratados de interpretación ideológica; del estudio social y económico a la pequeña

biografía de tono cívico. Ahora bien, del género biográfico queremos ocuparnos, no solamente por la abundancia de lo que dentro de él se hizo o con toda oportunidad se reeditó, sino porque sus especiales características, que adelante recordaremos, pueden llevarnos a descubrir las inclinaciones de un sector especial de los lectores de nuestros días, y, por lo que hace a los autores, a conocer los arquetipos humanos —pues la biografía es esencialmente eso— que se consideran válidos en la sociedad mexicana contemporánea.

La biografía ha sido siempre el género favorito del lector no especialista que, interesado en la historia, desea, no obstante, que le sea expuesta sin exageradas complicaciones conceptuales o eruditas, y, además (ésta no es poca razón de su éxito) en un estilo literario. Busca el lector de biografías una imagen veraz y equilibrada de un personaje y una época; gusta de descubrir encarnados en aquél los problemas y los ideales del mundo en que se movió y lo valora en cuanto atento y fiel a las exigencias de su tiempo.

Pero también el lector lee y el biógrafo escribe condicionados ambos por su circunstancia, y, así, se les significan los hombres y los hechos del pasado en la medida en que expresan con más cercanía las necesidades y los ideales del presente. Por eso la Revolución, nuestra herencia más inmediata, ha sido el tema de superior interés en este tipo de producciones. Sus hombres han estado presentes con parecida intensidad en los homenajes cívicos y en las tareas intelectuales, por lo que, a las biografías ya clásicas (las de Martín Luis Guzmán o Nellie Campobello sobre Villa) se agregaron, desde una reedición de la de Porfirio Díaz por don Bernardo Reyes y numerosísimas sobre Zapata, Carranza y Obregón, hasta una rara y solitaria sobre Calles amparada por el signo editorial de Jus.

Sin embargo, de un solo libro vamos a ocuparnos, porque resume una serie de características positivas y negativas que lo hacen válido, a nuestro juicio, para ejemplificar algo de lo que todavía hoy se hace en México sobre la Revolución y los revolucionarios.

Alberto Morales Jiménez nos entrega de una vez ¡50! semblanzas biográficas con el título de *Hombres de la Revolución.** Sin prólogo, sin una nota o introducción aclaratoria, nos deja en la necesidad y en el derecho de interpretar su trabajo totalmente, desde el título hasta el criterio de selección y los juicios que hace sobre sus biografiados. El subtítulo

* Alberto MORALES JIMÉNEZ: *Hombres de la Revolución. 50 semblanzas biográficas,* Instituto Nacional de la Revolución Mexicana. México, 1960.

parece hacer notar, con el término de semblanzas, que se trata de apuntes, de bocetos, más que de piezas acabadas en su género. La selección obedece a su vez a una imagen ampliada de la Revolución, en que, junto a los caudillos y los generales, empieza a considérarse necesaria la presencia de los legisladores y, más importante todavía, por razones que veremos, la de los ideólogos.

Se divide el libro en seis partes, que abarcan otros tantos tipos diferentes de revolucionarios: los "precursores", los "luchadores de la etapa maderista", los "ideólogos", los que lograron "el triunfo sobre la tiranía", los líderes de "la lucha social" y "los hombres de la Constitución".

Analicemos a continuación lo que podríamos considerar grandes lineamientos del libro. Un primer problema, explícito unas veces, implícito siempre, es el de querer presentar vidas unitarias en las que cada personaje aparezca absolutamente exacto a las exigencias del autor, y no sólo en el caso de los caudillos populares en que tal exactitud le parece indispensable, sino en todos: recoger de ellas nada más "lo positivo, lo perdurable, lo valioso." "Que sean otras gentes, escribe, las que se encarguen de recopilar lo negativo. No seremos nosotros quienes realicemos esta triste tarea."

¡Qué imagen empobrecida de los héroes y de los pueblos! Dosificar un personaje, y a ello equivale querer hacerlo de una pieza, es la actitud menos histórica que puede tenerse; es falso el postulado de "fraccionar una vida para admirarla".

Esa noción maniquea y judicial de la historia es, con mucho, la más frecuente en los historiadores que en México se ocupan, sobre todo, de temas contemporáneos; hombres buenos buenos o malos malos, sin matices, son los únicos que parecen caber en obras que antes que explicarlos desean sentenciarlos. Si la vida, según admite el autor, tiene "luces y sombras", ¿por qué no referir ambas cuando precisamente de vidas se trata? ¿O vamos a someter éstas al principio lógico de no contradicción? Hagamos entonces una historia de lo que nos hubiera gustado que fuera el pasado de México y no de lo que entendemos que fue. Lo anterior demerita y convierte en común el trabajo en su totalidad, signa a los personajes y a todo cuanto los rodea; así, por ejemplo, las madres de los biografiados casi siempre deber ser "virtuosas o santas", y todo acto por ellos realizado no puede expresarse sin un adjetivo altisonante y retórico.

Ahora bien, si se cala un poco más hondo en el contexto general de la obra comentada, se puede descubrir que lo anterior obedece a un problema más grave. Los personajes carecen de un fondo histórico común, se dice que son revo-

lucionarios, precursores, ideólogos; pero la realidad que les da tales perfiles no está ni siquiera bosquejada. El antiguo régimen, como puede verse cotidianamente, se reduce a vagas afirmaciones: la tiranía, la injusticia, la explotación, etc. En cuanto al movimiento creado por los hombres cuyos hechos se relatan, tampoco el autor nos da su concepto de la Revolución que, como idea reguladora, nos permita encuadrar. Vaya como ejemplo de todo lo anterior la semblanza dedicada a Antonio I. Villarreal.

De él se dice que fue "la permanente rebeldía contra todo lo injusto", luego debemos pensar que siempre sus acciones tendrían tal sentido. Así, no es extraño que muy joven coopere ya con su periódico *El Liberal* a alimentar "el fuego que corre encarcelado" bajo la superficie de un México que vive "una tranquilidad falsa por todos conceptos". Pero su figura no es en modo alguno simple; al contrario, pocas tan complicadas y ricas vitalmente. Villarreal conoció lo mismo de la lucha ideológica que de la armada, de la acción ejecutiva y de las tareas diplomáticas; fue hombre de gobierno y pronto también de la oposición. Y ahí surgen las complicaciones para su biógrafo; recuérdese su ruptura con el magonismo que, siendo tan importante en su vida y verdadero hiato en un momento de la Revolución, no se menciona; acaso porque Villarreal representa lo justo, ¿tendría que pensarse en Ricardo Flores Magón como lo contrario?

Cuando más adelante se relata su actuación en la etapa ya constitucional de la Revolución, resulta cada vez menos clara, al menos políticamente, pues, repetimos, como Morales Jiménez no expone un concepto unitario del movimiento, hasta el lector más desprevenido y menos exigente tendrá que preguntarse ¿fue justa la afiliación de Villlareal a la oposición en 1923 y 1927? Y en 1929 ¿"él llamaba" —como dice el autor— imposicionismo a lo que sucedía o lo era? ¿Tales actitudes eran positivas o negativas para la Revolución? El autor nada explica, simplemente elude el problema transfiriendo la responsabilidad a su personaje. Primero lo abarcó y definió en un juicio total: "rebelde a toda injusticia"; ahora lo deja solo en un muy subjetivo: "él llamaba" imposición; pero eso no basta; o Villarreal no estaba en lo justo, o las premisas políticas de 1923, 1927 y 1929 eran distintas a las de 1910, o la Revolución necesitaba esas etapas para triunfar plenamente, o bien ahí hay algo en cuya explicación el autor no desea comprometerse.

También como consecuencia de lo que venimos señalando, el conjunto de trabajos se resiente de aguda individualización, incompatible con una época revolucionaria. Que las persona-

lidades sean vigorosas hasta parecer solitarias en periodos de paz social y altos vuelos espirituales, sea; pero en los de efervescencia colectiva. No queremos verlas diluidas, pero sí contrastadas y en *Hombres de la Revolución* poco o nada aparece el ambiente social.

El otro aspecto general de la obra que deseamos destacar y comentar por las razones de indagación de que al principio dimos cuenta, se refiere al problema de los ideólogos y de las ideologías en el momento de la Revolución. A través de todo su libro Alberto Morales Jiménez se muestra especialmente preocupado por el asunto y toma una actitud ahora sí clara, y es que los últimos años del movimiento cultural mexicano se han visto nutridos de preocupaciones semejantes, y mucho de lo mejor que se ha escrito en nuestro medio corresponde a esa especialidad histórica.

La razón estriba en que una ideología parece ser la expresión más acabada de una época por lo que de respuesta consciente y explícita tiene frente a una situación dada; y visto lo anterior en el ámbito mayor de la cultura occidental de nuestros días, se corresponde con la abertura que ésta sufre —a veces a pesar suyo—, para que en ella quepan las aportaciones de pueblos como el nuestro, frecuentemente marginados. De ahí cierta urgencia en exponer nuestras ideologías, pues se las considera el camino más seguro para insertarnos en lo universal conservando y teniendo presentes las notas específicas de nuestra individualidad histórica.

Así, no sorprende que desde las primeras páginas de su libro, Morales Jiménez se pronuncie sobre el tema de las ideas en la Revolución; considera necesario insistir siempre en él, pues hay una corriente de opinión que se empeña en negarles existencia, siendo que "el programa ideológico de la Revolución —dice— existía" y "fue trabajosamente elaborado por modestos y valiosos intelectuales". "Cuando el año de 1910 surge como la aurora de un nuevo amanecer [*sic*], había ya una verdadera doctrina, con cuerpo de ideas y plataforma de principios", por lo que es "un insensato" quien niega tales hechos, y su actitud sólo puede explicarse como resultado del extravío que provoca "el estudio apresurado de la historia de otros países muy lejanos de nuestro México." Como, por otra parte, el autor no menciona a los que así piensan, vale la pena recordar a quienes se han ocupado especialmente del tema, aunque desde luego sólo a aquellos autores cuya obra sea de tal importancia que pudiera haber creado la corriente de opinión a que se alude.

Veremos en primer lugar a seis escritores que en distintas épocas y en trabajos de gran significación se han planteado

el problema y que serían: Pedro Henríquez Ureña, Alfonso Reyes, Leopoldo Zea, Vicente Lombardo Toledano, Jesús Silva Herzog y Luis Cabrera.

A continuación examinaremos a dos investigadores que, por la mención frecuente que de ellos hace el propio autor, pueden considerarse entre sus fuentes más importantes: Jesús Romero Flores y Rafael Ramos Pedrueza. Agregaremos, por último, uno de nuestra elección por las razones siguientes: se le considera un historiador estrictamente hablando, utiliza con toda claridad un método de interpretación, y, de acuerdo con él, ha sido precursor en el estudio sistemático de la Revolución: Alfonso Teja Zabre.

Pedro Henríquez Ureña pensaba, en síntesis, que en el periodo prerrevolucionario existió en México una intelectualidad de salón oficial, con sus inspiraciones y preocupaciones en Europa y sin ninguna relación con la vida nacional; se entiende, en consecuencia, que de tales esferas de pensamiento no podía haber surgido influencia alguna que preparara la Revolución. Esta tesis, aun siendo negativa, no puede ser la que provoca los juicios de nuestro autor, pues él también hace un distingo entre los "pensadores oposicionistas" y los "petulantes universitarios de aquella época, quienes como grupo, se opusieron a los propósitos populares". Alfonso Reyes sostiene que la Revolución "no fue planeada", que "brotó de un impulso más que de una idea", y que, por eso, "no es la aplicación de un cuadro de principios", "los programas previos queda[ron] ahogados en su torrente, y nunca pudieron gobernarla. Se fue esclareciendo sola conforme andaba; y conforme andaba, iba descubriendo sus metas cada vez más precisas". "La inteligencia la acompaña, no la produce...". En parecidos términos se expresa Leopoldo Zea cuando afirma: "primero fue la realidad puesta a flote por la violencia revolucionaria, después vino su inspiración y reflexión. Casi a ciegas, tanteando y acariciando una realidad que se presentaba con toda su fuerza sin aviso alguno, nuestros políticos, pensadores y artistas fueron dibujando sus perfiles". Vicente Lombardo Toledano escribe, a su vez: "cierto que no tuvimos, por desgracia, un grupo de hombres superiores que prepararan debidamente la revolución. Es verdad que carecimos de exponentes de genio que hicieran patente la necesidad del cambio social"..., y que ... "nadie iluminó con bastante luz el camino que habrían de recorrer tumultuosamente... nuestros trabajadores atormentados e incultos"... "pero a falta de precursores de esta significación, tuvimos hombres que, concomitantemente al conflicto, señalaron en todos sus aspectos el error del régimen social imperante. Su palabra, la única, guió

a pesar de todo a quienes tuvieron la capacidad de comprenderla...". Jesús Silva Herzog dice también que "la ideología de la Revolución se fue tomando lentamente, durante el desenvolvimiento de la lucha, al calor de los combates y a raíz de diferentes acontecimientos políticos", y señala como digno de especial atención no haber "en los documentos mexicanos revolucionarios ninguna influencia de las doctrinas de mayor significación en la Europa de ese tiempo". Luis Cabrera, por último, al hacer su célebre balance de la Revolución admite que existieron los precursores a los que clasifica cuidadosamente, y señala como su mérito principal el que hayan visto "claramente que sus ideas no podrían convertirse en instituciones sino por medio de una revolución", que "necesariamente" y, a su vez, "influye y transforma esas ideas".

Visto lo anterior, no son los autores citados quienes provocan las reiteradas protestas y los ataques de Morales Jiménez. En ninguno se niega la ideología de la Revolución; todos parecen también de acuerdo en que no hay en este movimiento importaciones de pensamiento de "países lejanos" que quisieran aplicarse a México, y el problema que podrían plantear sus afirmaciones, hasta donde nosotros lo vemos, sólo sería el de prelación, simultaneidad o posterioridad de las ideas al movimiento, pero de ninguna manera el de exclusión.

Investiguemos ahora en aquellos escritores gratamente citados por el autor y que si bien, por esas razones, debemos suponer no son contrarios a su pensamiento, sí pudieran plantear el problema en términos semejantes a como él lo hace. Jesús Romero Flores no se detiene específicamente en el problema, pero su trabajo es coherente dentro de una idea central: considera que la historia de México ha tenido como móvil "la lucha económica", consecuentemente, a través de sus conocidos *Anales* admite el enriquecimiento progresivo de la Revolución con las soluciones que al problema económico da cada etapa, cada ideario, cada plan. Rafael Ramos Pedrueza, quien escribió su *Historia de México* de acuerdo con los conceptos del materialismo histórico, por la propia naturaleza de su enfoque no niega las ideologías, sólo que las muestra en su doble aspecto de gestación dentro de una realidad y de enfrentamiento a ella; así, los problemas y las soluciones programáticas en su interacción constante son el meollo mismo de su trabajo. Alfonso Teja Zabre, por último, al estudiar sistemáticamente el proceso de las revoluciones, señala a las ideas un lugar preciso dentro de la que llama "etapa técnica', que va inmediatamente después de las etapas militar, política y económica; pero tiene buen cuidado de evitar que se conciba el esquema ni las ideas como algo rígi-

do, pues debe distinguirse en toda revolución "la ideología revolucionaria y el fondo real de las necesidades y los impulsos sociales", el estudio de una ideología es verla en su desarrollo, "creciendo y adaptándose a la realidad y a los requerimientos de las nuevas doctrinas".

Así, pues, si ninguno de los autores últimamente citados niega las ideas en la Revolución, ¿a quién endereza sus ataques Morales Jiménez? Es éste un enigma más de su libro. Pero no sólo señala la existencia de tales extravíos históricos, sino que los combate, y acremente, aunque no exhibe un argumento definido para terminar con la disputa.

Decir que Molina Enríquez es "el arquitecto ideológico de la Revolución Mexicana", es decir mucho y es decir nada, o si tal se afirma, debe demostrarse por qué. No basta afirmar que "el mestizo es el tipo perfecto de mexicano" y "el reparto agrario su ideal", porque ¿hay en este último caso un solo sistema?; ¿es el suyo un criterio siquiera semejante al de su contemporáneo Orozco, de quien se habla con igual vaguedad? ¿El de Molina Enríquez es el mismo criterio agrario que la revolución practica? Ideológicamente hablando, y vistas las doctrinas bajo cuya influencia se formó, ¿fue un liberal?, ¿fue un positivista?, o si fue un ecléctico, ¿qué doctrinas supo armonizar? Los ideólogos y las ideas se singularizan y cobran calidad de tales ante una situación precisa y frente a otras ideas. Nunca entenderemos ni haremos entender una idea si la vaciamos del momento histórico en que se genera y frente al cual es una reacción. Más adelante sube de tono la gravedad de las apreciaciones; se piensa en el autor de *Los grandes problemas nacionales* como "un destructor del pasado". ¡De ninguna manera!: en pocos hombres de México la conciencia de ese pasado es más aguda; él, que penetró los "secretos" de nuestra historia, no quiso destruirla sino asimilarla y superarla. Hay en su pensamiento menos "novedades" de las que muchos suelen ver; es el suyo un intento serio y profundo de vuelta a los orígenes de nuestros problemas para emprender la transformación de la sociedad mexicana con la aplicación de fórmulas históricamente válidas.

Al igual que con Molina Enríquez, se procede con Wistano Luis Orozco y Luis Cabrera: ambos son "geniales", "preclaros" "cerebros privilegiados"; pero, para demostrarlo, no se hace mayor esfuerzo que transcribir siquiera un párrafo o recordar una frase, que de ninguna manera puede por sí sola avalar tales adjetivos; así, más que doctrinas metódica y profundamente pensadas, parecen las de esos hombres ocurrencias afortunadas en que se contienen de una vez y para siempre las soluciones a todos los problemas de México.

Pero en la polémica que Morales Jiménez sostiene contra los negadores de la ideología de la Revolución Mexicana, tendrá pocas probabilidades de éxito dados los argumentos de curiosa lógica que emplea: "¡Mentira —dice— que la Revolución haya carecido de intelectuales! Idea falsa... Negar que la Revolución careció de intelectuales —periodistas, escritores, poetas, tribunos, etc.— es negar que hubo hombres, y negar que hubo hombres es tanto como negar a Francisco I. Madero, a los Flores Magón, a Paulino Martínez, a Filomeno Mata y a toda la pléyade gloriosa de revolucionarios de los últimos días del siglo pasado y primeros del que corre."

Dirigida al gran público, la obra resulta negativa, porque plantea problemas sin ningún rigor y apunta soluciones que no lo son; pensada para especialistas o personas de mediano conocimiento sobre la Revolución, no les prestará ninguna utilidad. El autor, cuyas preocupaciones, como creemos haber demostrado, corresponden a una inquietud válida en nuestro tiempo, estaba por esa conciencia obligado a entregar una obra valiosa; el estado actual de los estudios históricos en México no permite ya hacer historia como se escriben artículos de periódicos con valor ocasional, menos aún si se ampara una obra bajo el signo de un Instituto Nacional que cuenta en su haber bibliográfico con obras de aliento interpretativo o esfuerzo sistemático.

EDUARDO BLANQUEL
El Colegio de México

WOODROW WILSON Y LA AMÉRICA LATINA

EL PROFESOR Arthur S. Link ha publicado un libro* sobre el apasionante tema de las relaciones diplomáticas de su país con los latinoamericanos durante la época del Presidente Wilson. Link no podía dejar pasar por alto el interesante aspecto de la vida de Wilson en el que éste se vincula a la política exterior de su país con los demás países del Continente americano. Este libro se refiere a esa faceta de la política exterior de los Estados Unidos, la más importante en aquel momento, pues, como dice el autor, "Teórica y prácticamente, Europa y el Lejano Oriente eran de interés periférico para el pueblo de los Estados Unidos, durante los años anteriores a la pri-

* Arthur S. LINK: *La política de los Estados Unidos en América Latina (1913-1916).* Fondo de Cultura Económica, México-Buenos Aires, 1960; 287 pp.

Pero en la polémica que Morales Jiménez sostiene contra los negadores de la ideología de la Revolución Mexicana, tendrá pocas probabilidades de éxito dados los argumentos de curiosa lógica que emplea: "¡Mentira —dice— que la Revolución haya carecido de intelectuales! Idea falsa... Negar que la Revolución careció de intelectuales —periodistas, escritores, poetas, tribunos, etc.— es negar que hubo hombres, y negar que hubo hombres es tanto como negar a Francisco I. Madero, a los Flores Magón, a Paulino Martínez, a Filomeno Mata y a toda la pléyade gloriosa de revolucionarios de los últimos días del siglo pasado y primeros del que corre."

Dirigida al gran público, la obra resulta negativa, porque plantea problemas sin ningún rigor y apunta soluciones que no lo son; pensada para especialistas o personas de mediano conocimiento sobre la Revolución, no les prestará ninguna utilidad. El autor, cuyas preocupaciones, como creemos haber demostrado, corresponden a una inquietud válida en nuestro tiempo, estaba por esa conciencia obligado a entregar una obra valiosa; el estado actual de los estudios históricos en México no permite ya hacer historia como se escriben artículos de periódicos con valor ocasional, menos aún si se ampara una obra bajo el signo de un Instituto Nacional que cuenta en su haber bibliográfico con obras de aliento interpretativo o esfuerzo sistemático.

EDUARDO BLANQUEL
El Colegio de México

WOODROW WILSON Y LA AMÉRICA LATINA

EL PROFESOR Arthur S. Link ha publicado un libro* sobre el apasionante tema de las relaciones diplomáticas de su país con los latinoamericanos durante la época del Presidente Wilson. Link no podía dejar pasar por alto el interesante aspecto de la vida de Wilson en el que éste se vincula a la política exterior de su país con los demás países del Continente americano. Este libro se refiere a esa faceta de la política exterior de los Estados Unidos, la más importante en aquel momento, pues, como dice el autor, "Teórica y prácticamente, Europa y el Lejano Oriente eran de interés periférico para el pueblo de los Estados Unidos, durante los años anteriores a la pri-

* Arthur S. LINK: *La política de los Estados Unidos en América Latina (1913-1916).* Fondo de Cultura Económica, México-Buenos Aires, 1960; 287 pp.

mera Guerra Mundial" (p. 7); por lo tanto, el libro presenta el relato de los arduos conflictos que en aquellos años ocurrían dentro de algunos países latinoamericanos y la manera como los Estados Unidos los encararon, ya que

> la política exterior norteamericana se había dirigido siempre a proteger al Continente Americano de la intromisión europea, y después de la Guerra Hispano-Americana y de la adopción de planes para construir un canal ístmico, las exigencias de la seguridad nacional habían impuesto un enfoque más vigoroso a esta política de defensa hemisférica,

por lo que

> las aspiraciones de McKinley, Roosevelt y Taft... habían consistido en establecer la supremacía absoluta de los Estados Unidos en la zona del Caribe y Centroamérica a fin de proteger la seguridad del Canal de Panamá (p. 7).

Esta tendencia norteamericana fomentaba, lógicamente, la formación de un *imperium* en el Caribe, situación que se agudizaba con la llamada "diplomacia del dólar". Esta actitud agresiva a la soberanía de los pueblos había provocado una justa reacción anti-norteamericana y anti-imperialista en los países latinoamericanos. Al asumir Wilson el poder trató de recuperar la confianza de los pueblos de América Latina, por lo que el 11 de marzo de 1913, en un comunicado a la prensa, anunció una nueva política a seguir: la "Nueva Libertad".

Link se esfuerza por desentrañar la verdad de las relaciones diplomáticas entre los Estados Unidos y los países de América Ceneral, el Caribe y México, dejando en un segundo plano, casi ignorado, las relaciones con las demás repúblicas suramericanas. Cierto es que en el primer capítulo —interesante por los planteamientos que hace el autor— se refiere al Tratado con Colombia, instrumento suscrito en Bogotá el 6 de abril de 1914, y a la tentativa de suscribir un pacto con Argentina, Brasil y Chile para darle vida jurídica al ideal panamericanista de Wilson, pero tales referencias, más que para describir los hechos, las usa el autor como instrumento probatorio de las buenas intenciones de Wilson y Bryan hacia la América Latina. Tal vez por ser Centroamérica, el Caribe y México los puntos neurálgicos en aquellos días, y por representar típicamente la política norteamericana en Latinoamérica, Link concentró su atención en la política de Wilson con estos países.

Link, tras de presentarnos las circunstancias en que apareció la tesis política de la "Nueva Libertad", las diversas reiteraciones públicas de que fue objeto y de magnificar el interés del presidente y el secretario de Estado en terminar con la "diplomacia del dólar", y de respetar el "derecho de las repúblicas a labrar su propio destino... tan amenazado por los intereses financieros extranjeros como lo estaba hace un siglo por las aspiraciones políticas de los gobiernos extranjeros" (p. 18), nos habla del fracaso de todas estas bellas teorías porque los

> hombres con motivos nobles se vieron engañados por sus propias buenas intenciones y en ocasiones por consejeros tontos o interesados; fueron influidos por presiones sutiles y motivos subconscientes que no reconocieron y acabaron por verse atrapados en una maraña de acontecimientos que no podían controlar (p. 221).

Es decir, Link trata de explicar el contenido teórico de la política de la "Nueva Libertad" y su fracaso al tratar de ponerla en práctica. Para él, todo esto es una historia irónica, pues se trata de la historia de cómo un presidente y un secretario de Estado idealistas, que hablaban en términos conmovedores de la fraternidad panamericana y de la igualdad de las naciones grandes y pequeñas, y que hicieron grandes esfuerzos para hacer realidad estos ideales, se convirtieron de hecho en los intervencionistas más extraordinarios de la historia de los Estados Unidos en la América Latina (p. 220). Wilson, que a juicio de Link

> aborrecía el solo pensamiento de utilizar la fuerza en las relaciones internacionales, se convirtió en el primer presidente de la historia norteamericana que utilizó medios violentos para imponer la voluntad de los Estados Unidos sobre naciones que por lo menos teóricamente eran libres (p. 220).

Link afirma que la política de los Estados Unidos de Norteamérica en el Caribe y América Central no es sino "la historia de lo que ocurrió cuando unos apóstoles de la democracia se pusieron a enseñar a otros pueblos cómo elegir buenos dirigentes y cómo gobernar bien" (p. 221).

Son éstos, a mi modo de ver, los argumentos sustanciales que informan al veredicto del autor. Y apoyarse en estos endebles juicio es precipitarse en dos graves errores:

a) Dar cabida al criterio —muy favorecido ahora por los

filósofos de la historia— de la inevitabilidad histórica, lo cual nos conduce, entre otras cosas, a justificar los hechos y no a explicarlos, que es la verdadera tarea del historiador.

b) Partir de conceptos ideales —problemas de índole moral— para explicar hechos demasiado concretos.

El papel que estos conceptos ideales juegan en la obra de Link originan serias contradicciones. El presidente, dice Link,

> amplió su promesa de una nueva política hacia las repúblicas del Sur... Y más aún llegó a profetizar la liberación de América Latina de su estrangulamiento por concesionarios extranjeros, y a prometer la ayuda de los Estados Unidos en esa emancipación (pp. 8-9).

En tanto que, por otra parte, se lee:

> Wilson, Bryan y Lansing jamás pensaron en escoger entre perpetuar o acabar la supremacía norteamericana en los accesos al canal de Panamá. Sólo pensaron en elegir los medios e instrumentos más efectivos para mantener la política norteamericana básica (p. 18).

Dice Link que la "promesa" [de la Nueva Libertad] se manifestó, aunque no se realizara, en la firma del tratado colombiano y en los intentos de negociar el pacto panamericano (p. 16). Y, por otra parte, se afirma que

> Bryan descubrió que era difícil escapar al uso de protectorados y fuerza militar en el trato con los Estados Centroamericanos y del Caribe. Sin embargo, suplicó al Presidente hacer efectiva su repudiación de la "diplomacia del dólar", inaugurando una política poderosa de ayuda económica mediante préstamos directos... (p. 18),

sugestión que rechazó Wilson por considerarla peligrosa, dejando así la puerta abierta para continuar con la "diplomacia del dólar".

Los errores de Wilson y Bryan que advierte Link y que le sirven de base para entender el fracaso de la política de la "Nueva Libertad", se encuentran en la falta de experiencia diplomática que ambos tenían, en el desconocimiento de "las costumbres de la América Latina", y en que "como predicadores de la democracia pensaron que podrían enseñar al pueblo mexicano, centroamericano y caribeño cómo elegir buenos dirigentes, establecer las instituciones democráticas y mantener la paz". Estos hombres pensaron, según Link, que po-

drían imponer "criterios morales y democráticos en una región en donde la revolución era parte importante del proceso político y la democracia una ficción" (p. 20). Ante estas intenciones morales que Link descubre en los discursos de Wilson, en las cartas y declaraciones de Bryan, sin tomarse la molestia de explicar que muchos de los documentos que él utilizó fueron usados por sus autores en circunstancias muy especiales que, más que todo, perseguían el afianzamiento de determinadas posiciones políticas dentro de los mismos Estados Unidos y el relajamiento de la desconfianza norteamericana, agrega que el presidente y el secretario de Estado "no tardaron en descubrir" que "hasta la 'diplomacia moral' tiene sus peligros latentes, cuando la practican seres humanos imperfectos" (pp. 10-11).

El autor no llega a establecer una distinción clara y precisa entre el juego de la diplomacia norteamericana y lo que Wilson y Bryan, independientemente de tal juego, hayan hecho por cuenta propia. En realidad, para Link los fracasos de la diplomacia wilsoniana tiene como causa problemas de índole "moral y subconsciente" y no factores económicos. Wilson y Bryan, dice Link, hablaron "sobre el panamericanismo y la absoluta igualdad entre los Estados, pero jamás pensaron seriamente en aplicar esas doctrinas al área del Caribe", todo ello porque aceptaron "inconscientemente, quizá", el supuesto de las administraciones Roosevelt-Taft de "mantener la supremacía absoluta" en esa zona de América. El autor no señala en ningún momento lo que en realidad querían significar Wilson y Bryan cuando se referían a la ayuda que deseaban prestar a las repúblicas latinoamericanas para que éstas labraran su propio destino, erradicando la amenaza de los "intereses financieros extranjeros" o que se profetizara "la liberación de América Latina de su estrangulamiento por concesionarios extranjeros". En verdad, y Link no lo explica, los concesionarios o los intereses financieros extranjeros a los que se referían el presidente y el secretario de Estado eran, como se demuestra en los textos manejados por el autor, todos aquellos inversionistas o capitalistas europeos que tenían grandes intereses en Latinoamérica, pero jamás los norteamericanos. Lo que debe entenderse, por las declaraciones de aquellos funcionarios, es que nadie que no sea norteamericano tiene derecho de invertir y negociar en la América Latina; manera demasiado patente de llevar el monroísmo del terreno político al terreno económico. Esto queda claramente manifiesto en la actitud asumida por Wilson desde el momento en que llegó a la ciudad de México Sir Lionel Carden, el nuevo ministro británico ante el gobierno del ge-

neral Victoriano Huerta, constituyendo esto uno de los mejores argumentos para entender "La intromisión Wilsoniana", el segundo de los capítulos del libro (pp. 60-74).

No son instancias morales, deseos de enseñar a los pueblos latinoamericanos a vivir una era de ventajosa democracia, anhelos de tratar en un plan de igualdad y de "honorabilidad" a todos los países de América Latina, los que determinan la política diplomática del Presidente Wilson y sus colaboradores, es, y esto salta a la vista en los materiales usados por el autor, el deseo de establecer una mayor influencia de los Estados Unidos en los países situados al sur del Bravo y en el Caribe, el deseo de establecer en los territorios latinoamericanos gobiernos que Washington pudiera manejar (p. 105). Este deseo se funda en el afán de proteger los fuertes intereses financieros de los norteamericanos en América Latina. Por ejemplo, Link trata de presentarnos al Presidente Wilson como un hombre independiente que toma decisiones por sí mismo. Cuando después de explicar que la colonia norteamericana en México se había unido a los norteamericanos con intereses financieros y ferroviarios en nuestro país para pedir el reconocimiento de Huerta, a aquél "no lo conmovieron ni lo convencieron estas peticiones y argumentos" (pp. 41-42). Empero, después se dice (p. 44) que Julius Kruttschnitt, presidente del consejo de directores del ferrocarril Sud-Pacífico,

> presentó al coronel House un plan preparado por Delbert J. Haff... y el cual había sido aprobado... por los funcionarios de dos compañías cobreras con grandes intereses en México, y por Edward L. Doheny de la Mexican Petroleum Company.

Este plan, aunque estipulaba el reconocimiento momentáneo de Huerta", impresionó mucho a Wilson. Veinte días después Kruttschnitt presentaba su plan original modificado (p. 45), el cual sirvió de base para redactar, "conforme a los lineamientos sugeridos por Haff, Kruttschnitt y Hale", las instrucciones que se le entregaron a John Lind (pp. 50 a 52).

Ahora bien, por lo que expone Link, el Presidente Wilson parece haber sido el primero en cavar una honda sepultura para su buena intención contenida en la idea de la *Nueva Libertad;* aun cuando Link dice que la conducta de los pueblos latinoamericanos forzó al presidente norteamericano y a Bryan a volver, contra su voluntad, a la era de la "diplomacia del dólar", pues, como en el caso de Nicaragua, los "Estados Unidos no podían, conforme a la conciencia cristiana, negarse a asumir sus deberes de buen vecino" (p. 25); en el caso Mé-

xico observamos con claridad que el gobierno de Wilson no allanaba el camino para que transitara con libertad su buena intención. Esto se observa hasta en lo más obvio, como fue el envío de diplomáticos durante aquellos años. Así William Bayard Hale, quien "sabía poco menos que nada sobre las cosas de México... pero era uno de los reporteros más inteligentes de su tiempo" (p. 47); Reginald F. del Valle, "oscuro amigo" de Byran que "apreció mal o confundió por completo cuanto oyó y vio" (p. 48); John Lind "carecía de experiencia diplomática, no hablaba el español, era acentuado anticatólico y nada sabía de los asuntos mexicanos" (p. 50); Leon J. Canova, quien con otros hombres del gobierno norteamericano estaba "trabajando intensa, si bien calladamente, para envolvernos en una profunda intervención en México" (p. 174), o el caso de algunos cónsules norteamericanos en México, como el acreditado en la ciudad de Veracruz, William W. Canada, "violento enemigo del régimen de Carranza" (p. 191).

Otra pequeña muestra de cómo la política de buenas intenciones wilsonianas estaba condenada al fracaso nos la dan los métodos seguidos para escoger funcionarios y los caminos utilizados en el Caribe.

Bryan, que compartía con Wilson la "inicial ignorancia" de los asuntos latinoamericanos, tenía que depender de sus consejeros del Departamento de Estado, así como de "los funcionarios diplomáticos destacados en el terreno, para obtener información y guía" (p. 224). Al encargarse de la Secretaría de Estado, había hecho una remoción en el equipo del Departamento de Estado y en el Servicio Exterior, y al despedir a los secretarios auxiliares de alta jerarquía, así como al jefe de la División de Asuntos Latinoamericanos quedaba sin consejo más o menos experimentado. Estos puestos los fue llenando con demócratas llenos de méritos, pero, evidentemente, también llenos de ignorancia. De este modo, en la jefatura de la División de Asuntos Latinoamericanos colocó a Boaz W. Long, hombre de negocios, "dueño de una casa comisionista", y cuya reputación "como experto sobre América Latina descansaba en el hecho... de que su compañía tenía una sucursal en la ciudad de México" (p. 224). Long, sin experiencia diplomática, al hacerse cargo del puesto, carecía de un consejero profesional, y aun cuando en septiembre de 1913 se le nombró un auxiliar, el "joven diplomático de carrera Jordan H. Stabler", éste provenía de la Legación en Estocolmo y su experiencia sobre los problemas latinoamericanos era casi nula (p. 224, n. 5).

Así, en medio de esta ignorancia, en septiembre de 1913, ante la amenaza de una guerra civil en la República Domini-

cana, cuya situación delicadísima reclamaba la presencia de un diplomático norteamericano lleno de tacto y de conocimientos sobre los problemas del Caribe, se designó a James R. Sullivan, "abogado de Nueva York de dudoso carácter, antiguo promotor de peleas de box conectado con el bajo mundo". Además, Sullivan estaba

> íntimamente vinculado a un grupo de financieros de Nueva York, los dueños del Banco Nacional de Santo Domingo, que por entonces tramaban obtener la custodia de las aduanas del país. En verdad este grupo fue el causante de que se nombrara a Sullivan (p. 225).

Los desatinos de este representante y sus jugosos negocios con concesionarios venales, más la tolerancia tácita de Washington —que Link no expresa— condujeron por caminos errados a la política interior de la República Dominicana hasta el grado de que los Estados Unidos juzgaran necesario, por razones "éticas", intervenir más directamente en los asuntos de aquel país.

En el caso de la intervención norteamericana en Haití, no sólo la ignorancia de los funcionarios norteamericanos desempeña un papel predominante, sino los intereses económicos puestos en juego, así como el unilateralismo de la Doctrina Monroe.

Link pasa por alto dos hechos que a mi juicio son fundamentales para entender esa etapa tan interesante de la historia de nuestras comunes relaciones diplomáticas: olvida que en la era de Wilson el expansionismo económico y financiero del capitalismo norteamericano se encontraba en uno de sus momentos más agresivos. El otro hecho lo constituye el olímpico desdén con que la mayor parte de los funcionarios norteamericanos han visto a los pueblos y gobiernos de Latinoamérica. Actitud desdeñosa cuyas raíces podemos localizar en la historiografía anglosajona a partir del siglo XVII; en las ideas calvinistas del "pueblo elegido", del "Destino Manifiesto", etc., etc., y más modernamente, en la idea que los Estados Unidos han concebido de sí mismos como "el pueblo salvador de la cultura cristiana de Occidente". El mismo Link alude a estas raíces sin advertir que en ellas radica el fracaso de la política de Estados Unidos en América Latina, cuando nos dice que Bryan compartía con Wilson

> su fe en la bondad y en la adecuación general de los remedios constitucionales; sus convicciones sobre la misión de los Estados Unidos en el mundo; su falta de pre-

ocupación por la soberanía de los pueblos de... América Latina" (p. 223);

o bien cuando dice que

> Wilson, Bryan y Lansing afirmaban el supuesto de que las reglas ordinarias del Derecho Internacional no son aplicables tratándose de repúblicas pequeñas que demuestran su incapacidad para gobernarse por sí mismas (p. 283).

A pesar de estos defectos, hay en este libro un interesante material documental. Tal vez el lector encuentre una falta de cohesión en él, porque la casa editora lo formó con materiales de tres libros distintos.

XAVIER TAVERA ALFARO
Universidad Veracruzana

EL RETABLO DE MAESE PEDRO

PARA QUIENES NOS HEMOS NUTRIDO en la tradición literaria francesa, las Memorias diplomáticas traen siempre aparejada la idea de fineza, de buen gusto y de exquisita literatura. Las páginas de De Maistre, de Paléologue, de Poncet, nos llevan a ese mundo que el vulgo supone es el de la diplomacia: grandes intereses tratados por gentes eminentemente capaces, con suavidad extrema y con aguda percepción de sus consecuencias, inmediatas y mediatas. Pero los vientos que ahora soplan nos vienen de las áridas e inhospitalarias regiones de los Estados Unidos. Hemos de acostumbrarnos a unas memorias sin distinción y a conceptos dichos sin elegancia; en cuanto a previsión, recurriremos a nuestra fe para creer que estas gentes sí supieron lo que hacían, y todo lo que hacían. Tales son las memorias que nos legó Josephus Daniels y que sintomáticamente intituló *Diplomático en mangas de camisa.* Tal será, en consecuencia, el libro que ahora nos llega de la pluma —no por cierto la pluma de ganso de los antiguos— de David Cronon sobre la labor diplomática de Daniels en México.*

Por diplomacia, con la Real Academia, hemos de entender la ciencia o conocimiento de los intereses y relaciones de unas

* E. David CRONON: *Josephus Daniels in Mexico.* University of Wisconsin Press, 1960.

ocupación por la soberanía de los pueblos de... América Latina" (p. 223);

o bien cuando dice que

> Wilson, Bryan y Lansing afirmaban el supuesto de que las reglas ordinarias del Derecho Internacional no son aplicables tratándose de repúblicas pequeñas que demuestran su incapacidad para gobernarse por sí mismas (p. 283).

A pesar de estos defectos, hay en este libro un interesante material documental. Tal vez el lector encuentre una falta de cohesión en él, porque la casa editora lo formó con materiales de tres libros distintos.

XAVIER TAVERA ALFARO
Universidad Veracruzana

EL RETABLO DE MAESE PEDRO

PARA QUIENES NOS HEMOS NUTRIDO en la tradición literaria francesa, las Memorias diplomáticas traen siempre aparejada la idea de fineza, de buen gusto y de exquisita literatura. Las páginas de De Maistre, de Paléologue, de Poncet, nos llevan a ese mundo que el vulgo supone es el de la diplomacia: grandes intereses tratados por gentes eminentemente capaces, con suavidad extrema y con aguda percepción de sus consecuencias, inmediatas y mediatas. Pero los vientos que ahora soplan nos vienen de las áridas e inhospitalarias regiones de los Estados Unidos. Hemos de acostumbrarnos a unas memorias sin distinción y a conceptos dichos sin elegancia; en cuanto a previsión, recurriremos a nuestra fe para creer que estas gentes sí supieron lo que hacían, y todo lo que hacían. Tales son las memorias que nos legó Josephus Daniels y que sintomáticamente intituló *Diplomático en mangas de camisa.* Tal será, en consecuencia, el libro que ahora nos llega de la pluma —no por cierto la pluma de ganso de los antiguos— de David Cronon sobre la labor diplomática de Daniels en México.*

Por diplomacia, con la Real Academia, hemos de entender la ciencia o conocimiento de los intereses y relaciones de unas

* E. David CRONON: *Josephus Daniels in Mexico.* University of Wisconsin Press, 1960.

naciones con otras; para juzgar a un diplomático, pues, hemos de fundarnos en su conocimiento de la política del país que representó, de su trayectoria histórica, de la profundidad con la que llegó a penetrar el país ante el cual fue enviado y de la feliz conjunción de los unos con los otros intereses. Máxime tratándose de un embajador —quien además de su carácter público reúne la representación del jefe de estado que le envía cerca del otro estado—; cuando podemos añadir, además, el requisito del íntimo contacto personal y la comprensión de las directivas de los caudillos en los momentos en que prestó sus servicios.

Daniels vino a México en condiciones personales en extremo desfavorables: no se había olvidado, ni se podía olvidar, que había sido el secretario de la Marina que ordenó la ocupación de Veracruz durante la era wilsoniana. Por cierto que Cronon tiende a despojarlo de toda responsabilidad, contradiciendo así hechos históricos bien establecidos y que habían sido preparados tiempo atrás. Desde que la Revolución empezó, nuestras costas pulularon con buques de guerra americanos que —repito la tesis oficial— solamente observaban los acontecimientos. Representaba, en cambio, a un régimen como el de Franklin D. Roosevelt, el cual significó el convencimiento de que un verdadero nuevo trato para las desheredadas masas había llegado. Lo anterior significó asimismo tender un puente —bien estrecho por cierto— entre el mandatario norteamericano y los dirigentes de la América Latina.

Podemos exigirle a Cronon, en primer lugar, un concepto preciso de lo que fue la administración rooseveltiana, sobre todo en cuanto a su política externa. Después de todo, Daniels era el embajador de la "Buena Vecindad", y por muy grandes que puedan haber sido sus cualidades, habrá de valorarse su actuación como una parte —importante sin duda, pero una parte al fin— de la política exterior del nuevo régimen. Nos hallamos, francamente, frente a la falla más importante del libro que comentamos. Cronon se encierra en ideas superficiales e inexactas sobre lo que fue la Buena Vecindad. En dos ocasiones (pp. VIII y 289) nos afirma que la Buena Vecindad no fue una política bien definida, que se aplicó al acaso y sin cuidado por la administración rooseveltiana, aunque con buena dosis de una moral ficta; insiste, al agregar que la Buena Vecindad "nunca fue una doctrina unida, bien definida y universalmente aplicada", y que quedó a juicio de los representantes diplomáticos el cómo y el cuándo de su ejecución.

Pudiera el autor tomarse el trabajo de leer mi libro sobre *Roosevelt y la Buena Vecindad,* en lugar de sólo citarlo; ha-

bría al menos tenido que argumentar en contra de una concepción que, creo yo, demuestra que hubo en Roosevelt una política clara y precisa; que ésta surgió de su inmensa reserva moral; que procuró aplicarse a todo el orbe; que fructificó exclusivamente en América Latina por la feracidad del campo interamericano, y que condujo a la aceptación, por este sistema, del principio de la Buena Vecindad como una de las columnas jurídicas sobre las que hoy se asienta la OEA. Agreguemos de paso que este volumen nuestro fue elaborado sobre un estudio de los documentos originales y en su mayoría inéditos de la Biblioteca Roosevelt, y que cuenta con el aval tanto de la señora Roosevelt como de Sumner Welles, de Nelson Rockefeller y de otras personalidades.

Este error de concepto es fatal para toda la obra de Cronon. Una y otra vez incurre en errores, capitales los unos, de detalle los otros, pero que agrandan injustificadamente la figura de Daniels, disminuyen la de Roosevelt y nos dejan la impresión de que nos encontrábamos, también entonces y en relación con México, en medio de ese "brinkmanship" que el finado secretario Dulles habría de poner de moda. Por ejemplo, para tomar el principio de la misión Daniels, veamos el caso de su nombramiento. Cronon (pp. 9, 15, 29) nos hace ver que fue o bien un "lapsus" mental de Roosevelt —quien había olvidado el incidente de Veracruz— o bien un adecuado nombramiento para un político que había perdido influencia y al que había que acomodar en algún jugoso puesto (políticamente hablando). Esto destruye por completo el sentido de la Buena Vecindad y el ascendiente que tuvo Daniels desde su puesto para apelar directamente al Presidente, pasando cuantas veces quiso por encima del Departamento de Estado. La verdad es bien otra. Roosevelt sufrió, con el ataque de poliomielitis, una transformación mental, una purificación moral a que han hecho referencia varios de sus más íntimos colaboradores (Perkins y Morgenthau, por ejemplo). Entonces empiezan esas tonalidades nuevas que jamás había tenido el subsecretario de Marina. Vino a la vez un re-examen de conciencia de lo ocurrido en Veracruz y un profundo remordimiento del que se encuentran abundantes indicios en los años veintes. El nombramiento de Daniels es capital en la gestación de su política, porque era la mejor manera que Roosevelt podía tomar para honrar al país injustamente vejado e indicarle que estaba dispuesto a hacer lo indecible por borrar esa infortunada experiencia (tal y como por lo demás lo hizo con Haití y con la República Dominicana, donde también y bajo su dirección habían desembarcado las fuerzas de infantería de marina). Bien hubiera hecho Cronon en meditar esa frase de Morgen-

thau por la que nos afirma que Roosevelt siempre estaba adelante de su interlocutor "por lo menos en diez saltos", y que era punto menos que imposible saber lo que ocurría en ese interior suyo, tan abundantemente arbolado. A conclusión semejante ha llegado Duroselle en su reciente obra (*De Wilson a Roosevelt*) cuando nos recuerda que este último hablaba con gusto de todo menos de lo que era la esencia de su política.

Esta falta inicial le impide al autor percibir que la no intervención por parte de los Estados Unidos era un principio cardinal de la política rooseveltiana —como lo delineó en su artículo en *Foreign Affairs* en 1938— del que no se hubiera desviado aunque otro cualquiera y no Daniels hubiera sido su embajador. Pero el autor no puede percibirlo, y en varias ocasiones nos hace creer que la idea de intervención, alrededor de la expropiación del petróleo por ejemplo, se eliminó gracias a los esfuerzos de Daniels. No valora en lo debido varios documentos capitales, como es la carta que el Presidente Cárdenas le dirigió a Roosevelt, estando a punto de entregar la presidencia a Ávila Camacho, y que el autor se abstiene de citar quizá porque no deja tan en relieve a su biografiado.

Daniels era una personalidad simpática, cuyo carácter vivaz y agradable nos llega a través de su correspondencia. Roosevelt le tuvo genuino afecto y lo escuchó siempre. Hubiera podido el autor citar el consejo que Daniels le dio a Roosevelt de que fuera en persona a la conferencia de Buenos Aires en 1936, y el cual señala el ámbito de su influencia. Pero es esta personalidad simpática y agradable, como lo fue para norteamericanos y mexicanos, la que se desdibuja por el prurito del autor de querer hacerlo un elemento primordial en la encarnación de la Buena Vecindad. No era ni pudo serlo. Era un hombre de una generación política ya pasada y no estaba suficientemente en contacto con las nuevas y genuinas corrientes que entonces condujeron a la política de Washington por los canales de la cooperación interamericana y la no intervención. Véase en consecuencia la falta de perspicacia de Cronon respecto a lo ocurrido en la Conferencia de Montevideo: porque la no intervención quedó sujeta a la reserva —más amplia que el portón de una hacienda— que hizo Hull, y que fue borrada por el subsiguiente discurso de Roosevelt en Mobile (p. 74).

Este punto de vista implica, por otra parte, que Cronon no nos da una acertada idea de lo que fue la administración rooseveltiana. Sus fuentes señalan el carácter monográfico de su obra. Pero en tanto no son monográficas sus conclusiones, se da cabida a estas críticas. Ni una sola vez señala el feudo

de Hull con Welles, y omite citar —lo que para quien estudia ese periodo parece imposible— esa famosa anécdota que circula entre corrillos diplomáticos, y que se refiere a las expresiones que se le atribuyen a Sumner Welles en aquella recepción en la embajada de México que celebró la firma de los convenios sobre la compensación petrolera. También está tratada con ligereza la actuación de Morgenthau en el campo, que en principio le era ajeno, de la política exterior. La política platista de los Estados Unidos respondía a un conjunto de intereses internos que produjeron, en lo internacional, resultados poco consonantes con la buscada protección a la industria argentífera del país norteño. La manera como Morgenthau manejó este renglón y lo que sufrieron las compras de plata con motivo de la expropiación petrolera, merecían algo más que el extracto de algunos conceptos de los vertidos por Alan Everest.

Poco satisfactorio, igualmente, nos parece su bosquejo de los grandes problemas mexicanos que, iniciados en la Revolución, fructificaban entonces en las radicales políticas que seguía el presidente Cárdenas. Como mexicano, no puedo menos de protestar contra este trato, aparentemente comprensivo, que rezuma buena voluntad, que nos dan los tratadistas norteamericanos. Ya quisiera que se suspendiera esta falsa buena voluntad y que se juzgaran nuestros problemas con justicia y con acierto. Pase que el vicio de la Coca Cola se haya extendido a la práctica cuotidiana; no veo por qué también hemos de aceptar estudios "coca-colizados", en particular cuando se refieren a un país que, cualesquiera que sean sus defectos, es todo corazón y todo generosidad.

El desarrollo que hace el autor de los antecedentes revolucionarios de los problemas que encontró Daniels deja mucho que desear. Notamos, por ejemplo —en omisión que nos resulta incomprensible—, que no cita el libro de Gómez Robledo sobre los Tratados de Bucareli. Su falta de percepción sobre la crisis eclesiástica bajo el callismo y su eventual solución al romper Cárdenas con su antecesor, es un modelo de miopía. Los limitados efectos que concede a las reformas juaristas implantadas por las Leyes de Reforma, para concluir que la gran lucha contra la Iglesia se inició hasta la Revolución, harán sonreír a no pocos de nuestros historiadores. Cosa semejante podremos indicar acerca de cómo cree Cronon que hubiera podido superarse el problema religioso de entonces, si los católicos hubiesen limitado sus aspiraciones a la libertad de culto y si no hubiesen intervenido los católicos norteamericanos (pp. 82-3).

Otros juicios sobre nuestros caudillos se deslizan a lo largo

de estas páginas, no todos exactos. La reseña que hace de los primeros intercambios con Calles y con el presidente Rodríguez tienen la más genuina impronta del turista (pp. 59-62). Se pregunta uno, también, por qué el incidente no se relata en su integridad; porque la carta del Presidente Calles a Roosevelt, de que allí se habla, se envió en efecto, y es de gran importancia para comprender las nuevas puertas, hasta entonces siempre cerradas al embajador norteamericano, que entonces y por vez primera se abrieron.

Concluyamos diciendo que el estilo de Cronon deja mucho que desear. Los tres capítulos que dedica a la crisis y a los arreglos petroleros —por cierto sin darse cuenta de la gravedad del cargo que hace a Daniels de no haber previsto que la crisis del petróleo podría terminar con la expropiación, dejando mal paradas su perspicacia y comprensión de la psicología de Cárdenas— son extremadamente pesados. Lo hacen a uno compadecer a los diplomáticos; y si ése es el propósito del autor, desde luego lo ha logrado.

Léase la obra, pues, como un ejemplo de lo que no queremos los mexicanos que sea la historia de México, historia "a la norteamericana". Ojalá y estas líneas logren hacer más cautos a aquellos estudiosos que quieran aproximarse, y entender quizá, nuestra historia y nuestras cosas.

FRANCISCO CUEVAS CANCINO
El Colegio de México

HISTORIA O CRÓNICA

LOS CRÍTICOS DE LIBROS tienen entendido que no deben hacer responsable al autor de lo que su editor le cuelgue, a él mismo o a su obra. Al mismo tiempo, a condición de que su crítica vaya más allá de ella, no es excepcional que aludan a la presentación que de uno y de otra hace habitualmente el editor.

En el presente caso,* los editores quizás sintieron que tenían hasta un problema de conciencia: explicar por qué un ingeniero metalúrgico norteamericano ha escrito una historia de la Revolución Mexicana. Y en la explicación se les ha ido la mano, pues, además de encontrar natural que así ocurriera, parecen creer que las cosas tenían que ser fatalmente de ese modo. En efecto, afirman que el autor está "particularmente

* John W. F. DULLES: *Yesterday in Mexico. A Chronicle of the Revolution, 1919-1936*. University of Texas Press, 1961; XVI + 805 pp.

de estas páginas, no todos exactos. La reseña que hace de los primeros intercambios con Calles y con el presidente Rodríguez tienen la más genuina impronta del turista (pp. 59-62). Se pregunta uno, también, por qué el incidente no se relata en su integridad; porque la carta del Presidente Calles a Roosevelt, de que allí se habla, se envió en efecto, y es de gran importancia para comprender las nuevas puertas, hasta entonces siempre cerradas al embajador norteamericano, que entonces y por vez primera se abrieron.

Concluyamos diciendo que el estilo de Cronon deja mucho que desear. Los tres capítulos que dedica a la crisis y a los arreglos petroleros —por cierto sin darse cuenta de la gravedad del cargo que hace a Daniels de no haber previsto que la crisis del petróleo podría terminar con la expropiación, dejando mal paradas su perspicacia y comprensión de la psicología de Cárdenas— son extremadamente pesados. Lo hacen a uno compadecer a los diplomáticos; y si ése es el propósito del autor, desde luego lo ha logrado.

Léase la obra, pues, como un ejemplo de lo que no queremos los mexicanos que sea la historia de México, historia "a la norteamericana". Ojalá y estas líneas logren hacer más cautos a aquellos estudiosos que quieran aproximarse, y entender quizá, nuestra historia y nuestras cosas.

FRANCISCO CUEVAS CANCINO
El Colegio de México

HISTORIA O CRÓNICA

LOS CRÍTICOS DE LIBROS tienen entendido que no deben hacer responsable al autor de lo que su editor le cuelgue, a él mismo o a su obra. Al mismo tiempo, a condición de que su crítica vaya más allá de ella, no es excepcional que aludan a la presentación que de uno y de otra hace habitualmente el editor.

En el presente caso,* los editores quizás sintieron que tenían hasta un problema de conciencia: explicar por qué un ingeniero metalúrgico norteamericano ha escrito una historia de la Revolución Mexicana. Y en la explicación se les ha ido la mano, pues, además de encontrar natural que así ocurriera, parecen creer que las cosas tenían que ser fatalmente de ese modo. En efecto, afirman que el autor está "particularmente

* John W. F. DULLES: *Yesterday in Mexico. A Chronicle of the Revolution, 1919-1936.* University of Texas Press, 1961; XVI + 805 pp.

dotado" para su tarea por "experiencia" y por "herencia": desde luego, ha viajado por la América Latina y residió dieciséis años en México; además, como hijo del finado secretario de Estado John Foster Dulles, nació en una atmósfera de "interés y simpatía internacionales". Los editores podían haber agregado algo más para fortalecer el factor fatalista de la "herencia": el autor desciende de John W. Foster, ministro de Estados Unidos en México durante los gobiernos de Sebastián Lerdo de Tejada y Porfirio Díaz; después fue ministro en Rusia; más tarde, y por largos años, abogado consultor de la Legación mexicana en Washington, y, al final, secretario de Estado. Y todavía podían haber añadido un detalle pintoresco, pero útil para subrayar más todavía la acción de aquel factor: tan el autor se siente ligado a ese antepasado lejano, que, a más de habérsele puesto el John, ha retenido voluntariamente las iniciales "W" y "F" del Watson y el Foster. Y eso a despecho de tener que concluir en un nombre un tanto enredado, pero de claro misterio, pues en seguida se advierte que es hijo del designio y no del azar.

La verdad de las cosas es que la explicación de los editores, a más de innecesaria, resulta inexacta. Pásese por alto el hecho de que otro hermano de este John, viajero como él, y como él descendiente de John Foster Dulles y de John W. Foster, se hizo jesuita, y, que yo sepa, nada ha escrito sobre historia; piénsese tan sólo en que John W. F. Dulles es el último ejemplo que conocemos de una interminable serie de extranjeros que, lateralmente a su profesión, se han interesado en los países latinoamericanos, haciéndose notables, sea como grandes coleccionistas de libros y manuscritos, de piezas arqueológicas o de tesoros artísticos, sea como escritores literarios, de historia, de arte o música, de arqueología o etnología. Sería excesivo traer a cuento los muy numerosos cronistas españoles y portugueses que no sólo nos han narrado el descubrimiento, la conquista y la colonización de la América Hispánica, sino que nos enseñaron como nadie la naturaleza de los pueblos prehispánicos; ni a tanto viajero que ha fijado en páginas muchas veces imperecederas el paisaje y las costumbres americanas. Citemos al azar dos casos recientes de ingenieros metalúrgicos también: a uno, inglés, los chilenos le reconocen agradecidos el haber iniciado los estudios etnológicos y arqueológicos en Chile, y haberlos hecho dignos y permanentes; a otro, austriaco, se le debe en México un conocimiento sin par de ciertas lenguas indígenas.

No: el caso de John W. F. Dulles es conocido, aun cuando de todos modos admirable; independientemente de su profesión y de su vida familiar y social normal, le entró la chifla-

dura —y no el simple pasatiempo— de indagar la vida reciente de México. Comienza por formar una biblioteca que, al parecer, no es una maravilla en el sentido de las piezas raras, pero que deja muy atrás a las de Luis Cabrera o Isidro Fabela, por citar tan sólo a dos de los intelectuales mexicanos revolucionarios más notables. Muchos puntos oscuros o contradictorios ha debido hallar en la lectura de esos libros, de modo que, para salvarlos, el señor Dulles conversó y aun entrevistó a un gran número de actores, mayores y menores, en los sucesos que le interesaban, además de corresponder con algunos de ellos asiduamente o pedirles extensos *memoranda* sobre asuntos de un interés particular. Acudió, en fin, a la ayuda más constante de diez mexicanos —historiadores unos, otros actores— que revisaron el manuscrito de su libro.

El interés del señor Dulles no sólo ha sido admirable por su seriedad y constancia, sino que lo es también su enorme paciencia para leer, digerir y tratar de cernir una literatura que, a más de copiosa, es, en la gran mayoría de los casos, irracionalmente apasionada y parcial, para no hablar de su lenguaje muchas veces chabacano. Plausible resulta, asimismo, su comprensión: me parece que no llegan a dolerle por un instante siquiera los sufrimientos de esta nación desdichada; pero tampoco ve sus incongruencias con un prejuicio manifiestamente intolerable. En fin, son también importantes los resultados finales del esfuerzo y el interés del autor: en estos momentos, la suya puede ser la mejor crónica de la vida política de México de 1919 a 1936.

Pero el trabajo del señor Dulles no es una historia; es apenas una crónica, como él mismo la llama, por otra parte. La diferencia entre una y otra, sin embargo, nace de razones muy distintas de las que él supone. "¿Debió haberse hecho en estas páginas —se pregunta— un esfuerzo mayor para interpretar todo el material?" Aparte de que ninguna parte del material ha sido, propiamente, interpretada, el problema no es poner un esfuerzo de diez para llegar a la crónica y de diez adicionales para transformarla en historia. Se trata, en un caso y en otro, de un enfoque radicalmente distinto, y de ciertas técnicas que el señor Dulles no ha podido ni querido emplear. Cuando narra primero la versión de Adolfo de la Huerta sobre sus gestiones con el Comité de Banqueros, y a renglón seguido cuenta las objeciones que a ellas oponía Alberto J. Pani, el señor Dulles hace crónica. De haberse propuesto escribir una historia, hubiera tenido que determinar a quién le asistía la razón, y, para ello, entre otras cosas, debía haber acudido a las fuentes primarias. De lo contrario, se llega a situaciones patentes, graciosamente contradictorias, como las

que presenta el Capítulo 17 (pp. 145-57), donde se narran, justamente, esas gestiones. En la primera parte, donde se usa, sobre todo, la fuente de Álvaro Obregón (*Documentos oficiales...*), De la Huerta sale como un hombre ligero y muy poco dispuesto a defender los intereses de su país; en la segunda parte, donde las fuentes de las que brota la crónica son las *Memorias* de De la Huerta y una entrevista con él, De la Huerta resulta el héroe de la jornada.

Una de las ingratas sorpresas que depara la lectura del *Ayer de México* es la falta casi completa de fuentes primarias, y no de documentos manuscritos, de una consulta siempre difícil, sino impresos, tales como leyes o informaciones estadísticas y aun de prensa periódica. La otra sorpresa —consecuencia de la primera— es la autoridad completa que el señor Dulles da a la letra impresa, y esto a pesar de que él mismo reconoce en su prólogo que mucha de la literatura en que ha basado su obra ha sido fabricada expresamente para justificar los actos propios o de la facción en que el autor militó.

Citemos al azar algunos casos de estas dos grandes fallas. Cuando refiere las divergencias entre los "agraristas" (Soto y Gama y Manrique en este caso) y el presidente Obregón y otros miembros de su gobierno, el señor Dulles comienza a usar la palabra ejido, y cuando lleva un buen rato de escribirla, siente la necesidad de definirla, en su sentido jurídico actual y aun en el histórico. Para lo primero, usa la fuente extrañísima de un *memorandum* de Alberto Jiménez Rueda, y para la definición histórica, ... ¡una carta de Charles E. Hughes a Henry Cabot Lodge! (p. 68). No es que en todos los casos uno exija la coquetería de lanzarse a las *Siete Partidas,* las *Leyes de Indias* o el *Código Agrario;* habría bastado con acudir a un libro tan fácil como el del profesor Mendieta y Núñez para salvar con algún decoro el problema. Cuando relata el ataque hecho a Calles en la Cámara por el diputado Zubaran Capmany, la fuente obligada es el *Diario de los Debates,* y apenas es perdonable citar otra, cualquiera que ella sea (p. 129).

Los casos de fe excesiva en la letra impresa son en verdad irritantes. La renuencia de Obregón para nombrar a Calles ministro de Guerra y a Salvador Alvarado de Hacienda en su primer gabinete, y la defensa que de este último nombramiento hacen ante Obregón el propio Calles y Adolfo de la Huerta, renuencia que el señor Dulles narra animada y detalladamente, como si él mismo hubiera asistido a las conversaciones, se basa en un artículo, al parecer anónimo, publicado en un semanario cualquiera (p. 81), que incluye, además, en la bibliografía, al lado de libros cuyos autores son conocidos y

responsables (p. 727). Un caso más bien curioso todavía es el de una entrevista en la que sólo están presentes Obregón, Calles y De la Huerta, y en la cual Obregón plantea por la primera vez el problema de quién de los otros dos ha de sucederlo en la presidencia. Pues bien, el relato de esa entrevista, en que se deslizan las frases textuales que cada uno usó y la actitud de los tres participantes (callada y cavilosa la de Calles, por ejemplo), la basa el señor Dulles en un artículo periodístico de Jorge Prieto Laurens, quien no asistió a esa conversación (pp. 173-74).

Dan ganas de decir también que el señor Dulles no sólo confía a ciegas en la letra impresa, sino en la primera letra impresa con que tropieza. Cita literalmente un párrrafo de una declaración hecha por De la Huerta en julio de 1923 donde reitera su deseo de no figurar como candidato presidencial; pero lo toma de un artículo de Aarón Sáenz, publicado ... ¡treinta y cinco años después! (pp. 175, 185). El señor Dulles sabe perfectamente que don Aarón Sáenz estuvo con Obregón en la lucha de éste, en verdad a muerte, contra De la Huerta. A pesar de ello, no se le ocurre comprobar —¡siquiera por una vez!— si De la Huerta dijo, en efecto, lo que le atribuye Sáenz, acudiendo a cualquier periódico de 1924. En el fondo, por supuesto, no se trata de confiar o desconfiar, de tener a don Aarón Sáenz como hombre veraz o embustero, sino de una técnica histórica elemental: si se quiere citar a Adolfo de la Huerta, a él hay que citar y a nadie más, sea enemigo o apologista suyo.

Un caso más claro todavía es el de la afirmación de Vasconcelos en el sentido de que aun cuando teóricamente el presupuesto de la Secretaría de Educación sólo era inferior al de Guerra y Marina, los fondos para su ejercicio real eran mucho menores (p. 118), pues Obregón gustaba de hacerse publicidad en esta forma. No es posible que se le oculte al señor Dulles que Vasconcelos rompió con Obregón —como con todo el mundo, por otra parte—, ni que haya sido un hombre singularmente errático y desaprensivo en sus posturas y afirmaciones políticas. ¿No era el caso, o de excluir la afirmación de Vasconcelos, o de comprobarla? Pero, claro, para hacerlo era menester acudir a las fuentes primarias.

Menos mal que aquí, después de todo, no va de por medio sino un pecado venial: la supuesta fanfarronería de Obregón de hacer pasar al suyo como un gobierno ilustrado; pero cuando se trata de hacer aparecer a Obregón como difamador de Carranza, al grado de pintarlo como un ladrón que robaba a distancias de tres o cuatro metros los relojes de bolsillo de sus huéspedes (pp. 26-27), entonces el señor Dulles tiene que

convenir en que la autoridad de un escritor notoriamente mercenario, como Vicente Blasco Ibáñez, no basta ni para demostrar que Obregón era así de innoble con sus enemigos, ni que Carranza fuera un cleptómano. Por lo que toca a Carranza, nadie, que yo sepa, lo ha pintado, no ya como un ladrón, pero ni siquiera como bromista; antes bien, parece haber sido, si se quiere, insufriblemente serio. En cuanto a Obregón, todo el mundo sabe que era ingeniosísimo y muy dado a cuentos y charadas. Así, es bien creíble que le haya repetido a Blasco Ibáñez la bien conocida historia de cómo dieron con el brazo que perdió en una batalla célebre; pero no que so capa de agudo ingenio desprestigiara a Carranza delante de un desconocido, pues Obregón, sin duda alguna, tenía un gran sentido del humor, pero era noble y discreto.

Yo le conocí un rasgo que quizás valga la pena relatar, siquiera sea porque parecen desconocerlo aun sus amigos más cercanos. Entre los planes de editar en gran escala los clásicos, figuraba —sin duda por sugestión de Pedro Henríquez Ureña— la publicación de la *Evolución política del pueblo mexicano* de Justo Sierra, obra que, como publicada en 1902, exigía —al igual que la Incompleta de Schubert— un capítulo adicional para modernizarla hasta hacerla abarcar la caída de Díaz y los primeros años de la Revolución. Vasconcelos se ofreció a escribir él mismo esa parte final, no sólo con la aprobación, sino con el estímulo de Obregón; pero cuando éste vio el manuscrito de Vasconcelos y se dio cuenta de que no era sino una diatriba vulgar contra Carranza, el Presidente resolvió abandonar la idea, y Vasconcelos, aun cuando muy modificado, lo publicó bajo el título de *Los últimos cincuenta años,* título que, así, cobra un sentido que nadie parece haberle dado.

DEJEMOS A UN LADO estas deficiencias reveladoras de que, aun habiéndoselo propuesto, el señor Dulles nunca hubiera podido pasar de cronista de la Revolución Mexicana, y veamos la crónica como tal. Tiene dos defectos, uno capital y otro menor, pero dignos de mencionarse. El primero es la indecisión del autor entre narrar toda la vida mexicana entre 1919 y 1936, o sólo la vida *política.* El pecado de la indecisión es tan patente, y sus resultados tan fatales, que de manera inevitable debe uno preguntarse a qué historiadores mexicanos acudió el señor Dulles en demanda de opiniones sobre su manuscrito. En efecto, de los 75 capítulos que componen la obra —alguno de dos páginas y media—, 68 se refieren a política, 5 a economía y uno a educación (pp. IX-XII). La desproporción, además de cuantitativa, es cualitativa: los capítulos de política

son, en general, buenos, y algunos excelentes (el 16, 26 y 73, por ejemplo); algunos de los económicos son buenos (digamos el 12), mientras que el educativo es detestable.

El defecto menor de la crónica —y que debió ser también visible a los consejeros historiadores del señor Dulles— es que, al lado de la narración de hechos importantes, graves, aun dramáticos, se deslizan datos o historias pueriles. Es más, bien vistos, hacen dudar del sentido histórico del autor. Citemos un único caso. En el capítulo 6 (pp. 55-62), donde se presenta el tema mayor de la elección de un presidente interino que concluya el periodo de Carranza, se afirma que Obregón estaba encantado con la desaparición de Carranza porque podía anularse la prohibición de celebrar corridas de toros en la Capital. La alusión es innecesaria, y suena, además, a trágicamente pueril. El señor Dulles puede tener una certeza completa de que las preferencias de Obregón hubieran sido éstas, en riguroso orden: primera, que Carranza lo hubiera elegido a él como su sucesor; segunda, que hubiera sido imparcial, o sea, que no hubiera tenido preferencia por ninguno de los aspirantes; tercera, haber ganado él democráticamente la elección; cuarto, hacer abandonar a Carranza su declarada preferencia por Bonillas; derrotarlo políticamente; derrotarlo militarmente. Pero jamás que Carranza fuera asesinado, pues esto le creaba, *después de la victoria,* problemas más graves que antes de ella, por ejemplo, el reconocimiento de Estados Unidos, y volver a crear siquiera una semblanza de unidad en el grupo revolucionario gobernante. En estas condiciones, ¿podían ser una gran compensación las corridas de toros?

TODOS ESTOS DEFECTOS no logran empañar la obra del señor Dulles; antes bien, las cualidades y los aciertos predominan. Es visible, por ejemplo, su talento narrativo: sabe presentar una historia, desenvolverla y rematarla, así como salpicarla con observaciones ingeniosas que refuercen su interés intrínseco. Pueden apreciarse estas virtudes en los capítulos que preceden al del asesinato de Obregón, y que paulatinamente preparan con gran efectividad el desenlace de esa tragedia. El señor Dulles tiene, además, buen sentido de la ironía, que aparece, digamos al llamarle a Morones "cara de luna" (p. 29), cuando, en realidad, el retrato que de él hace es sumamente desfavorable. Asimismo, cuando al describir un desfile militar, asegura que unos soldados yaquis iban, no precisamente uniformados, pero sí seguidos de una banda de música (p. 64), o al afirmar que Villa hacía frecuentes viajes a Parral "en busca de mayores placeres" que las peleas de gallos (p. 70). A veces, sólo un lector muy atento percibirá

la ironía: tal la de atribuirle al general Juan Barragán la afirmación desorbitada de que salvo en la Guerra Civil de Estados Unidos, "el continente Americano no había presenciado un encuentro tan colosal y sanguinario" como la batalla de Celaya (p. 12).

No le falta al señor Dulles la virtud británica del *understatement*: dice, por ejemplo, que las Conferencias de Atlantic City tuvieron que ver con la "presencia" del general Pershing en México (p. 61). En fin, hay en su obra una buena dosis de malicia: los capítulos sobre los gobiernos de Carrillo Puerto en Yucatán y de Garrido Canabal en Tabasco, construidos íntegramente con ese ingrediente, son, en verdad, de los mejores del libro. El de Carrillo Puerto, por ejemplo, pinta bien la tragedia del agitador que, al llegar a gobernante, tiene que frenar el ímpetu rebelde sembrado por él en sus antiguos partidarios. Y hay una malicia que, por parecer como ninguna otra, inocente, debe rectificarse con energía: la de llamarle "Roberto" al aventurero norteamericano Robert Haberman, para hacerlo pasar, sin duda, como mexicano (p. 138). ¡Como si nosotros debiéramos cargar todavía con un pecado más!

DANIEL COSÍO VILLEGAS
El Colegio de México

HISTORIOGRAFÍA MEXICANISTA:

FRANCIA (1959-1960)

La América de lengua española ha ocupado siempre un primer plano en las preocupaciones intelectuales francesas. Las obras publicadas en estos últimos años en nuestras Universidades e Institutos especializados lo prueban suficientemente. Y México, sin duda, ocupa en ellas el primer lugar. Aquí no daremos sino una ligera y mediana idea de este sitio, puesto que comenzaremos esta crónica en 1959, después de los primeros y más hermosos fuegos artificiales y puesto que nos atendremos a la Historia, disciplina vasta sin duda, pero no única.

Primeramente la prehistoria. Dejemos a un lado la *Historia de las Indias de América del Norte,* de Olivier La Farge,[1] demasiado general, y la traducción en la "Bibliotèque Historique" de las ediciones Payot, del libro de Charles Gallenkamps sobre *Los mayas*[2] y detengámonos por un momento en las tesis presentadas en la Sorbona por Georgette Soustelle.[3] En realidad, no se trata de prehistoria, sino de antropología o de etnología. Pero una etnología de interés para la historia mexicana si ésta no quiere condenarse a no comprender nada de sus propios problemas. La tesis principal es sobre *Tequila: un village náhuatl du Méxique oriental.* Se trata del Tequila ubicado en el Estado de Veracruz, exactamente en la sierra de Zongolica. La obra está dividida en diez capítulos. Después de describir en los primeros el panorama geográfico, demográfico e histórico, la autora trata de precisar el tipo físico de la población y sus características lingüísticas. Después se extiende ampliamente sobre su cultura material: alimentación, agricultura, habitación, vestido, hilado, tejido, alfarería. Termina este capítulo con algunas buenas observaciones.

> Los indios —escribe— adoptaron elementos de cultura europea conservando numerosas técnicas puramente indígenas. Es relativamente fácil distinguir lo indio de lo europeo, contrariamente a lo que ocurre en todos los fenómenos ideológicos. Sin embargo, es evidente que la fusión entre elementos indios y españoles es completa y que los habitantes mismos no hacen ninguna distinción

entre ellos, la lana es un textil tan "indio" como el algodón, el vestido masculino de manta les es tan familiar como el huipil de las mujeres.

La señora Soustelle pasa en seguida al estudio de la propiedad y de la vida económica. Encuentra en Tequila las tres formas tradicionales de la propiedad: individual, comunal y ejidal. Después se refiere al ciclo de vida: nacimiento y primeros años del joven tequileño —nombre y apellido, *nahual*, escuela, matrimonio enfermedad, ritos funerarios—. Describe después la vida social: relaciones sociales, religión y mayordomía, administración y gobierno. La mayoría es, recordemos, una asociación de hombres y de mujeres vecinos o amigos con objeto de celebrar el culto de un santo. Esta asociación dura un año y reciben culto de este modo, 54 santos. Un último capítulo está consagrado al estilo de vida, notable esencialmente por el hecho de que la comunidad del pueblo está abierta a todos los individuos que quieran integrarse a ella sin que se tengan en cuenta los caracteres étnicos ni aún lingüísticos.

Se ve el interés de la tesis presentada por la señora Soustelle. Trabajo de antropología, pero también trabajo de historia y de prehistoria, puesto que si para los habitantes de Tequila la fundación del pueblo data de la época colonial, es evidente que su existencia es muy anterior y debe situarse, sin duda, en la época *mexica* y aun *premexica*.

La tesis complementaria de la señora Soustelle reúne cierto número de "Observations sur la religion des Lacandons del Mexique Meridional". Estudia sucesivamente a los indios lacandones, sus dioses, sus ideas cosmológicas, su ritual, las diferencias entre el grupo del noroeste y el de San Quintín. Termina con observaciones a propósito de los trabajos de otros investigadores sobre los lacandones y con una comparación entre la religión de los lacandones, la de los antiguos mayas y las de los grupos mayas modernos.

La encuesta en la que se basa la realizó en 1934. Su trabajo es también un trabajo histórico. Después la vida de los lacandones ha sido trastornada por la llegada de los chicleros que vienen a explotar el látex que sirve para fabricar el chicle, quienes han abierto campos de aterrizaje y establecido campamentos. Recordemos que los lacandones ocupan en la parte oriental del Estado de Chiapas cerca de la frontera de Guatemala, el territorio delimitado por el río Usumacinta, el Lacantún, el Jataté y al oeste una línea que va de El Real a Tenosique: el clima es caliente y húmedo. El territorio es accidentado y cubierto de bosques. La autora interrogó a 73

personas. La religión es maya clásica, en la cual subsiste el aspecto humilde y material: los objetos del culto, por ejemplo. El panteón es muy diferente del panteón maya clásico. Además es una religión rural, sin clases sacerdotales.

Después de la antropología y la prehistoria pasaremos rápidamente al estudio de los libros que tratan más de la geografía, de la psicología de los pueblos y de la vida diaria, que de la historia. Señalemos, sin embargo, el *Mexique, pays â trois étages,* de A. T. Serstevens, que se lee con interés,[4] *El laberinto de la soledad,* obra muy conocida de Octavio Paz,[5] es un ensayo de psicología social y de historia: por caminos complejos y sinuososo —"el laberinto" —el autor despeja poco a poco el yo profundo mexicano que frente a él mismo se considera al fin solo. El libro desemboca así en una dialéctica de la soledad. Finalmente, los *Panoramas mexicains,* de Michel Droit,[6] es un reportaje con anécdotas, como la pintoresca descripción de la Semana Santa en Ixtapalapa o el relato de una expedición nocturna con un grupo de "espaldas mojadas" que conocen bien los mexicanos del norte y los americanos de Texas.

Llegamos por fin a la historia en el sentido clásico de la palabra. Hay que recordar primeramente el excelente artículo de François Chevalier sobre "Survivances seigneuriales et présages de la Révolution agraire dans le Nord du Méxique fin du XVIII y XIX siècles".[7] Todos los historiadores mexicanos lo conocen bien. Sin embargo, se agregará a éste la contribución que dio a la Primera Conferencia Internacional de Historia Económica en Estocolmo en abril de 1960. De uno de los temas propuestos en la Conferencia —Estudio comparado del gran latifundio desde fines de la Edad Media— hizo un estudio sobre "Le Grand domaine au Méxique du XVI au début du XIX siècle".[8] Recuerda cómo del latifundio ganadero se llegó poco a poco a la *hacienda.* Muestra después cómo el equilibrio arcaico que de ello resulta se ve comprometido en la segunda mitad del siglo XVIII por el avance minero y demográfico y por el desarrollo agrícola y comercial; después estudia cómo el clima de inseguridad del siglo XIX devuelve a la *hacienda* su papel de plaza fuerte y de refugio.

Marcel Bataillon nos habla de los primeros mexicanos enviados por Cortés a España.[9] Publica una carta de Giovanni Ruffo di Forli dirigida a Francesco Chieregáli, uno de los protectores de Erasmo en la Corte de Roma. Es un pequeño informe sobre la presentación de los indios en Valladolid y de los objetos enviados por Cortés. En su artículo sobre "Un domaine presque ignoré: l'art architectural de l'Amérique

espagnole",[10] Damian Bayon dedica una gran parte a México. Aunque en este arte denota una tendencia a la monotonía y al gigantismo, encuentra en él un tono de originalidad correspondiente a las necesidades de su tiempo. Finalmente, señalemos la biografía de Hernán Cortés escrita para el gran público por Pierre Boisdeffre[11] y la traducción hecha al francés por Dominique Aubier de la *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España,* de Bernal Díaz del Castillo.[12]

A los voluminosos trabajos de Pierre Chaunu consagraremos la última y mayor parte de esta crónica. Indiquemos primero el artículo que acaba de publicar sobre "Une histoire hispanoamericaniste pilote. En marge de l'oeuvre de l'École de Berkeley".[13] No la analizaremos: el lector mexicano conoce mejor que nosotros los admirables trabajos de Borah y de Cook, de los Estados Unidos del Norte. Pierre Chaunu ha utilizado ampliamente estos trabajos en su obra fundamental, *Seville et l'Atlantique,* que terminó de publicarse en 1960.[14] Por otra parte, analizamos ya los primeros volúmenes —estadísticas y gráficas— publicados en colaboración con Huguette Chaunu.[15] La tesis propiamente dicha consta de dos tomos en tres enormes volúmenes y una gráfica anexa.[16] No es éste el lugar indicado para informar sobre esta obra gigantesca. Lo haremos en otra parte. Pero destaquemos la importancia de la Nueva España en el primer tomo, el consagrado a las "estructuras" del Atlántico español: de las páginas 684 a 820: un verdadero fascículo de 136 páginas en 8º, sin contar los diagramas y el excelente mapa en la gráfica anexa. Tres capítulos en esta parte "mexicana". El primero nos lleva de las islas del Mediterráneo americano al continente, mostrándonos la mutación cuantitativa —demográfica y comercial— que lleva consigo para el español conquistador. La América española es un gran espacio despoblado con dos manchas de población y de actividad: el Potosí y México. El autor insiste mucho en el papel de Veracruz, en los factores que explican este papel, en los grandes ejes norte-sur y este-oeste, que constituyen la vida de México. Y después viene este gran capítulo consagrado a la capital, a su economía —la de un centro manufacturero de tipo especial en oposición a la economía rural—, a su población con sus jerarquías, a sus relaciones con el este, Perú, Filipinas. Finalmente, en su último capítulo visitamos ora el sur agrícola con Tlaxcala, Cuernavaca y su zona azucarera, la sedosa mixteca, Oaxaca, Antequera, Michoacán (ya el norte minero con las relaciones mina-frontera y los problemas que plantea la mina) y, finalmente, la costa pacífica. El autor termina con algunas "notas para un ba-

lance provisional de la economía colonial mexicana". Para él, el paso de la etapa A a la B se marca "por una gran crisis de desorganización y de reorganización, por una modificación de las relaciones internas entre las diversas ramas de la economía de la Nueva España.[17]

La tesis complementaria de Pierre Chaunu toca también a México. más concretamente al puerto de Acapulco, gobernador del Pacífico durante dos siglos. Desgraciadamente sólo ha aparecido el primer volumen *—Introduction Méthodologique et Indices d'Activité—*.[18] Comprende tres partes: guía y comentarios técnicos; índices de actividad, bosquejo de una coyuntura pacífica, concordancias y diferencias.

NOTAS

1 400 ils., 500 pp., París 1960.

2 Trad. LARTIGAN, Bibliothèque Historique, Payot, París, 1960, 248 pp.

3 SOUSTELLE, Georgette: *Tequila: un village nahuatl du Méxique Oriental.* Thèse principale, Sorbona, 1959. Paris, Institut d'Ethnologie, 1958, x + 268 pp. "Observations sur la religion des Lacandons du Méxique Meridional". Thèse complémentaire. Sorbona, 1959. *Journal de la Société des Americanistes,* t. XLVIII, 1959, pp. 141-196.

4 III de 82 heliografías, 62 dibujos y 6 mapas, Col. Beaux Pays, 548 pp., Paris, 1960.

5 Colección Horizon Libre, Arthème Fayard, Ed., 1959.

6 Arthème Fayard, 1960, 277 pp.

7 *Revue Historique,* julio-septiembre 1959, pp. 1-8.

8 *Première Conférence d'Histoire Économique, Stockholm, 1960.* Mouton y Cia., 1960, pp. 399-408.

9 *Journal de la Société des Americanistes,* t. LXVIII, 1959, pp. 135-140.

10 *Annales E. S. C.,* 1959, pp. 269-296.

11 Ed. Table Ronde, Col. Meneurs d'hommes, 1960.

12 Colección Découverte de la Terre, Découverte des Amériques, Club des Libraires de France, 1960, 214 pp.

13 *Revue Historique,* octubre-diciembre 1960, pp. 339-368.

14 O sea los ocho primeros volúmenes publicados por el S. E. V. P. E. N., entre 1955 y 1957. Col. Ports, Routes, Trafics, núm. 6.

15 Cf. *Journal of Interamerican Studies,* Gainesville, 1959.

16 S. E. V. P. E. N., Paris 1960.

17 802 pp.

18 Col. Ports, Routes, Trafics, núm. II, S. E. V. P. E. N., Paris 1960, 301 pp.

FRÉDÉRIC MAURO
Université de Toulouse

EXAMEN DE ARCHIVOS

MISCELÁNEA SOBRE LA INDEPENDENCIA

ANTORCHA DE AMERICANOS [1] es el título de un manuscrito que se halla en la División a ellos dedicada en la Biblioteca del Congreso, de Washington, en el apartado correspondiente a los manuscritos hispano-americanos. Fue adquirido por la institución en 1899, en los primeros años de su funcionamiento, cuando al compás de otras instituciones y particulares estaba iniciando la tarea de reunir los materiales, documentos o libros requeridos para, sobre ellos, empezar la labor de construcción histórica. Los nombres de Bancroft, Force, Rich, aparecen junto al de la Biblioteca, entre los compradores de las más famosas colecciones de fuentes bibliográficas y documentales que en las grandes subastas realizadas en Europa y América iban dispersando, por causas de bien diversa índole, las reunidas por estudiosos o bibliófilos de los distintos países centro y suramericanos. En estos primeros momentos el monto de los manuscritos llegados a la Biblioteca no era grande, pues la lista enviada por el jefe de la División al Congreso Internacional de Americanistas, celebrado en París en 1900, en la que figura el ejemplar que nos ocupa, ascendía en los relativos a México sólo al número de 15.[2]

En sesenta años la serie ha aumentado bastante, ya sea por donativo, intercambio y compra a particulares o libreros, contando hoy con unos cien *items*.[3] No todos ellos son del mismo valor, pues llegados por distintos caminos y circunstancias, unos son coleccionados de documentos salidos de importantes archivos mientras otros son cartas o copias de escritos de escasa enjundia. La *Antorcha*, entre ellos, destaca por su doble valor de centón de impresos de la Independencia y de manuscrito de un ferviente admirador del movimiento emancipador que, dándose cuenta de la trascendencia de los acontecimientos, quiso dejar constancia de sus opiniones particulares, apoyadas por el sentir de aquellos que estaban en su mismo campo. El hecho de que la producción de hojas sueltas, sátiras, justificaciones, manifiestos, etc., fuera intensa y las prensas estuvieran sumamente activas en el periodo comprendido entre los años 1804 y 1821, que abarca el manuscrito, hace más interesante su recolección, no sólo porque sean ahora muy difíciles de hallar en las hemerotecas y colecciones de impresos, sino porque forma algo orgánico y vivo al estar insertos en la

trama de un libro. El servir de fondo a la narración, para afirmarla,[4] pone en contacto el parecer del autor con el de sus contemporáneos en Puebla, Veracruz, Habana, Cádiz o Madrid que, conscientes de la situación en ambas orillas del Atlántico, de las relaciones entre la metrópoli y las provincias ultramarinas, buscaban una salida y solución a sus reclamaciones.

Una cuestión que surge al comenzar la descripción y comentario de la obra es precisamente la del autor. En ninguno de los seis tomos de que consta se cita o aparece indicación alguna sobre él. Sólo podemos indicar como posible el nombre de Joaquín Ávila, presbítero de la diócesis de México, por una pequeña nota que como tal lo nombra, intercalada en la p. 78 del texto al comenzar los comentarios de la *Destrucción de las Indias,* del padre Las Casas. Hemos tratado, sin ningún éxito, de localizar a este eclesiástico entre los nombres incluidos en las bibliografías de escritores de la época y entre los de las obras manuscritas de las bibliotecas vendidas en las mencionadas subastas. Tampoco el título, tan sugestivo, figura en las listas conocidas de manuscritos e impresos del momento. Por eso tomamos el aviso anónimo como bueno y adjudicamos al presbítero don Joaquín Ávila la paternidad del trabajo noticioso, labor de hombre interesado en el acontecer del tiempo en que vivía, de componer la "colección de varios papeles mui curiosos, útiles e interesantíssimos", como él mismo los califica, que puede dar abundante luz sobre un periodo tan apasionante y ser, cumpliendo su deseo expresado en el propio título, una *Antorcha* para la comprensión del movimiento separatista.

Un análisis del pensamiento del autor, por la misma selección de los folletos y diarios que incluye y por los comentarios con que los sazona, puede proporcionar una imagen representativa de las conciencias de los americanos que estaban al día de lo que sucedía en el gobierno central y en su propia tierra, México.

El simple hecho de comenzar la obra con un comentario del más típico de los escritos de fray Bartolomé de Las Casas, con la *Destrucción,* marca un índice de la profundidad y dirección de las raíces que alimentaban los cargos de los "perseguidos y afligidos americanos". Este primer apoyo se formaliza con la *Representación* del colegial de Santa María de Todos Santos de México, don Juan Antonio Ahumada, de 1773, en que la cuestión de la concurrencia de los criollos a la administración de las provincias americanas se enlaza con todas las polémicas, cartas, representaciones y demandas llevadas ante el Rey y las Cortes, publicadas en los periódicos

españoles y mexicanos. Junto a esta literatura semioficial, los escritos burlescos, jocosos e intencionados que traducían, en caricatura, un descontento o rebeldía ante la incomprensión o el error político. El autor dice que la *Antorcha* es obra "interesantísima para conocer el carácter español", y para ello da noticias sobre los sucesos en la corte de Carlos IV, del reinado de su hijo el Deseado, de José Bonaparte, pero no puede disimular su antiespañolismo. Trata de rebajar los humos de los peninsulares en sus ideas de superioridad, y así como sus etimologías con relación al origen de las gentes pobladoras de España son pintorescas, sus preocupaciones raciales lo llevan a extremos engañosos.[5] Este apasionamiento en el juicio manifiesta el estado de ánimo de un núcleo importante de la sociedad mexicana, importante porque era la ilustrada que planteaba los problemas y encendía los espíritus.

Ávila recolectó, junto a la prosa, la poesía del momento. Un movimiento del calor del independizante tenía que producir octavas, odas, sonetos y romances dedicados a los jefes insurgentes y sus tropas; creaba marchas militares con que alentarlos en la lucha y componía reflexiones persuasivas encaminadas a cambiar las voluntades de los realistas. Estas producciones las recogió también el presbítero, enriqueciéndolas con su comentario sobre el incidente, la ocasión y el motivo de su nacimiento.

Tan curiosa obra, miscelánea de lo propio y lo ajeno, contenida en los seis volúmenes de la Biblioteca del Congreso, puede facilitar información interesante al estudioso de esos dieciocho años de la historia de México. Aparte de la originalidad de la selección de las noticias, algunas pueden ser raras o desconocidas y pueden llenar un hueco en la anécdota, el pasaje menudo o la peripecia de la "Deliciosísima Patria, en cuio suelo tubimos la gran dicha de nacer", como confiesa de sí mismo Ávila en el título.

NOTAS

1 *Antorcha de Americanos y colección de varios papeles muy curiosos, útiles e interesantissimos a la Sagrada Religión Católica, a el Rey de España, y a la Deliciosisima Patria, en cuio suelo tubimos la gran dicha de nacer los perseguidos y afligidos Americanos. Obra necesarissima, para conocer el carácter Español, y Escudo fortísimo contra las asechanzas Europeas...* Escrita en México por / don Joaquín Ávila, presbítero / , Año de / 1804-1821 / . Manuscrito e impreso. 6 volúmenes en cuarto, 1 + 341, 1 + 256, 1 + 281, 1 + 313, 1 + 183, 1 + 314 folios. En la Biblioteca del Congreso, División de Manuscritos. Loc. III-48-B, 1. Ac. 45.

El título varía en 4 tomos: 2º "Antorcha de Americanos o Sucesos Memorables desde el Reynado de Carlos quarto en adelante, con notas mui particulares..."; 4º añade "Impresa en varias partes del Mundo. Año de 1820 y 21"; 5º "Diarios de Cortes o Tomo quinto y Suplemento de..."; 6º "Antorcha de Americanos o segunda Época de la Constitución Española... Impreso en varias partes del Mundo. Año 1821". Comprado a W. W. Blake en 1899.

2 "Catalogue des Manuscrits de la Bibliothèque du Congrès a Washington, D. C., se rapportant au Méxique", *Actas del Congreso,* pp. 305-308.

3 La *Antorcha* ocupa el décimo lugar, entre los 15 que incluyen obras de carácter general, como las de Oviedo, Las Casas, etc. El manuscrito fue comprado por W. W. Blake, de la ciudad de México. Entre los cien actuales no hemos considerado las obras generales ni las referencias a regiones próximas, como Guatemala por ejemplo (la obra del padre Durán).

4 Ávila nos dice en la introducción del Tomo IV, f. 1: "Siendo todos los papeles que encierra este quarto tomo impresos, como digo en la carátula, en varias partes del mundo, y no habiendo en él mui poco manuscrito; me parece ser ocioso ponerle prólogo, introducción, dedicatoria o razón de la obra, pues no se necesita más que leer con reflexión para deducir por necesaria consecuencia que esto no es sino confirmación de lo que se ha dicho en los tomos anteriores, con lo que cesará todo motibo de sospecha que pudiera tenerse en lo manuscrito."

5 Sobre el origen de los españoles y la mezcla de su sangre, vid. T. II, f. 32 v., en que, entre otras, deriva Cataluña de Gotlandia. En cuanto a la pigmentación dice: "... Y esto en Cádiz donde los gitanos como en toda España tienen color más atezado que el de los mulatos de América ¡Oh Opressión!"

VICENTA CORTÉS
Universidad de los Andes